



Circasia, 12 de enero de 2024

Señores
CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO
Armenia

Asunto: INFORME DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO AÑO 2023.

El Comité coordinador de control interno aprobó el plan de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno a ejecutar en el periodo fiscal 2023 mediante Acta No. 001 de enero 19 de 2023, contando para ello con un solo funcionario en la dependencia, equipo de cómputo, Internet, cartelera de difusión y oficina privada.

Es importante resaltar, al normalizarse los servicios al interior de la Institución Post-Pandemia COVI-19, se logran unos resultados financieros y presupuestales positivos, al igual que su labor misional.

De otra parte y como tareas normales en mi Gestión como Asesor de Control Interno del Instituto Departamental de Transito del Quindío, se tiene:

Se ha prestado apoyo en el procedimiento de rendición de la cuenta 2022, actualización de tarifas 2023, se atendieron las invitaciones a las reuniones de los diferentes comités, se prestó apoyo en la auditoria Regular MA 027-2023 realizada por la Contraloría General de Quindío a la vigencia 2022 así como la consolidación del plan de mejoramiento 2022- 2023 con los hallazgos detectados, de la cual cabe destacar como resultado final el Fenecimiento de la cuenta 2022 y cumplimiento del Plan de Mejoramiento 2022, Se considera importante por esta Oficina de Control Interno mantener el mejoramiento continuo que viene presentado la entidad en los últimos años y reconocido por el ente Fiscal – Contraloría General del Quindío (Anexo IF M.A 27-2023 REGULAR IDTQ) con el FENECIMIENTO DE LA CUENTA por Tercer año consecutivo y con respecto a El plan de mejoramiento rendido por el Instituto está conformado por 5 hallazgos administrativos, para lo cual se procedió a evaluar las acciones correctivas con fecha de vencimiento en el 2024,

Se han entregado los informes solicitados por los diferentes entes de control, se presentó informe de Seguimiento a la estrategia del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano en abril, agosto y diciembre de 2023, se realizó acompañamiento a la revisión y consolidación del mapa de riesgos anticorrupción 2023, Mapa de Riesgos por Procesos, Mapa de Controles y sus respectivos seguimientos, así como a la elaboración de los informes respectivos, se mantuvo informada a la dirección y a talento humano de las diferentes invitaciones a capacitaciones, chat videoconferencias, informes realizadas por el DAFP, la ESAP, CNSC y la Contraloría General del Quincillo, en cumplimiento a la ley 1474 de 2011; se presentaron los informes pormenorizados (Hoy llamados Estado del Sistema de Control Interno – SCl.



Dentro de las prioridades para la vigencia 2023 sigue siendo mantener la acreditación del Centro de enseñanza Automovilística - CEA (La Renovación se logró en Noviembre de 2023) ya que como único centro de enseñanza automovilística de carácter oficial es muy solicitado por los ciudadanos representando un ingreso Muy Importante para el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ, así como el cumplimiento de parte de nuestra Misión y visión, por lo que se programó auditorías de calidad en la vigencia, donde se realizó la verificación. Conforme al Decreto 1500, la Resolución 3245 de 2009 y la norma técnica de calidad aplicable a los CEAs al igual que la actualización de los documentos del sistema de gestión de la calidad y los procedimientos, lo que permitió que en, la auditoría realizada en el mes de noviembre de 2021 por el INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN — INCONTEC, identificado con NIT 860012336-1 permitió en 2023 la habilitación por parte del Ministerio del Transporte.

En cuanto al seguimiento y Evaluación del PLAN DE- GESTION EN LA VIGENCIA Con corte a diciembre 31 de 2023 la eficacia en su ejecución es del 100% así:

INDICADOR ACCIONES CUMPLIDAS /ACCIONES PROGRAMADAS 18/18
 EVALUACION PLAN DE GESTION 2023

SEGUIMIENTO PLAN DE GESTION 2023

CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023

No	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PROGRAMADO	DESCRIPCION	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Formulación y presentación al comité coordinador de control interno del plan de auditorías de calidad y control interno para la vigencia 2022	Enero 19 de 2023	Plan	En coordinación con el representante de la alta dirección, el equipo auditor y control interno se formulará el plan de auditorías para la vigencia 2022 y se presentará al Comité coordinador de control interno para su aprobación.	100 %	Se presentó plan de auditorías al comité coordinador de control interno en reunión del día 19 de enero de 2023, según consta en el Acta 001 de dicha fecha.
2	Verificación al cumplimiento de la Resolución 008 de Enero 12 de 2023 de la Contraloría General del Quindío, Actualizado con el aplicativo SIA OBSERVA,	Enero a diciembre de 2023	12	Mensualmente se verificará el cumplimiento en la presentación a la CGQ, los tres primeros días hábiles de cada mes, del cuadro de la contratación realizada el mes inmediatamente anterior con su respectiva certificación de publicación en el SIA OBSERVA. Así mismo se acompañará a la	100 %	Se presentan los informes a la CGQ relacionados con la relación de contratos realizados de enero a diciembre de 2023 con el 100% de cumplimiento en la presentación de los informes verificados en el Aplicativo SIA OBSERVA y en el desarrollo de la

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
INFORME DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO AÑO 2023



Página: 3 de 92

	Rendición de la Cuenta Anual y Mensual de contratación.			Administración en la Rendición de la Cuenta Anual de 2020 ante la CGQ en febrero de 2022		Auditoria al Área Jurídica en temas de Contratación. Así mismo, se dio cumplimiento oportuno a la Rendición de la Cuenta Anual ante la Contraloría Departamental y se Expidió la RESOLUCION DG – 007 DEL 20 DE ENERO DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN RESPONSABLES, AL INTERIOR DEL IDTQ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION No 008 de ENERO 12 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICION DE LA CUENTA PARA TODOS LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO”
3	Seguimiento planes de gestión a las dependencias formato ES-FR-002,	Enero 25 de 2023	1	Con el seguimiento presentado por los líderes de los procesos se evalúa la gestión de las dependencias y su resultado es un insumo para la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios.	100 %	Seguimiento a Diciembre 31 Acta comité coordinador de Control Interno a Diciembre 31 del informe de gestión con los siguientes resultados: Área, Subdirección Administrativa 49,11% - Área Jurídica 56,67%, - Área Técnica 59,58% y Dirección General 51,88%
4	Informe de visibilización publicación de acuerdo al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012	Febrero 5 de 2022	1	Verificada la página web se presentará al Comité de Gestión y Desempeño (Subcomité Operativo de Planeación) informe de cumplimiento en la publicación del plan de Adquisiciones 2023, presupuesto 2023, ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos 2023, informe de gestión 2023, planes de gestión 2023, plan anti corrupción y de atención al ciudadano 2023 con su respectivo mapa de riesgos de corrupción	100 %	Cumplimiento de meta con la visibilización en página web del plan anti-corrupción y de atención al ciudadano 2023 acompañado del mapa de riesgos de corrupción, así como las correspondientes ejecuciones presupuestales de Rentas y Gastos, Plan de Adquisiciones y demás información pertinente.
5	Informe de control interno contable	Febrero 20 de 2023	1	Se aplica la encuesta que es consolidada en el aplicativo de la Contaduría General de la Nación y su resultado hace parte de la rendición de la cuenta.	100 %	Cumplimiento de la meta con la presentación del informe de control interno contable del año 2022 en el Chip de la Contaduría General de la Nación al

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
INFORME DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO AÑO 2023



Página: 4 de 92

						20 de enero de 2023, con una calificación del sistema de 3,68
6	Informe ejecutivo anual sobre el sistema de control interno de cada vigencia	Febrero 28 de 2023	1	Resultado de la autoevaluación (Represente alta dirección y equipo MECI) y la evaluación independiente (control interno) al sistema de control interno se presenta al Consejo Asesor en Materia de Control Interno y se anexa a la Rendición de la cuenta	100 %	Cumplimiento de la meta con la presentación del informe ejecutivo de control interno en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP con fecha de junio de 2023 FURAG, el cual arroja como resultado en el Informe de Gestión y Desempeño Institucional para el IDTQ de 2023 un 53.3 ubicándonos en el Ranking (Quintil) 1 y en la dimensión de Control Interno 61,1
7	Informe de derechos de autor software	Marzo 15 de 2023	1	Presentación en el aplicativo dispuesto por la Dirección Nacional de Derechos de autor del Ministerio del Interior de los resultados entregados por la subdirectora Administrativa y Financiera y el P.U. de sistemas en cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software.	100 %	Meta cumplida con la presentación del informe del 14 de febrero de 2023. Publicado en la Página web el 14 de marzo de 2023 y así mismo el 15 de Marzo de 2023, se dio cumplimiento con la PRESENTACIÓN DEL INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022 ante DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL del MINISTERIO DEL INTERIO mediante correo electrónico
8	Realización de las diferentes Auditorias de Control Interno establecidas en el respectivo Plan para cada una de las áreas	Marzo a diciembre de 2023	11	Realización de las diferentes Auditorias de Control Interno establecidas en el respectivo Plan para cada una de las áreas	90%	Meta cumplida en un 90% con la realización de las diferentes Auditorias que componían del Plan 2023, de la siguiente manera: 1. DERECHOS DE AUTOR Y LICENCIAS. 2. JURIDICA (contratación y Asuntos Disciplinarios) 3. OFICINA DE SISTEMAS (Publicaciones página web) 4. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (contabilidad, presupuesto y sistemas) 5. GESTION

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
INFORME DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO AÑO 2023



Página: 5 de 92

						ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – P.Q.R 6. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – TALENTO HUMANO FUNCIONARIOS 7. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – TALENTO HUMANO - LIQUIDACIONES 8. CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA 9. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (planes de gestión).
9.	Seguimiento al plan anti corrupción y de atención al ciudadano 2023	Abril 30/2023 Agosto 31/2023 Diciembre 31/2023	3	Realizar seguimiento al plan y presentar informe al comité operativo de planeación y a la oficina de sistemas para su correspondiente publicación en la página web.	100,00%	Presentación y publicación del Plan y su correspondiente Mapa de Riesgos Anticorrupción seguimiento del plan a abril, julio y septiembre de 2023. El seguimiento al plan Anticorrupción a septiembre 30 de 2023 alcanzo un 72% y el mapa de Riesgos un 74%
10	Fomento de la cultura del autocontrol	De enero a diciembre de 2023	3	Mediante circulares, carteles, plegables o charlas fomentar al interior de la entidad el autocontrol	100%	Con 3 circulares de fomento de la cultura de control interno donde se trataron temas de autocontrol, transparencia, servidor público, política para la prevención del daño antijurídico, así como explicación de MIPG en sus diferentes dimensiones y políticas.
11	Presentación de informe del Sistema de Control Interno (Antes pormenorizado) de la entidad	En marzo, julio y noviembre de 2023	3	En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 se presentará al director general y al Representante de la alta dirección los informes pormenorizados del estado del sistema de control interno de la entidad para que procedan a su respectiva publicación en la página web de la entidad.	100%	Con la presentación al director y al representante de la alta dirección y publicación en página web del informe pormenorizado a Marzo, Junio y Septiembre de 2023.
12	Seguimiento al plan de mejoramiento que se suscriba como resultado del informe final entregado por la Contraloría	Junio 30 y Septiembre 30 de 2022	2	Con el informe final entregado por la Contraloría General del Quindío como resultado de la auditoria regular realizada al periodo fiscal 2021 se consolidarán las acciones propuestas por los responsables de los	100%	Se considera importante por esta Oficina de Control Interno mantener el mejoramiento continuo que viene presentado la entidad en los últimos años y reconocido por el ente Fiscal – Contraloría



	<p>General del Quindío a la auditoria regular realizada a la rendición de la cuenta del 2022</p>			<p>procesos para subsanar los hallazgos producto de la auditoria y se realizara seguimiento,</p>		<p>General del Quindío (Anexo IF M.A 27-2023 REGULAR IDTQ) con el FENECIMIENTO DE LA CUENTA por Tercer año consecutivo y con respecto a El plan de mejoramiento rendido por el Instituto también aceptado, arrojando los siguientes resultados: 1.4 EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL, CONTRACTUAL Y DEL GASTO: LIMPIA Y SIN SALVEDADES; 1.4.2 Concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto. FAVORABLE; 1.5 OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS SIN SALVEDAD; 1.7 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO. El plan de mejoramiento obtuvo una calificación acumulada de 89,2%, con base en los criterios de cumplimiento de 95,83% y efectividad de 87,50%. Lo anterior, lo ubica en el rango de CUMPLIMIENTO; 1.8 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA. Revisados los formatos que hacen parte de la rendición de la cuenta vigencia 2022, se emite un concepto FAVORABLE, con un puntaje de 96,8 sobre 100,; 1.9 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL La Contraloría General del Quindío como resultado de la auditoría adelantada, FENECE la cuenta rendida por el IDTQ, correspondiente a la vigencia fiscal 2022,</p>
13	<p>Seguimiento al mapa de riesgos por procesos y Alimentación de la Base de Datos de Riesgos de la Contraloría</p>	<p>Junio y Septiembre</p>	<p>Seguimiento al mapa de riesgos por procesos y Alimen</p>	<p>Se verificará el seguimiento realizado mediante a la autoevaluación al control realizado trimestralmente por los líderes de los procesos al cumplimiento de las acciones propuestas para el control del riesgo.</p>	<p>100 %</p>	<p>Se realizó Seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023. Así mismo se cumplió con la Alimentación a la Base de Datos de Riesgos de la Contraloría, la cual posteriormente fue derogada por ese</p>

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
INFORME DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO AÑO 2023



Página: 7 de 92

	Departamental		tación de la Base de Datos de Riesgos de la Contraloría Departamental			despacho y en consecuencia no se continuaba con esta metodología.
14	Elaboración de las actas del comité coordinador de control interno y calidad	Enero a diciembre de 2023	Actas	Asistencia a las reuniones del comité coordinador de control interno y calidad, documentación, organización y custodia de las respectivas actas conforme a la ley general de archivos.	100 %	Se han elaborado 9 actas correspondientes a las reuniones las cuales están debidamente firmadas y archivadas conforme a la ley general de archivos.
15	Evaluación de Mejora continua del CEA	Noviembre de 2023	1	Aplicación de la guía 34 del Ministerio de educación	100 %	Se realizó la Evaluación de la Mejora continua del CEA mediante auditoria respectiva
16	Seguimiento a las P.Q.R del Instituto y del CEA	Julio y diciembre de 2023	2	Revisión de los informes semestrales de PQR presentados por la Subdirección administrativa y financiera a la Dirección	100 %	Se realizó evaluación al mes de Junio de 2023 conforme al Informe y a la Auditoria de PQRs programada y se viene adelantando la de diciembre de 2023.
17	Apoyo en la revisión y actualización de MIPG de acuerdo a los Decreto 648 y 1499 de 2017,	Permanente	Actas	Acompañamiento en las reuniones para la revisión y actualización de MIPG de acuerdo a los Decretos 648 y 1499 de 2017 y presentación al comité coordinador de control interno para su aprobación.	100 %	Se actualizo los objetivos de calidad, el mapa de procesos, los manuales de Funciones y de procesos y procedimientos, los mapas de riesgos, el acta de compromiso con el MECI y Calidad. Hoy MIPG Decreto 648 de 2017.
18	Apoyo en la revisión y actualización de los documentos que soportan el sistema de calidad	Permanente	Actas	Acompañamiento en las reuniones para la revisión y actualización de los documentos que soportan el sistema de calidad del Instituto y presentación al comité coordinador de control interno para su aprobación.	100 %	Se actualizo el mapa de procesos, el acta de compromiso con el MECI y Calidad hoy MIPG -, además se adelantaron los planes estipulados en el Decreto 612 de 2018 (Plan de Acción), los cuales fueron publicados en la Página WEB de la entidad.

APROBADO POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO ACTA 001 DE ENERO 19 DE 2023.

AVANCE DEL PLAN 100%



SEGUIMIENTO PLAN DE AUDITORIAS 2023

PROCESO	SITUACIONES ENCONTRADAS	ACCIONES EMPRENDIDAS
1 DERECHOS DE AUTOR Y LICENCIAS	<p>Se recibió listado de disposición de Equipos y servidores con los diferentes softwares instalados, de lo cual se resaltó lo siguiente:</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta en total con 41 Equipos, tal como consta en el cuadro anexo. 2. Se utilizan en varios equipos versiones libres de Open Office. 3. Se cuenta con licencia del Aplicativo SIOT 4. Software Certicámara (Certificado Digital) 5. Software Andes (Certificado Digital) 6. El contrato de Licencia de Uso del Software Aplicativo CIRCULEMOS GN-0304-08 se realizó para 30 Usuarios de los Cuales actualmente estamos utilizándolo en 17 Equipos. 7. La Licencia de Uso Software PUBLI-FINANZAS se encuentra instalada en Siete (8) Equipos como son: Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Sistemas (3), Almacén y Talento humano. 8. Se dispone de la Licencia de Microsoft 13022743ZZS0211 del 29 de noviembre de 2000 para Microsoft Professional 2000 Win32 English OPEN No level y Microsoft Windows 98 English OPEN No level. 9. Se cuenta con confirmación de compra de licencias Open de Microsoft SQL SERVER versión 2008 para 12 equipos así: No. 359-05376 (5), 228-09431 (1), R18-02784(5) y P73-04992(1). 10. Se presenta Certificados de Software Idéntica (Biométricos) instalados en Dos (2) equipos dispuestos para la Escuela de Enseñanza asignada a la funcionaria Vibiana Ocampo Franco., en el equipo Lenovo ThinkCentre. Y cinco (5) más en el área técnica a cargo de los funcionarios Raúl Pérez Ospina (2), 	<p>Se realizó Oficio CI-O1-2023 de fecha Enero 27 de 2023, dirigido al Ingeniero Mauricio Pardo con las siguientes inquietudes: 1- El software instalado en todos los equipos del instituto se encuentran debidamente licenciados? ¿Y cuales son dichas licencias y con qué plazo o fecha de vencimientos?</p> <p><i>Respuesta En cuanto al licenciamiento del software instalado en los equipos de cómputo propiedad de la entidad, es de anotar que se encuentra debidamente licenciado y que la información de las licencias se encuentra en la tabla adjunta denominada "Distribución de equipos"</i></p> <p><i>En lo que tiene que ver con los mecanismos de control en los equipos, en esta dependencia se realiza periódicamente verificaciones del software instalado lo cual se registra en un formato que se encuentra dentro del sistema de calidad de la entidad.</i></p> <p><i>El software dado de baja en la entidad se deja alojado en equipos servidores inactivos los cuales se activan de manera ocasional cuando se requiere consultar información histórica</i></p> <p>Así mismo, se presentó el Informe correspondiente en la Dirección Nacional de Derechos de Autor de la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior de la cual se tiene recibido del 08 de Febrero de 2023.</p>



	<p>Cesar López, y Martha Gallón</p> <p>11. Para los servidores ProLiant ML se cuenta además con certificado de Licencia para 32 Usuarios S/N 7b - 1054 - 01337 32 y la correspondiente Tarjeta de Registro.</p> <p>12. Además, se tiene adquirido Licencias de Microsoft así: Office Professional versión Plus 2007 (6), Office Profesional Versión 2000 (2) y Windows Consumer versión 98 para 9 equipos.</p> <p>Que dicho Informe fue oportunamente publicado en la PAGINA WEB de la entidad por parte del P.U. Jorge Mauricio Pardo Ruiz.</p> <p>Así mismo, se presentó el Informe correspondiente en la Dirección Nacional de Derechos de Autor de la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior de la cual se tiene recibido del 08 de Febrero de 2023.</p>																																																																																																					
<p>2</p> <p>OFICINA DE SISTEMAS (Publicaciones página web)</p>	<p>AUDITADOS: JORGE MAURICIO PARDO RUIZ – P.U. Sistemas</p> <p>GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO - subdirectora Administrativa y financiera.</p> <p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar que el acceso a la información pública a que tienen derecho los ciudadanos se esté reportando en tiempo real.</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Se verificará la página web y carteleras de la entidad.</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: Publicaciones en general en cumplimiento al estatuto anticorrupción y acceso a la información pública en tiempo real (Ley de Transparencia). Así como el cumplimiento a Circular No. 018 de 22 de septiembre de 2021, expedida por la Procuraduría General de la Nación, en la cual, se reitera la obligación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO y obviamente los sujetos correspondientes (Ley 1712 de 2014), en la implementación de la Resolución 1519 de 2020, proferida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y la aplicación de la matriz ITA. (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública)</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS Asesor de control interno de Gestión</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS: Publicación de valores</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LINK</th> <th>C</th> <th>NC</th> <th>AM</th> <th>OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">NUESTRA ENTIDAD</td> </tr> <tr> <td>Mapa de riesgos y de procesos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X X Publicado el jueves 21 de mayo de 2015. Flujo grama del Contexto Normativo y Estratégico Nacional, Regional y Local; Aparece mapa de Riesgos y Procesos de 2017 al 2022 con su seguimiento. Falta Mapa de Riesgos y Procesos 2023</td> </tr> <tr> <td colspan="5">CONTRATACION</td> </tr> <tr> <td>Vigencia 2023</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>Ninguno</td> </tr> <tr> <td>Vigencia 2022</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>Ninguno</td> </tr> <tr> <td colspan="5">NORMATIVIDAD</td> </tr> <tr> <td>Decretos</td> <td>X</td> <td></td> <td>x</td> <td>Faltan los del 2022</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Decretos 721 y 722 del 2021</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Decretos 0676 y 0675 de 2020 sobre estampillas</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Aparecen Decretos 0668 y 0669 de 2019 sobre estampillas. Otros Decretos 841,842 y 843 de 2018 por las cuales se incrementan las estampillas</td> </tr> <tr> <td colspan="5">PRODESARROLLO PROHOSPITAL Y POUNIVERSIDAD 2019, publicados en febrero 18 de 2019</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Decretos 668,669 y 670 de 2017 incremento estampillas 2018. Publicado en Dic 28 de 2017 y otros Decretos de 2016 y 2015.</td> </tr> <tr> <td colspan="5">GESTION TRANSPARENTE</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Informes</td> </tr> <tr> <td>- Pormenorizado del sistema de control Interno.</td> <td>X</td> <td>x</td> <td></td> <td>Faltan 2022</td> </tr> <tr> <td>Informe a junio y diciembre de 2021</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informe Marzo a Junio de 2020</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informe Marzo a Junio de 2019</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informe de Nov-2018 a Febrero 2019, publicado en Marzo de 2019.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	LINK	C	NC	AM	OBSERVACION	NUESTRA ENTIDAD					Mapa de riesgos y de procesos				X X Publicado el jueves 21 de mayo de 2015. Flujo grama del Contexto Normativo y Estratégico Nacional, Regional y Local; Aparece mapa de Riesgos y Procesos de 2017 al 2022 con su seguimiento. Falta Mapa de Riesgos y Procesos 2023	CONTRATACION					Vigencia 2023			X	Ninguno	Vigencia 2022			X	Ninguno	NORMATIVIDAD					Decretos	X		x	Faltan los del 2022	Decretos 721 y 722 del 2021					Decretos 0676 y 0675 de 2020 sobre estampillas					Aparecen Decretos 0668 y 0669 de 2019 sobre estampillas. Otros Decretos 841,842 y 843 de 2018 por las cuales se incrementan las estampillas					PRODESARROLLO PROHOSPITAL Y POUNIVERSIDAD 2019, publicados en febrero 18 de 2019					Decretos 668,669 y 670 de 2017 incremento estampillas 2018. Publicado en Dic 28 de 2017 y otros Decretos de 2016 y 2015.					GESTION TRANSPARENTE					Informes					- Pormenorizado del sistema de control Interno.	X	x		Faltan 2022	Informe a junio y diciembre de 2021					Informe Marzo a Junio de 2020					Informe Marzo a Junio de 2019					Informe de Nov-2018 a Febrero 2019, publicado en Marzo de 2019.				
LINK	C	NC	AM	OBSERVACION																																																																																																		
NUESTRA ENTIDAD																																																																																																						
Mapa de riesgos y de procesos				X X Publicado el jueves 21 de mayo de 2015. Flujo grama del Contexto Normativo y Estratégico Nacional, Regional y Local; Aparece mapa de Riesgos y Procesos de 2017 al 2022 con su seguimiento. Falta Mapa de Riesgos y Procesos 2023																																																																																																		
CONTRATACION																																																																																																						
Vigencia 2023			X	Ninguno																																																																																																		
Vigencia 2022			X	Ninguno																																																																																																		
NORMATIVIDAD																																																																																																						
Decretos	X		x	Faltan los del 2022																																																																																																		
Decretos 721 y 722 del 2021																																																																																																						
Decretos 0676 y 0675 de 2020 sobre estampillas																																																																																																						
Aparecen Decretos 0668 y 0669 de 2019 sobre estampillas. Otros Decretos 841,842 y 843 de 2018 por las cuales se incrementan las estampillas																																																																																																						
PRODESARROLLO PROHOSPITAL Y POUNIVERSIDAD 2019, publicados en febrero 18 de 2019																																																																																																						
Decretos 668,669 y 670 de 2017 incremento estampillas 2018. Publicado en Dic 28 de 2017 y otros Decretos de 2016 y 2015.																																																																																																						
GESTION TRANSPARENTE																																																																																																						
Informes																																																																																																						
- Pormenorizado del sistema de control Interno.	X	x		Faltan 2022																																																																																																		
Informe a junio y diciembre de 2021																																																																																																						
Informe Marzo a Junio de 2020																																																																																																						
Informe Marzo a Junio de 2019																																																																																																						
Informe de Nov-2018 a Febrero 2019, publicado en Marzo de 2019.																																																																																																						



<p>institucionales, organigrama, mapa de riesgos y de procesos, directorio institucional, información centro de enseñanza automovilística, contratación, normatividad en resoluciones, decretos, ordenanzas, acuerdos, Transparencia, informes de sistema de control interno, empalme, de gestión, derechos de Autor, al Cliente Externo, Austeridad, Control Interno contable, Información financiera y contable, estados Financieros, Presupuesto, Plan Anual de Adquisiciones, , indicadores financieros, Rendición publica de cuentas, plan anticorrupción, plan de gestión, Transparencia y Derecho a la Información Pública, mecanismos del sujeto Obligado, Información de Interés, estructura Orgánica y Talento Humano, Normatividad, Presupuesto y Contabilidad, Planeación, Control, Contratación, Tramites y Servicios, Instrumentos de Gestión de Información Pública, noticias y atención a la ciudadanía, como: Contáctenos, comparendos, tramites, Avisos de Notificación, Sección Infantil, Glosario y Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias – Ventanilla Única Virtual.</p>	<p>Informes 2018 Enero a Agosto. Informes de Julio- Diciembre de 2017 publicado Enero 5 de 2018, Abril-junio de 2017 publicado julio de 2017, Enero-Abril de 2017 Publicado mayo de 2017. Varios anteriores de 2016 y 2015. - Informe de Empalme X x 2022 Empalme de Dr. Fernando Baena 2021 Falta empalme Dra. Debbie Duque. 2020 Falta empalme Dra. Edna Rocío 2019 empalme de 2018 – 2019 Dra. Gloria Mercedes Buitrago 2017 y 2016 - Publicados 2015 - Publicado el 31 de Diciembre de 2015 - Informe de Gestión X x 2022 – Falta Informe de Gestión Publicados Informes de Gestión del 2019 al 2021. 2018 – Presenta informe de Gestión a septiembre. 2017 – presentan dos informes correspondientes a Fernando Baena v. y Gloria Mercedes Buitrago, publicados el 30 de enero de 2018. Falta publicar el de 2016. si están Publicados el Sábado 30 de enero de 2016. los anteriores. - Informe Cliente Externo X x 2022 falta Publicar a diciembre de 2022. Publicados 2019 al 2021. 2018 – Publicado Informes Requisitos del Cliente y Satisfacción del Cliente. 2017 - Publicado el 09 de enero de 2018, 2016 - Publicado el 11 de enero de 2017, - Informe de Control Interno Contable X DESAPARECIO? Faltan 2022, 2021, 2020,2019 y 2018 2017 - Tres (3) Publicado Enero 31 de 2018, 2016 - Publicado el 11 de Enero de 2017, 2016 y 2017. Información Financiera y Contable - Plan de Compras. O Anual de Adquisiciones X x 2023 – Falta publicar Publicado Plan anual de Adquisiciones 2022 y 2021 con resoluciones DG-114 y Dg 117 de 2021 y Res DG-154 de 2020 y Res Dg-067 de 2019 del Plan 2020. Debe llamarse Plan Anual de Adquisiciones 2019 – publicado Plan anual de Adquisiciones. Rendición publica de cuentasX x Falta publicación de Rendición de Cuentas de 2018 al 2022 Publicada Rendición de 2017 en cuatro partes. Plan anticorrupción X NO APARECE Plan de gestión X x 2022 y 2023 no aparecen. Publicado Plan estratégico IDTQ 2020-2023 2020 no aparecen publicado, tampoco los seguimientos. 2018 - Publicación del Plan de gestión 2018. Y su seguimiento 2017 – publicación del Plan de Gestión y su seguimiento a Diciembre 31 de 2017, Publicados los de 2016 y 2015. Faltan los seguimientos a Marzo, Junio y Septiembre de 2016. Plan de Acción (Decreto 612 de 2018) - Plan Anual de Adquisiciones X x 2023 – Falta publicar</p>
<p>NO CONFORMIDADES: LINK C NC AM OBSERVACION NUESTRA ENTIDAD</p>	
<p>Mapa de riesgos y de procesos X X Publicado el jueves 21 de mayo de 2015. Flujo grama del Contexto Normativo y Estratégico Nacional, Regional y Local; Aparece mapa de Riesgos y Procesos de 2017 al 2022 con su seguimiento. Falta Mapa de Riesgos y Procesos 2023</p>	
<p>CONTRATACION</p>	
<p>Vigencia 2023 X Ninguno</p>	
<p>Vigencia 2022 X Ninguno</p>	
<p>NORMATIVIDAD</p>	
<p>Decretos X x Faltan los del 2022</p>	
<p>Decretos 721 y 722 del 2021</p>	
<p>Decretos 0676 y 0675 de 2020 sobre estampillas</p>	
<p>Aparecen Decretos 0668 y 0669 de 2019 sobre estampillas. Otros Decretos 841,842 y 843 de2018 por las cuales se incrementan las estampillas PRODESARROLLO PROHOSPITAL Y PROUNIVERSIDAD 2019, publicados en febrero 18 de 2019</p>	
<p>Decretos 668,669 y 670 de 2017 incremento estampillas 2018. Publicado en Dic 28 de 2017 y otros Decretos de 2016 y 2015.</p>	
<p>GESTION TRANSPARENTE</p>	
<p>Informes</p>	



<p>- Pormenorizado del sistema de control Interno. X x Faltan 2022</p> <p>Informe a junio y diciembre de 2021 Informe Marzo a Junio de 2020 Informe Marzo a Junio de 2019 Informe de Nov-2018 a Febrero 2019, publicado en Marzo de 2019. Informes 2018 Enero a Agosto. Informes de Julio- Diciembre de 2017 publicado Enero 5 de 2018, Abril-junio de 2017 publicado julio de 2017, Enero-Abril de 2017 Publicado mayo de 2017. Varios anteriores de 2016 y 2015.</p> <p>- Informe de Empalme X x 2022 Empalme de Dr. Fernando Baena 2021 Falta empalme Dra. Debbie Duque. 2020 Falta empalme Dra. Edna Rocío 2019 empalme de 2018 – 2019 Dra. Gloria Mercedes Buitrago 2017 y 2016 - Publicados 2015 - Publicado el 31 de Diciembre de 2015</p> <p>- Informe de Gestión X x 2022 – Falta Informe de Gestión Publicados Informes de Gestión del 2019 al 2021. 2018 – Presenta informe de Gestión a septiembre. 2017 – presentan dos informes correspondientes a Fernando Baena v. y Gloria Mercedes Buitrago, publicados el 30 de enero de 2018. Falta publicar el de 2016. si están Publicados el Sábado 30 de enero de 2016. los anteriores.</p> <p>- Informe Cliente Externo X x 2022 falta Publicar a diciembre de 2022. Publicados 2019 al 2021. 2018 – Publicado Informes Requisitos del Cliente y Satisfacción del Cliente. 2017 - Publicado el 09 de enero de 2018, 2016 - Publicado el 11 de enero de 2017, - Informe de Control Interno Contable X DESAPARECIO? Faltan 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018 2017 - Tres (3) Publicado Enero 31 de 2018, 2016 - Publicado el 11 de Enero de 2017, 2016 y 2017. Información Financiera y Contable</p> <p>- Plan de Compras. O Anual de Adquisiciones X x 2023 – Falta publicar Publicado Plan anual de Adquisiciones 2022 y 2021 con resoluciones DG-114 y Dg 117 de 2021 y Res DG-154 de 2020 y Res Dg-067 de 2019 del Plan 2020. Debe llamarse Plan Anual de Adquisiciones 2019 – publicado Plan anual de Adquisiciones. Rendición publica de cuentas X x Falta publicación de Rendición de Cuentas de 2018 al 2022</p>	<p>Esta Publicado el de 2017 al 2022</p> <p>- Plan de Trabajo -Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo X x Publicado en el 25 de Febrero de 2019 el de 2018. Falta plan de 2019 al y 2023. Aparece Plan de mantenimiento físico 2021.</p> <p>- Plan Institucional de Archivos X x FALTA ACTUALIZACION DEL PLAN A 2023 Aparecen publicados el 25 de febrero los siguientes documentos: PINAR 2018, Procedimiento Eliminación y Transferencias, Reglamento Interno de Archivo, Tablas de Control de Acceso, Tablas de Control de Acceso Excel, Tablas de Retención Documental, Cuadro de Clasificación, Programa de Gestión Departamental 2018, Sistema Integrado de Conservación 2018 y Tablas de Retención Documental.</p> <p>- Seguridad y Salud en el Trabajo. X x Falta el Plan 2023 y 2022 Planes anuales de seguridad 2021 y 2020 así como plan de mantenimiento físico 2021. Publicado el 25 de febrero de 2019, los siguientes documentos: Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Formulario de Evaluación de Estándares Mínimos, Certificados de Capacitación Brigadas, Política de Tabaquismo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Cuadro de Incapacidades y Matriz de Peligros (Riesgos) 2017.</p> <p>- Plan Departamental de Seguridad Vial X X Publicado el 21 de marzo de 2019. Plan del 2019-2021 y Decreto de Adopción del Plan. ACTUALIZAR ATENCION A LA CIUDADANIA</p> <p>- Comparendos. x x Sin ninguna información. - Avisos de Notificación. x Sin ninguna información. NOTA:</p> <p>APARECEN EN NOTICIAS - Sección Infantil. x Sin ninguna información.</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA - 2. Información de Interés.</p> <p>- Noticias. X X Publicación 2019 incremento multas, calendario tributario y Agencia Nacional de Seguridad Vial. Falta actualizar fechas 2020 AL 2023</p> <p>- Calendario de Actividades. X X Actividades Guardas de Tránsito en octubre de 2020. Falta actualizar fechas 2021 al 2023</p> <p>- Información para Niñas, Niños y Adolescentes. X Material didáctico sobre la entidad, Patrulleritos viales, Juegos y otros.</p> <p>- Información Adicional. X x Campañas de preventivo. ¿ACTUALIZAR?</p> <p>-3. Estructura Orgánica y Talento Humano</p> <p>- Misión y visión. X x Publicado el jueves 21 de Mayo de 2015. Misión, Visión, Política de Calidad, Objetivos corporativos</p>
---	---



<p>Publicada Rendición de 2017 en cuatro partes.</p> <p>Plan anticorrupción X NO APARECE</p> <p>Plan de gestión X x 2022 y 2023 no aparecen.</p> <p>Publicado Plan estratégico IDTQ 2020-2023 2020 no aparecen publicado, tampoco los seguimientos.</p> <p>2018 - Publicación del Plan de gestión 2018. Y su seguimiento 2017 – publicación del Plan de Gestión y su seguimiento a Diciembre 31 de 2017, Publicados los de 2016 y 2015. Faltan los seguimientos a Marzo, Junio y Septiembre de 2016.</p> <p>Plan de Acción (Decreto 612 de 2018)</p> <p>- Plan Anual de Adquisiciones X x 2023 – Falta publicar</p> <p>Esta Publicado el de 2017 al 2022</p> <p>- Plan de Trabajo -Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo X x Publicado el 25 de Febrero de 2019 el de 2018. Falta plan de 2019 al y 2023. Aparece Plan de mantenimiento físico 2021.</p> <p>- Plan Institucional de Archivos X x FALTA ACTUALIZACION DEL PLAN A 2023</p> <p>Aparecen publicados el 25 de febrero los siguientes documentos: PINAR 2018, Procedimiento Eliminación y Transferencias, Reglamento Interno de Archivo, Tablas de Control de Acceso, Tablas de Control de Acceso Excel, Tablas de Retención Documental, Cuadro de Clasificación, Programa de Gestión Departamental 2018, Sistema Integrado de Conservación 2018 y Tablas de Retención Documental.</p> <p>- Seguridad y Salud en el Trabajo. X x Falta el Plan 2023 y 2022</p> <p>Planes anuales de seguridad 2021 y 2020 así como plan de mantenimiento físico 2021.</p> <p>Publicado el 25 de febrero de 2019, los siguientes documentos: Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Formulario de Evaluación de Estándares Mínimos, Certificados de Capacitación Brigadas, Política de Tabaquismo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Cuadro de Incapacidades y Matriz de Peligros (Riesgos) 2017.</p> <p>- Plan Departamental de Seguridad Vial X Publicado el 21 de marzo de 2019. Plan del 2019-2021 y Decreto de Adopción del Plan. ACTUALIZAR ATENCION A LA CIUDADANIA</p> <p>- Comparendos. x x</p>	<p>Y Principios y valores corporativos. Manual de funciones 2021. Falta actualizar 2022</p> <p>- Funciones y Deberes. X X Publicado Estatutos del IDTQ, Ordenanza de creación y Ordenanza de Modificación del IDTQ. Falta Manual de Funciones Actualizado.</p> <p>- Procesos y Procedimientos. X x Remite a Mapa de Riesgos por procesos de 2017 a 2022 y sus seguimientos. Falta año 2023 Manual de Procesos y procedimientos y Mapa de Riesgos.</p> <p>- Organigrama X x Publicado el 21 de mayo de 2015. Falta actualizar?</p> <p>- Directorio de Información de Servidores Públicos y Contratistas. x X Publicación de funcionarios y Contratistas a octubre 13 de 2020. NOTA: No debiera ir información de salarios. Falta actualizar a 2023.</p> <p>- Directorio de Entidades x x Publicado 09 de junio de 2015. Solo unas pocas. Falta actualizar</p> <p>- Directorio de Agremiaciones, Asociaciones y Otros Grupos de interés. X X Publicado Archivo Excel de alcaldías y otros. Falta actualizar a 2023.</p> <p>4. Normatividad</p> <p>- Normatividad del Orden Nacional. X X Decreto 632 de 2019 del Ministerio de Transporte. Falta actualizar a 2023.</p> <p>5. Presupuesto y Contabilidad</p> <p>- Presupuesto General Asignado X x Publicado el Presupuesto de 2017 al 2022. Falta actualizar a 2023.</p> <p>- Ejecución Presupuestal X x 2023 – Falta Publicar Febrero. Aparecen las ejecuciones de Ingresos y Gastos de 2016 a 202</p> <p>6. Planeación.</p> <p>6.1. Políticas, Lineamientos y Manuales.</p> <p>6.2. Plan de Gasto Público.</p> <p>6.3. Programas y Proyectos en ejecución.</p> <p>6.4 Metas, Objetivos e Indicadores de Gestión.</p> <p>6.5. A QUE CORRESPONDE? NO APARECE. participación en la Formulación de Políticas?</p> <p>.6. Informes de Empalme. Xx</p> <p>A. POLITICAS Y LINEAMIENTOS. Código de Integridad. Publicado el código de Integridad 2019. Política en Discapacidad. Publicado el Plan de Acción Política Publica de Discapacidad 2014-2024 “CAPACIDAD SIN LÍMITES”. Plan de Desarrollo Departamental. Publicada la Ordenanza No. 002 de 2020 Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”</p> <p>B. MANUALES. Manual de Procesos y Procedimientos. Manual de Contratación. Anexo Manual de Contratación. Manual de Funciones, Aparece la Res 038 de 2011, se debe actualizar con la Resolución DG-119 de 2021 y su correspondiente Anexo. Manual de Cobro Coactivo 2020 Manual de Manejo y Control de Bienes de Propiedad del IDTQ. 2020</p>
--	--



<p>Sin ninguna información.</p> <p>- Avisos de Notificación. x Sin ninguna información.</p> <p>NOTA: APARECEN EN NOTICIAS</p> <p>- Sección Infantil. x</p> <p>Sin ninguna información.</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA</p> <p>- 2. Información de Interés.</p> <p>- Noticias. X X Publicación 2019 incremento multas, calendario tributario y Agencia Nacional de Seguridad Vial. Falta actualizar fechas 2020 AL 2023</p> <p>- Calendario de Actividades. X X Actividades Guardas de Tránsito en octubre de 2020. Falta actualizar fechas 2021 al 2023</p> <p>- Información para Niñas, Niños y Adolescentes. X Material didáctico sobre la entidad, Patrulleritos viales, Juegos y otros.</p> <p>- Información Adicional. X x Campañas de preventivo. ¿ACTUALIZAR?</p> <p>-3. Estructura Orgánica y Talento Humano</p> <p>- Misión y visión. X x Publicado el jueves 21 de Mayo de 2015. Misión, Visión, Política de Calidad, Objetivos corporativos Y Principios y valores corporativos. Manual de funciones 2021. Falta actualizar 2022</p> <p>- Funciones y Deberes. X X Publicado Estatutos del IDTQ, Ordenanza de creación y Ordenanza de Modificación del IDTQ. Falta Manual de Funciones Actualizado.</p> <p>- Procesos y Procedimientos. X x Remite a Mapa de Riesgos por procesos de 2017 a 2022 y sus seguimientos. Falta año 2023 Manual de Procesos y procedimientos y Mapa de Riesgos.</p> <p>- Organigrama X x Publicado el 21 de mayo de 2015. Falta actualizar?</p> <p>- Directorio de Información de Servidores Públicos y Contratistas. x X Publicación de funcionarios y Contratistas a octubre 13 de 2020. NOTA: No debiera ir información de salarios. Falta actualizar a 2023.</p> <p>- Directorio de Entidades x x Publicado 09 de junio de 2015. Solo unas pocas. Falta actualizar</p> <p>- Directorio de Agremiaciones, Asociaciones y Otros Grupos de interés. X X Publicado Archivo Excel de alcaldías y otros. Falta actualizar a 2023.</p> <p>4. Normatividad</p> <p>- Normatividad del Orden Nacional. X</p>	<p>Manual de Cobro administrativo y Coactivo</p> <p>C. PLANES ESTRATEGICOS. Plan estratégico 2016 -2019. Plan Estratégico de Talento Humano 2020. Plan Estratégico IDTQ 2020-2023 TU Y YO POR LA SEGURIDAD VIAL</p> <p>D. PLAN DE RENDICION DE CUENTAS Reglamentación Rendición de la Cuenta, Falta la de 2023 para Rendición de 2022. Y sus anexos Falta la de 2022 para Rendición de 2021. Y su anexo. Reglamentación Rendición de la Cuenta, Falta la de 2021 para Rendición de 2020. Y su anexo. Reglamentación Rendición de la Cuenta 2020, para Rendición de 2019 Anexos Adopción Rendición de la Cuenta.</p> <p>E. PLAN DE SERVICIO AL CIUDADANO. Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023 Plan Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021</p> <p>F. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO. Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023 Plan Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION Plan Anual de Adquisiciones 2016 AL 2018 Y 2020. Faltan Plan Anual de Adquisiciones 2020,2021, 2022 y 2023 y los Actos Administrativos. Anexo al Plan Anual de Adquisiciones. Plan Operativo Anual de Adquisidores de los años 2016 al 2021. Plan Financiero FALTA ACTUALIZAR 2021, 2022 y 2023 Documento base Formulación de Proyectos. Acciones Plan Estratégico. Indicadores de Gestión 2017 al 2021. Falta Indicadores de 2022 y 2023 y seguimientos respectivos. Informe de empalme Dr. Fernando Baena. 2021 falta empalme Dra. Debbie Duque. 2020 falta empalme Dra. Edna Rocío 2019 empalme de 2018 – 2019 Dra. Gloria Mercedes Buitrago 2017 y 2016 - Publicados 2015 - Publicado el 31 de Diciembre de 2015</p> <p>7. Control.</p> <p>- 7.3. Planes de Mejoramiento. X x A. Planes de Mejoramiento vigentes. Aparece Publicado El Plan de Mejoramiento 2019 con seguimiento del 2019 y conformidad de C.I., Así mismo, Plan de 2020 y 2021 con conformidad de Control Interno. Falta 2022</p> <p>B. Enlace al Sitio Web del Organismo de Control. Aparece enlace a Contraloría Departamental del Quindío.</p> <p>- 7.5 FALTA?</p> <p>7.6. Defensa Judicial. X x Controversias Judiciales y Acciones de Repetición 2017 y 2019. Historial de Demandas años anteriores. FALTA ACTUALIZAR A DICIEMBRE 31 DE 2022</p> <p>8. Contratación.</p> <p>- 8.1. Publicación de la Información Contractual. X x Publicados 2019. Envía al Link del SECOP y SIA OBSERVA. Se deben consignar los contratos de la entidad. 2020</p>
---	---



<p>X Decreto 632 de 2019 del Ministerio de Transporte. Falta actualizar a 2023.</p> <p>5. Presupuesto y Contabilidad</p> <p>- Presupuesto General Asignado X x Publicado el Presupuesto de 2017 al 2022. Falta actualizar a 2023.</p> <p>- Ejecución Presupuestal X x 2023 – Falta Publicar Febrero. Aparecen las ejecuciones de Ingresos y Gastos de 2016 a 202</p> <p>6. Planeación.</p> <p>6.1. Políticas, Lineamientos y Manuales.</p> <p>6.2. Plan de Gasto Público.</p> <p>6.3. Programas y Proyectos en ejecución.</p> <p>6.4 Metas, Objetivos e Indicadores de Gestión.</p> <p>6.5. A QUE CORRESPONDE? NO APARECE. participación en la Formulación de Políticas?</p> <p>.6. Informes de Empalme. X x</p> <p>A. POLITICAS Y LINEAMIENTOS. Código de Integridad. Publicado el código de Integridad 2019. Política en Discapacidad. Publicado el Plan de Acción Política Publica de Discapacidad 2014-2024 “CAPACIDAD SIN LÍMITES”. Plan de Desarrollo Departamental. Publicada la Ordenanza No. 002 de 2020 Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”</p> <p>B. MANUALES. Manual de Procesos y Procedimientos. Manual de Contratación. Anexo Manual de Contratación. Manual de Funciones, Aparece la Res 038 de 2011, se debe actualizar con la Resolución DG-119 de 2021 y su correspondiente Anexo. Manual de Cobro Coactivo 2020 Manual de Manejo y Control de Bienes de Propiedad del IDTQ. 2020 Manual de Cobro administrativo y Coactivo</p> <p>C. PLANES ESTRATEGICOS. Plan estratégico 2016 -2019. Plan Estratégico de Talento Humano 2020. Plan Estratégico IDTQ 2020-2023 TU Y YO POR LA SEGURIDAD VIAL</p> <p>D. PLAN DE RENDICION DE CUENTAS Reglamentación Rendición de la Cuenta, Falta la de 2023 para Rendición de 2022. Y sus anexos Falta la de 2022 para Rendición de 2021. Y su anexo. Reglamentación Rendición de la Cuenta, Falta la de 2021 para Rendición de 2020. Y su anexo. Reglamentación Rendición de la Cuenta 2020, para Rendición de 2019 Anexos Adopción Rendición de la Cuenta.</p> <p>E. PLAN DE SERVICIO AL CIUDADANO.</p>	<p>AL 2023</p> <p>- 8.2. Publicación de la Ejecución de Contratos. X x Publicados 2019. Envía al Link del SECOP y SIA OBSERVA. Se deben consignar los contratos de la entidad. 2020</p> <p>AL 2023</p> <p>- 8.4 Plan Anual de Adquisiciones X x Falta 2023</p> <p>Resolución DG-114 del Plan de 2022 y Anexo Resolución DG-117 del Plan de 2021 y Anexo. EL TITULO APARECE COMO DE COMPRAS.</p> <p>- 8.5 Plan Anual de Adquisiciones - SECOP X x Aparece 2019. Faltaría 2020</p> <p>al 2023</p> <p>10. Instrumentos de Gestión de Información Pública.</p> <p>10.1. Información Mínima x x No aparece nada.</p> <p>- 10.2. Registro de Activos de Información x x No aparece nada.</p> <p>- 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada x x No aparece nada.</p> <p>- 10.4. Esquema de Publicación de la Información. x x No aparece nada.</p> <p>- 10. 6. Tabla de Retención Documental. x x No aparece nada.</p> <p>- 10.8. Costos de Reproducción. x x No aparece nada. Debe publicar acto administrativo de costo de fotocopias u otros</p> <p>- 10.10. Informes de PQRS X x Aparece el del Primer semestre de 2021. Faltan los otros años.</p> <p>12. Accesibilidad Web</p> <p>12.1. Consulta de Información para grupos Étnicos. x Sin ninguna información.</p> <p>13. Protección de Datos personales x Sin ninguna información.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCION</th> <th>TOTAL</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conforme</td> <td>56,55%</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>No conforme</td> <td>36,91%</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Acción de mejora</td> <td>6,54% (100,00%)</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>168</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: RESPUESTA DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE MARZO 27-23 El día 27 de marzo de 2023, mediante Oficio Nro. SAF-051 se recibió respuesta de JORGE MAURICIO PARDO RUIZ en su calidad de Profesional Universitario Área Sistemas, el cual expone lo siguiente: En relación al informe de la referencia, me permito presentar a su despacho las siguientes inconformidades y consideraciones al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso “Publicaciones página web de la entidad”, los sujetos de auditoria no solo deben ser la oficina de sistemas y la subdirección administrativa, ya que todos los líderes de proceso deben suministrar oportunamente el material para ser publicado en la página web institucional y no es deber de esta dependencia, recabar constantemente información de las demás dependencias para alimentar el sitio web. 	ACCION	TOTAL		Conforme	56,55%	95	No conforme	36,91%	62	Acción de mejora	6,54% (100,00%)	11			168
ACCION	TOTAL															
Conforme	56,55%	95														
No conforme	36,91%	62														
Acción de mejora	6,54% (100,00%)	11														
		168														



Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023
 Plan Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021
 F. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.
 Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023
 Plan Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021
 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION
 Plan Anual de Adquisiciones 2016 AL 2018 Y 2020.
 Faltan Plan Anual de Adquisiciones 2020,2021, 2022 y 2023 y los Actos Administrativos.
 Anexo al Plan Anual de Adquisiciones.
 Plan Operativo Anual de Adquisidores de los años 2016 al 2021.
 Plan Financiero FALTA ACTUALIZAR 2021, 2022 y 2023
 Documento base Formulación de Proyectos.
 Acciones Plan Estratégico.
 Indicadores de Gestión 2017 al 2021. Falta Indicadores de 2022 y 2023 y seguimientos respectivos.
 Informe de empalme Dr. Fernando Baena. 2021 falta empalme Dra. Debbie Duque. 2020 falta empalme Dra. Edna Rocío 2019 empalme de 2018 – 2019 Dra. Gloria Mercedes Buitrago
 2017 y 2016 - Publicados
 2015 - Publicado el 31 de Diciembre de 2015
 7. Control.
 - 7.3. Planes de Mejoramiento. X x
 A. Planes de Mejoramiento vigentes. Aparece Publicado El Plan de Mejoramiento 2019 con seguimiento del 2019 y conformidad de C.I., Así mismo, Plan de 2020 y 2021 con conformidad de Control Interno. Falta 2022
 B. Enlace al Sitio Web del Organismo de Control. Aparece enlace a Contraloría Departamental del Quindío.
 - 7.5 FALTA?
 7.6. Defensa Judicial. X x
 Controversias Judiciales y Acciones de Repetición 2017 y 2019. Historial de Demandas años anteriores. FALTA ACTUALIZAR A DICIEMBRE 31 DE 2022
 8. Contratación.
 - 8.1. Publicación de la Información Contractual. X x
 Publicados 2019. Envía al Link del SECOP y SIA OBSERVA. Se deben consignar los contratos de la entidad. 2020 AL 2023
 - 8.2. Publicación de la Ejecución de Contratos. X x
 Publicados 2019. Envía al Link del SECOP y SIA OBSERVA. Se deben consignar los contratos de la entidad. 2020 AL 2023

Considero necesario replantear la manera de realizar la auditoria a este proceso, de tal manera que la auditoria se realice bajo un mecanismo medible en el que se pueda confrontar la fecha de entrega del material a publicar por parte de una dependencia, frente a la fecha de la publicación en la página y así determinar si el proceso de publicación es lento o no, y determinar además responsabilidades al respecto.

Cabe anotar que al correo oficinadesistemas@idtq.gov.co llega de manera esporádica información de las dependencias de Contabilidad, Presupuesto, Control Interno y Planeación/Calidad; de las demás dependencias de la entidad no recibimos información ó en su defecto llega de manera muy esporádica, es por esta razón que considero necesario replantear el proceso de publicaciones y replantear la forma de auditar dicho proceso, para efectos cumplimiento oportuno a la ley 1712 de 2014 en relación a las publicaciones.

- En cuanto a la observación de que no se conservan los históricos de la información, solicito respetuosamente se me indique bajo que norma se realiza esta observación, para tener claro que vigencias atrás se deben dejar publicadas. Es de tener en cuenta que la página web tiene un hosting “alojamiento” limitado de 15 GB y por ello es necesario saber que contempla la norma en la cual se basa usted para hacer dicha observación, para efectos realizar las gestiones pertinentes.

- Por su parte en lo que tiene que ver con la información de tramites en la página web, es de acotar que en la sección rotulada como ley 1712, menú tramites, sección 5.1 trámites y servicios, se encuentran los enlaces de todos los tramites de la entidad publicados en el SUIT, información a la cual puede acceder la ciudadanía

No obstante a los puntos señalados anteriormente y En cumplimiento al plan previamente establecido de auditorías de la entidad correspondiente al año 2023 aprobado según acta No. 001 – 2023 por el comité coordinador de control interno, me permito enviar un anexo de la lista de chequeo con el estado actual de publicaciones realizadas para solucionar las inconformidades y sugerencias, hechas por el área de Control Interno de la entidad, sobre el estado de la publicación de información en la página web, el área de sistemas realizo la publicación de los documentos pertinentes solicitados en la circular, es indispensable que las demás áreas de la entidad nos hagan llegar la información que se les solicita para ser publicada en la página web, algunos documentos de la entidad no es responsabilidad del área de sistemas, por lo anterior se debe redireccionar la solicitud de información a los actores que son encargados de realizar el seguimiento a dichos documentos, cumpliendo con la Ley 1712 de 2014 “ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”

En relación a lo anterior el área de sistemas anexa la lista de chequeo con los documentos actualizados y los que faltan por publicar con los responsables de cada documento.

LINK C NC AM OBSERVACION



- 8.4 Plan Anual de Adquisiciones	X	
x Falta 2023		
Resolución DG-114 del Plan de 2022 y Anexo		
Resolución DG-117 del Plan de 2021 y Anexo. EL TITULO APARECE COMO DE COMPRAS.		
- 8.5 Plan Anual de Adquisiciones - SECOP	X	x
x Aparece		
2019. Faltaría 2020 al 2023		
10. Instrumentos de Gestión de Información Pública.		
10.1. Información Mínima		x
x No aparece nada.		
- 10.2. Registro de Activos de Información	x	x
x No aparece nada.		
- 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada	x	x
x No aparece nada.		
- 10.4. Esquema de Publicación de la Información.	x	x
x No aparece nada.		
- 10. 6. Tabla de Retención Documental.	x	x
x No aparece nada.		
- 10.8. Costos de Reproducción.	x	x
x No aparece nada.		
Debe publicar acto administrativo de costo de fotocopias u otros		
- 10.10. Informes de PQRS	X	x
x Aparece el del Primer semestre de 2021. Faltan los otros años.		
12. Accesibilidad Web		
12.1. Consulta de Información para grupos Étnicos.		
x Sin ninguna información.		
13. Protección de Datos personales		
x Sin ninguna información.		
ACCION	TOTAL	
Conforme	56,55%	95
No conforme	36,91%	62
Acción de mejora	6,54% (100,00%)	11
		168

NOTA: RESPUESTA DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE MARZO 27-23
 El día 27 de marzo de 2023, mediante Oficio Nro. SAF-051 se recibió respuesta de JORGE MAURICIO PARDO RUIZ en su calidad de Profesional Universitario Área Sistemas, el cual expone lo siguiente:
 En relación al informe de la referencia, me permito presentar a su despacho las siguientes inconformidades y consideraciones al respecto:

- En el proceso "Publicaciones página web de la entidad", los sujetos de auditoria no solo deben ser la oficina de sistemas y la subdirección administrativa, ya que todos los líderes de proceso deben suministrar oportunamente el material para ser publicado en la página web institucional

RESPONSABLE DEL DOCUEMNTO		
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
NUESTRA ENTIDAD		
Mapa de riesgos y de procesos		X
Falta Mapa de Riesgos y Procesos		
2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica		
CONTRATACION		
Vigencia 2023	X	
Publicado y Actualizado		Se encuentra Asesor Jurídico
Vigencia 2022	X	
Publicado y Actualizado		Se encuentra
NORMATIVIDAD		
Decretos	X	
2022 Área técnica, Oficina Jurídica, subdirección administrativa		Faltan los del
Ordenanzas	X	
pendiente 2022		Faltan
Acuerdos	X	
2021		Falta 2023 y
GESTION TRANSPARENTE		
Informes		
- Pormenorizado del sistema de control Interno.	X	
x Fue publicado y actualizado la vigencia 2022 y además se cambió el nombre por Estados del sistema de Control Interno.		Asesor Control Interno
- Informe de Empalme	X	
x Se publicaron los Informes de Empalme de la gestión para las Vigencias 2021 y 2020		P.U. Área Técnica
- Informe de Gestión	X	
x publica el Informe de Gestión 2022		Se P.U. Área Técnica
- Informe Cliente Externo	X	
x falta Publicar a diciembre de 2022.		P.U. Área Técnica
Encuesta		
satisfacción cliente y análisis PQRS		
- Informe de Control Interno Contable	X	
x Se publica la información en la nueva pestaña del menú principal para migrar la información a Ley 1712.		
https://www.idtq.gov.co/inicio/planes-politicas-y-programas/42-mecanismos-de-atencion-al-ciudadano/170-informes-de-control-interno.		
- Plan de Compras. O Anual de Adquisiciones	X	
x Se actualizo y publico el plan anual de adquisiciones vigencia 2023. Subdirector Administrativa y Financiero		
Rendición publica de cuentas	X	
x Falta publicación de Rendición de Cuentas de 2018 al 2022		Subdirector Administrativa y



y no es deber de esta dependencia, recabar constantemente información de las demás dependencias para alimentar el sitio web. Considero necesario replantear la manera de realizar la auditoria a este proceso, de tal manera que la auditoria se realice bajo un mecanismo medible en el que se pueda confrontar la fecha de entrega del material a publicar por parte de una dependencia, frente a la fecha de la publicación en la página y así determinar si el proceso de publicación es lento o no, y determinar además responsabilidades al respecto.

Cabe anotar que al correo oficinadesistemas@idtq.gov.co llega de manera esporádica información de las dependencias de Contabilidad, Presupuesto, Control Interno y Planeación/Calidad; de las demás dependencias de la entidad no recibimos información ó en su defecto llega de manera muy esporádica, es por esta razón que considero necesario replantear el proceso de publicaciones y replantear la forma de auditar dicho proceso, para efectos cumplimiento oportuno a la ley 1712 de 2014 en relación a las publicaciones.

- En cuanto a la observación de que no se conservan los históricos de la información, solicito respetuosamente se me indique bajo que norma se realiza esta observación, para tener claro que vigencias atrás se deben dejar publicadas. Es de tener en cuenta que la página web tiene un hosting "alojamiento" limitado de 15 GB y por ello es necesario saber que contempla la norma en la cual se basa usted para hacer dicha observación, para efectos realizar las gestiones pertinentes.

- Por su parte en lo que tiene que ver con la información de tramites en la página web, es de acotar que en la sección rotulada como ley 1712, menú tramites, sección 5.1 trámites y servicios, se encuentran los enlaces de todos los tramites de la entidad publicados en el SUIT, información a la cual puede acceder la ciudadanía

No obstante a los puntos señalados anteriormente y En cumplimiento al plan previamente establecido de auditorías de la entidad correspondiente al año 2023 aprobado según acta No. 001 – 2023 por el comité coordinador de control interno, me permito enviar un anexo de la lista de chequeo con el estado actual de publicaciones realizadas para solucionar las inconformidades y sugerencias, hechas por el área de Control Interno de la entidad, sobre el estado de la publicación de información en la página web, el área de sistemas realizo la publicación de los documentos pertinentes solicitados en la circular, es indispensable que las demás

Financiero – P.U. Área Técnica

Plan anticorrupción X Esta publicado y actualizado en página web vigencia 2022 <https://www.idtq.gov.co/planes-politicas-y-programas/plan-de-gestion>.

Plan de gestión X Están publicados en pagina web vigencia plan de desarrollo 2020-2023 <https://www.idtq.gov.co/planes-politicas-y-programas/plan-de-gestion>.

Plan de Acción (Decreto 612 de 2018)

- **Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo X** Están publicados y actualizados los planes anuales de seguridad y salud en el trabajo vigencia 2018-2023 <https://www.idtq.gov.co/planes-politicas-y-programas/plan-de-accion/seguridad-y-salud-en-el-trabajo>.

- **Plan Institucional de Archivos X x** FALTA ACTUALIZACION DEL PLAN A 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica

- **Seguridad y Salud en el Trabajo. X** Se elimino esta categoría y se dejo con el nombre de Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Manual de Políticas de Seguridad de la Información X** Publicado el 10 de febrero de 2018. ¿ACTUALIZAR? Área de sistemas

- **PETI X** Plan estratégico de Tecnologías de la Información, publicado el 10-05-2019. ¿ACTUALIZAR? Área de sistemas

- **Informes de Control Interno X** Se actualizo y público en página web vigencia 2022. Asesor Control Interno ATENCION A LA CIUDADANIA

- **Comparendos. X** Se Actualizan y se publican los comparendos del SIMIT y POLCA de las vigencias 2020 - 2022 Área de Sistemas

<https://www.idtq.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/comparendos>

- **Avisos de Notificación. X** Publicado y Actualizado <https://www.idtq.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/avisos-de-notificacion>

- **Sección Infantil. x** Sin ninguna información. Área técnica, Subdirección A

LEY DE TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA

- **2. Información de Interés.**



áreas de la entidad nos hagan llegar las información que se les solicita para ser publicada en la página web, algunos documentos de la entidad no es responsabilidad del área de sistemas, por lo anterior se debe redireccionar la solicitud de información a los actores que son encargados de realizar el seguimiento a dichos documentos, cumpliendo con la Ley 1712 de 2014 “ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”

En relación a lo anterior el área de sistemas anexa la lista de chequeo con los documentos actualizados y los que faltan por publicar con los responsables de cada documento.

LINK C NC AM
 OBSERVACION
 RESPONSABLE DEL
 DOCUEMNTO
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
 TRÁNSITO DEL QUINDÍO

NUESTRA ENTIDAD
 Mapa de riesgos y de procesos X
 Falta Mapa de Riesgos y
 Procesos 2023 Subdirector Administrativa
 y Financiero – P.U. Área Técnica
 CONTRATACION

Vigencia 2023 X Se
 encuentra Publicado y Actualizado
 Asesor Jurídico
 Vigencia 2022 X Se
 encuentra Publicado y Actualizado

NORMATIVIDAD

Decretos X
 Faltan los del 2022 Área
 técnica, Oficina Jurídica, subdirección
 administrativa

Ordenanzas X
 Faltan pendiente 2022
 Acuerdos X
 Falta 2023 y 2021

GESTION TRANSPARENTE

Informes
 - Pormenorizado del sistema de control
 Interno. X Fue
 publicado y actualizado la vigencia 2022 y
 además se cambió el nombre por Estados
 del sistema de Control Interno. Asesor
 Control Interno

- Informe de Empalme X
 Se publicaron los Informes de
 Empalme de la gestión para las Vigencias

- Noticias. X Publicación
 2019 incremento multas, calendario tributario y
 Agencia Nacional de Seguridad Vial. Falta
 actualizar fechas 2020 AL 2023 Subdirector
 Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica

- Calendario de Actividades. X
 Actividades Guardas de Tránsito en
 octubre de 2020. Falta actualizar fechas 2021 al
 2023 Subdirector Administrativa y Financiero –
 P.U. Área Técnica

- Información Adicional. X x
 Campañas de preventivo. ¿ACTUALIZAR?
 Área técnica de vigilancia, control tránsito
 y registros

-3. Estructura Orgánica y Talento Humano

- Misión y visión. X
 Publicado el jueves 21 de Mayo de 2015. Misión,
 Visión, Política de Calidad, Objetivos corporativos
 Y Principios y valores corporativos. Manual de
 funciones 2021. Falta actualizar 2022.
 Subdirector Administrativa y Financiero –
 P.U. Área Técnica

- Funciones y Deberes. X X
 Publicado Estatutos del IDTQ, Ordenanza
 de creación y Ordenanza de Modificación del IDTQ.
 Falta Manual de Funciones Actualizado.

- Procesos y Procedimientos. X x
 Remite a Mapa de Riesgos por procesos de
 2017 a 2022 y sus seguimientos. Falta año 2023
 Manual de Procesos y procedimientos y Mapa de
 Riesgos.

- Organigrama X Publicado el
 21 de mayo de 2015. ¿Falta actualizar?
 Subdirector Administrativa y Financiero –
 P.U. Área Técnica

- Directorio de Información de Servidores Públicos
 y Contratistas. X Publicación
 de funcionarios y Contratistas a octubre 13 de
 2020. NOTA: No debiera ir información de salarios.
 Falta actualizar a 2023.

- Directorio de Entidades X
 Publicado 09 de junio de 2015. Solo unas
 pocas. Falta actualizar

- Directorio de Agremiaciones, Asociaciones y
 Otros Grupos de interés. X
 Publicado Archivo Excel de alcaldías y
 otros. Falta actualizar a 2023.

- Ofertas de Empleo X X
 Aparece: DESDE EL AÑO 2019 NO HAY
 OFERTAS DE EMPLEO EN LA ENTIDAD, PUESTO
 QUE TODOS LOS CARGOS QUE CONFORMAN SU
 ESTRUCTURA ORGANICA, ESTAN PROVEIDOS.
 Falta actualizar a 2023. E informar convocatoria de
 la Comision Nacional del Servicio Civil

4. Normatividad

- Normatividad del Orden Nacional. X
 Decreto 632 de 2019 del Ministerio
 de Transporte. Falta actualizar a 2023. Área
 técnica, Subdirección Administrativa

- Normatividad del Orden Territorial. X
 Resoluciones: Aparecen publicadas



<p>2021 y 2020 P.U. Área Técnica - Informe de Gestión X Se publica el Informe de Gestión 2022 P.U. Área Técnica - Informe Cliente Externo X falta Publicar a diciembre de 2022. P.U. Área Técnica Encuesta satisfacción cliente y análisis PQRS</p> <p>- Informe de Control Interno Contable X Se publica la información en la nueva pestaña del menú principal para migrar la información a Ley 1712. https://www.idtq.gov.co/inicio/planes-politicas-y-programas/42-mecanismos-de-atencion-al-ciudadano/170-informes-de-control-interno.</p> <p>- Plan de Compras. O Anual de Adquisiciones X Se actualizo y publico el plan anual de adquisiciones vigencia 2023. Subdirector Administrativa y Financiero Rendición publica de cuentas X Falta publicación de Rendición de Cuentas de 2018 al 2022 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica</p> <p>Plan anticorrupción X Esta publicado y actualizado en página web vigencia 2022 https://www.idtq.gov.co/planes-politicas-y-programas/plan-de-gestion.</p> <p>Plan de gestión X Están publicados en pagina web vigencia plan de desarrollo 2020-2023 https://www.idtq.gov.co/planes-politicas-y-programas/plan-de-gestion.</p> <p>Plan de Acción (Decreto 612 de 2018)</p> <p>- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo X Están publicados y actualizados los planes anuales de seguridad y salud en el trabajo vigencia 2018-2023 https://www.idtq.gov.co/planes-politicas-y-programas/plan-de-accion/seguridad-y-salud-en-el-trabajo.</p> <p>- Plan Institucional de Archivos X x FALTA ACTUALIZACION DEL PLAN A 2023 Subdirector</p>	<p>diversas Resoluciones de Dirección General. Decretos: de la Gobernación del Quindío de varios años sobre incremento en estampillas. Ordenanzas: 0029 de mayo 9 de 2009 modificaciones al IDTQ y 006 de Junio 5 de 2019 sobre Reducción en Intereses de Mora. Acuerdos: 006 de 2020 sobre fijación de tarifas, 009 de septiembre 30 de 2009 que establece la estructura orgánica del IDTQ y 008 de septiembre 30 de 2209, por la cual se adoptan nuevos estatutos. Falta actualizar a 2023. Sobre todo las estampillas que rigen 2023 y Presupuesto anual</p> <p>5. Presupuesto y Contabilidad</p> <p>- Presupuesto General Asignado X Publicado el Presupuesto de 2017 al 2022. Falta actualizar a 2023. Subdirector Administrativa y Financiero</p> <p>- Ejecución Presupuestal X 2023 – Falta Publicar Febrero. Aparecen las ejecuciones de Ingresos y Gastos de 2016 a 2022</p> <p>6. Planeación.</p> <p>6.1. Políticas, Lineamientos y Manuales. X Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)</p> <p>A. PLAN DE RENDICION DE CUENTAS Reglamentación Rendición de la Cuenta, Falta la de 2023 para Rendición de 2022. Y sus anexos Falta la de 2022 para Rendición de 2021. Y su anexo. Reglamentación Rendición de la Cuenta, Falta la de 2021 para Rendición de 2020. Y su anexo. Reglamentación Rendición de la Cuenta 2020, para Rendición de 2019 Anexos Adopción Rendición de la Cuenta.</p> <p>B. PLAN DE SERVICIO AL CIUDADANO. Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023 Plan Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021</p> <p>C. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO. Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023</p>
--	--



<p>Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica</p> <p>- Seguridad y Salud en el Trabajo. X Se elimino esta categoría y se dejo con el nombre de Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>- Manual de Políticas de Seguridad de la Información X Publicado el 10 de febrero de 2018. ¿ACTUALIZAR? Área de sistemas</p> <p>- PETI X Plan estratégico de Tecnologías de la Información, publicado el 10-05-2019. ¿ACTUALIZAR? Área de sistemas</p> <p>- Informes de Control Interno X Se actualizo y público en página web vigencia 2022. Asesor Control Interno ATENCION A LA CIUDADANIA</p> <p>- Comparendos. X Se Actualizan y se publican los comparendos del SIMIT y POLCA de las vigencias 2020 - 2022 Área de Sistemas</p> <p>https://www.idtq.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/comparendos</p> <p>- Avisos de Notificación. X Publicado y Actualizado https://www.idtq.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/avisos-de-notificacion</p> <p>- Sección Infantil. x Sin ninguna información. Área técnica, Subdirección A</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA</p> <p>- 2. Información de Interés.</p> <p>- Noticias. X Publicación 2019 incremento multas, calendario tributario y Agencia Nacional de Seguridad Vial. Falta actualizar fechas 2020 AL 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica</p> <p>- Calendario de Actividades. X Actividades Guardas de Tránsito en octubre de 2020. Falta actualizar fechas 2021 al 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica</p> <p>- Información Adicional. X x Campañas de preventivo. ¿ACTUALIZAR? Área técnica de vigilancia, control tránsito y registros</p> <p>-3. Estructura Orgánica y Talento Humano</p> <p>- Misión y visión. X</p>	<p align="right">Plan Anticorrupción</p> <p>IDTQ. 2020 y 2021</p> <p align="right">PLAN OPERATIVO</p> <p>ANUAL DE INVERSION</p> <p align="right">Plan Anual de</p> <p>Adquisiciones 2016 AL 2018 Y 2020.</p> <p align="right">Faltan Plan Anual de</p> <p>Adquisiciones 2020,2021, 2022 y 2023 y los Actos Administrativos.</p> <p align="right">Anexo al Plan Anual</p> <p>de Adquisiciones.</p> <p align="right">Plan Operativo Anual</p> <p>de Adquisidores de los años 2016 al 2021.</p> <p align="right">Plan Financiero</p> <p>FALTA ACTUALIZAR 2021, 2022 y 2023</p> <p align="right">Documento base</p> <p>Formulación de Proyectos.</p> <p align="right">Acciones Plan</p> <p>Estratégico.</p> <p align="right">Indicadores de</p> <p>Gestión 2017 al 2021. Falta Indicadores de 2022 y 2023 y seguimientos respectivos.</p> <p>6.6. Informes de Empalme. X</p> <p align="right">Se encuentran actualizados y publicados</p> <p>https://www.idtq.gov.co/planes-politicas-y-programas/informes/informes-empalme</p> <p>7. Control.</p> <p>- 7.1. Informes de Gestión, Evaluación y Auditoria.</p> <p align="right">X A. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo. N/A. Asesor Control Interno</p> <p align="right">B. Informe de Rendición de Cuentas de la Cuenta Fiscal de la Contraloría General de la Republica a los Organismos de Control Territorial. N/A</p> <p align="right">C. Informe de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos. Se presenta con la Rendición Publica de Cuentas de la entidad.</p> <p align="right">D. Informes a Organismo de Inspección, Vigilancia y Control. Se publican Los siguientes Informes:</p> <p align="right">D1. Labores de Gestión de la Oficina de Control Interno del año 2019. Faltan 2020 y 2021 y.</p> <p align="right">D2. Informe de Control Interno Contable del año 2019 al 2021. Falta 2022.</p> <p align="right">D3. Informe de Austeridad en el Gasto. 2019 al 2021. Falta 2022.</p> <p align="right">E. Planes de Auditoria Interna. Se Publican los planes del 2018 al 2021. Falta 2022</p> <p align="right">F. ESTADO DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL</p>
---	---



Publicado el jueves 21 de Mayo de 2015. Misión, Visión, Política de Calidad, Objetivos corporativos Y Principios y valores corporativos. Manual de funciones 2021. Falta actualizar 2022. Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica

- Funciones y Deberes. X X
 Publicado Estatutos del IDTQ, Ordenanza de creación y Ordenanza de Modificación del IDTQ. Falta Manual de Funciones Actualizado.

- Procesos y Procedimientos. X x
 Remite a Mapa de Riesgos por procesos de 2017 a 2022 y sus seguimientos. Falta año 2023 Manual de Procesos y procedimientos y Mapa de Riesgos.

- Organigrama X
 Publicado el 21 de mayo de 2015. ¿Falta actualizar? Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica

- Directorio de Información de Servidores Públicos y Contratistas. X
 Publicación de funcionarios y Contratistas a octubre 13 de 2020. NOTA: No debiera ir información de salarios. Falta actualizar a 2023.

- Directorio de Entidades X
 Publicado 09 de junio de 2015. Solo unas pocas. Falta actualizar

- Directorio de Agremiaciones, Asociaciones y Otros Grupos de interés. X Publicado
 Archivo Excel de alcaldías y otros. Falta actualizar a 2023.

- Ofertas de Empleo X X
 Aparece: DESDE EL AÑO 2019 NO HAY OFERTAS DE EMPLEO EN LA ENTIDAD, PUESTO QUE TODOS LOS CARGOS QUE CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANICA, ESTAN PROVEIDOS. Falta actualizar a 2023. E informar convocatoria de la Comision Nacional del Servicio Civil

4. Normatividad

- Normatividad del Orden Nacional. X Decreto 632 de 2019 del Ministerio de Transporte. Falta actualizar a 2023. Área técnica, Subdirección Administrativa

- Normatividad del Orden Territorial. X Resoluciones:
 Aparecen publicadas diversas Resoluciones de Dirección General.

Decretos:
 de la Gobernación del Quindío de varios años sobre incremento en estampillas.

Ordenanzas: 0029 de mayo 9 de 2009 modificaciones al IDTQ y 006 de

INTERNO. X Se publica 2020 y 2021. Falta 2022 Se presentan otros informes de años anteriores.

- 7.3. Planes de Mejoramiento. X
 A. Planes de Mejoramiento vigentes. Aparece Publicado El Plan de Mejoramiento 2019 con seguimiento del 2019 y conformidad de C.I., Así mismo, Plan de 2020 y 2021 con conformidad de Control Interno. Falta 2022 Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)

B. Enlace al Sitio Web del Organismo de Control. Aparece enlace a Contraloría Departamental del Quindío.

.Controversias
 Judiciales y Acciones de Repetición 2017 y 2019. Historial de Demandas años anteriores. FALTA ACTUALIZAR A DICIEMBRE 31 DE 2022 Asesor Jurídico

7.6. Defensa Judicial. X

8. Contratación.

- 8.1. Publicación de la Información Contractual. X Publicados 2019. Envía al Link del SECOP y SIA OBSERVA. Se deben consignar los contratos de la entidad. 2020 AL 2023. <https://www.idtq.gov.co/contratacion/contratacion-2022>. Ya están Publicados y actualizados.

- 8.2. Publicación de la Ejecución de Contratos. X Publicados 2019. Envía al Link del SECOP y SIA OBSERVA. Se deben consignar los contratos de la entidad. 2020 AL 2023. <https://www.idtq.gov.co/contratacion/contratacion-2023> Ya están Publicados y actualizados.

- 8.4 Plan Anual de Adquisiciones X Ya está actualizado vigencia 2023

- 8.5 Plan Anual de Adquisiciones - SECOP X x Aparece 2019. Faltaría 2020 al 2023 Asesor Jurídico

10. Instrumentos de Gestión de Información Pública. Esta categoría no se aplica para la nueva Matriz ITA en transparencia ya son 9 categorías.

10.1. Información Mínima x x No aparece nada. Es un resumen de todas las 9 categorías, no es obligación reportar.

- 10.2. Registro de Activos de Información x x No aparece nada. Área de sistemas

- 10.3. Índice de Información Clasificada y



Junio 5 de 2019 sobre Reducción en Intereses de Mora.

Acuerdos:
 006 de 2020 sobre fijación de tarifas, 009 de septiembre 30 de 2009 que establece la estructura orgánica del IDTQ y 008 de septiembre 30 de 2209, por la cual se adoptan nuevos estatutos. Falta actualizar a 2023. Sobre todo las estampillas que rigen 2023 y Presupuesto anual

5. Presupuesto y Contabilidad

- Presupuesto General Asignado
 X Publicado el Presupuesto de 2017 al 2022. Falta actualizar a 2023. Subdirector Administrativo y Financiero

- Ejecución Presupuestal X
 2023 – Falta Publicar Febrero. Aparecen las ejecuciones de Ingresos y Gastos de 2016 a 2022

6. Planeación.

6.1. Políticas, Lineamientos y Manuales.
 X Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)

A. PLAN DE RENDICION DE CUENTAS

Reglamentación Rendición de la Cuenta, Falta la de 2023 para Rendición de 2022. Y sus anexos

Falta la de 2022 para Rendición de 2021. Y su anexo.

Reglamentación Rendición de la Cuenta, Falta la de 2021 para Rendición de 2020. Y su anexo.

Reglamentación Rendición de la Cuenta 2020, para Rendición de 2019

Anexos Adopción Rendición de la Cuenta.

B. PLAN

Reservada x x No aparece nada.

- 10.4. Esquema de Publicación de la Información.
 x x No aparece nada.

- 10.6. Tabla de Retención Documental.
 x x No aparece nada.
 Archivo General

- 10.8. Costos de Reproducción. x
 x No aparece nada. Debe publicar acto administrativo de costo de fotocopias u otros Subdirector Administrativa y Financiero

- 10.10. Informes de PQRS X x
 Aparece el del Primer semestre de 2021. Faltan los otros años. Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)

12. Accesibilidad Web

13. Protección de Datos personales
 x Sin ninguna información. Área de sistemas

Una vez analizada las respuestas y el seguimiento a la PAGINA WEB de la entidad, se acepta que algunas de las NO CONFORMIDADES fueron debidamente corregidas y aclaradas, así como incluidas en dicha página, y que, conforme a lo incluido en el cuadro anterior, se establecen como pendientes las siguientes, con responsabilidad de los Lideres de Proceso o funcionario asignado de la siguiente manera:

LINK C NC AM OBSERVACION
 RESPONSABLE DEL DOCUMEMTO
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

NUESTRA ENTIDAD
 Mapa de riesgos y de procesos X
 Falta Mapa de Riesgos y Procesos 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica
 CONTRATACION

NORMATIVIDAD
 Decretos X Faltan los del 2022 Área técnica, Oficina Jurídica, subdirección administrativa

Ordenanzas X Faltan pendiente 2022
 Acuerdos X Falta 2023 y 2021

GESTION TRANSPARENTE

- Informe Cliente Externo X
 falta Publicar a diciembre de 2022. P.U. Área Técnica

Encuesta satisfacción cliente y análisis PQRS
 Rendición publica de cuentas X



DE SERVICIO AL CIUDADANO.	Falta publicación de Rendición de Cuentas de 2018 al 2022 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica
Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023	- Plan Institucional de Archivos X x FALTA ACTUALIZACION DEL PLAN A 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica
Plan Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021	- Manual de Políticas de Seguridad de la Información X Publicado el 10 de febrero de 2018. ¿ACTUALIZAR? Área de sistemas
C. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.	- PETI X Plan estratégico de Tecnologías de la Información, publicado el 10-05-2019. ¿ACTUALIZAR? Área de sistemas
Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023	- Sección Infantil. x Sin ninguna información. Área técnica, Subdirección A
Plan Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021	LEY DE TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION	- 2. Información de Interés.
Plan Anual de Adquisiciones 2016 AL 2018 Y 2020.	- Noticias. X Publicación 2019 incremento multas, calendario tributario y Agencia Nacional de Seguridad Vial. Falta actualizar fechas 2020 AL 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica
Faltan Plan Anual de Adquisiciones 2020,2021, 2022 y 2023 y los Actos Administrativos.	- Calendario de Actividades. X Actividades Guardas de Tránsito en octubre de 2020. Falta actualizar fechas 2021 al 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica
Anexo al Plan Anual de Adquisiciones.	- Información Adicional. X x Campañas de preventivo. ¿ACTUALIZAR? Área técnica de vigilancia, control tránsito y registros
Plan Operativo Anual de Adquisidores de los años 2016 al 2021.	-3. Estructura Orgánica y Talento Humano
Plan Financiero FALTA ACTUALIZAR 2021, 2022 y 2023	- Misión y visión. X Publicado el jueves 21 de Mayo de 2015. Misión, Visión, Política de Calidad, Objetivos corporativos Y Principios y valores corporativos. Manual de funciones 2021. Falta actualizar 2022. Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica
Documento base Formulación de Proyectos.	- Funciones y Deberes. X X Publicado Estatutos del IDTQ, Ordenanza de creación y Ordenanza de Modificación del IDTQ. Falta Manual de Funciones Actualizado.
Acciones Plan Estratégico.	- Procesos y Procedimientos. X x Remite a Mapa de Riesgos por procesos de 2017 a 2022 y sus seguimientos. Falta año 2023 Manual de Procesos y procedimientos y Mapa de Riesgos.
Indicadores de Gestión 2017 al 2021. Falta Indicadores de 2022 y 2023 y seguimientos respectivos.	- Organigrama X Publicado el 21 de mayo de 2015. ¿Falta actualizar? Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica
6.6. Informes de Empalme. X Se encuentran actualizados y publicados https://www.idtq.gov.co/planes-politicas-y-programas/informes/informes-empalme	- Directorio de Información de Servidores Públicos y Contratistas. X Publicación de funcionarios y Contratistas a octubre 13 de
7. Control.	
- 7.1. Informes de Gestión, Evaluación y Auditoria. X A.	



<p>Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo. Asesor Control Interno N/A.</p>	<p>2020. NOTA: No debiera ir información de salarios. Falta actualizar a 2023.</p>
<p>B. Informe de Rendición de Cuentas de la Cuenta Fiscal de la Contraloría General de la Republica a los Organismos de Control Territorial. N/A</p>	<p>- Directorio de Entidades Publicado 09 de junio de 2015. Solo unas pocas. Falta actualizar X - Directorio de Agremiaciones, Asociaciones y Otros Grupos de interés. X Publicado Archivo Excel de alcaldías y otros. Falta actualizar a 2023.</p>
<p>C. Informe de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos. Se presenta con la Rendición Publica de Cuentas de la entidad.</p>	<p>- Ofertas de Empleo X X Aparece: DESDE EL AÑO 2019 NO HAY OFERTAS DE EMPLEO EN LA ENTIDAD, PUESTO QUE TODOS LOS CARGOS QUE CONFORMAN SU ESTRUCTURA ORGANICA, ESTAN PROVEIDOS. Falta actualizar a 2023. E informar convocatoria de la Comisión Nacional del Servicio Civil</p>
<p>D. Informes a Organismo de Inspección, Vigilancia y Control. Se publican Los siguientes Informes:</p>	<p>4. Normatividad</p> <p>- Normatividad del Orden Nacional. Decreto 632 de 2019 del Ministerio de Transporte. Falta actualizar a 2023. Área técnica, Subdirección Administrativa X - Normatividad del Orden Territorial. X Resoluciones: Aparecen publicadas diversas Resoluciones de Dirección General.</p>
<p>D1. Labores de Gestión de la Oficina de Control Interno del año 2019. Faltan 2020 y 2021 y.</p>	<p>Decretos: de la Gobernación del Quindío de varios años sobre incremento en estampillas.</p>
<p>D2. Informe de Control Interno Contable del año 2019 al 2021. Falta 2022.</p>	<p>Ordenanzas: 0029 de mayo 9 de 2009 modificaciones al IDTQ y 006 de Junio 5 de 2019 sobre Reducción en Intereses de Mora.</p>
<p>D3. Informe de Austeridad en el Gasto. 2019 al 2021. Falta 2022.</p>	<p>Acuerdos: 006 de 2020 sobre fijación de tarifas, 009 de septiembre 30 de 2009 que establece la estructura orgánica del IDTQ y 008 de septiembre 30 de 2209, por la cual se adoptan nuevos estatutos. Falta actualizar a 2023. Sobre todo las estampillas que rigen 2023 y Presupuesto anual</p>
<p>E. Planes de Auditoria Interna. Se Publican los planes del 2018 al 2021. Falta 2022</p>	<p>5. Presupuesto y Contabilidad</p> <p>- Presupuesto General Asignado Publicado el Presupuesto de 2017 al 2022. Falta actualizar a 2023. Subdirector Administrativa y Financiero X</p>
<p>F. ESTADO DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.</p>	<p>- Ejecución Presupuestal 2023 – Falta Publicar Febrero. Aparecen las ejecuciones de Ingresos y Gastos de 2016 a 2022 X</p>
<p>X Se publica 2020 y 2021. Falta 2022</p>	<p>6. Planeación.</p> <p>6.1. Políticas, Lineamientos y Manuales. X Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)</p>
<p>Se presentan otros informes de años anteriores.</p>	<p>A. PLAN DE RENDICION DE CUENTAS Reglamentación</p>
<p>- 7.3. Planes de Mejoramiento. X</p>	<p>Rendición de la Cuenta, Falta la de 2023 para Rendición de 2022. Y sus anexos</p>
<p>A. Planes de Mejoramiento vigentes. Aparece Publicado El Plan de Mejoramiento 2019 con seguimiento del 2019 y conformidad de C.I., Así mismo, Plan de 2020 y 2021 con conformidad de Control Interno. Falta 2022 Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)</p>	<p>Falta la de 2022 para Rendición de 2021. Y su anexo.</p>
<p>B. Enlace al Sitio Web del Organismo de Control. Aparece enlace a Contraloría Departamental del Quindío.</p>	
<p>.Controversias Judiciales y Acciones de Repetición 2017 y 2019. Historial de Demandas años anteriores. FALTA ACTUALIZAR A DICIEMBRE 31 DE 2022 Asesor Jurídico</p>	
<p>7.6. Defensa Judicial.</p>	
<p>X</p> <p>8. Contratación.</p>	



<p>- 8.1. Publicación de la Información Contractual. X Publicados 2019. Envía al Link del SECOP y SIA OBSERVA. Se deben consignar los contratos de la entidad. 2020 AL 2023. https://www.idtq.gov.co/contratacion/contratacion-2022. Ya están Publicados y actualizados.</p>	<p align="right">Reglamentación Rendición de la Cuenta, Falta la de 2021 para Rendición de 2020. Y su anexo.</p> <p align="right">Reglamentación Rendición de la Cuenta 2020, para Rendición de 2019</p> <p align="right">Anexos Adopción Rendición de la Cuenta.</p>
<p>- 8.2. Publicación de la Ejecución de Contratos. X Publicados 2019. Envía al Link del SECOP y SIA OBSERVA. Se deben consignar los contratos de la entidad. 2020 AL 2023. https://www.idtq.gov.co/contratacion/contratacion-2023. Ya están Publicados y actualizados.</p>	<p align="right">B. PLAN DE SERVICIO AL CIUDADANO.</p> <p align="right">Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023 Plan Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021</p>
<p>- 8.4 Plan Anual de Adquisiciones X Ya está actualizado vigencia 2023</p>	<p align="right">C. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.</p> <p align="right">Falta Plan Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023 Plan Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021</p>
<p>- 8.5 Plan Anual de Adquisiciones - SECOP X x Aparece 2019. Faltaría 2020 al 2023 Asesor Jurídico</p>	<p align="right">PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION</p> <p align="right">Plan Anual de Adquisiciones 2016 AL 2018 Y 2020.</p>
<p>10. Instrumentos de Gestión de Información Pública. Esta categoría no se aplica para la nueva Matriz ITA en transparencia ya son 9 categorías. 10.1. Información Mínima x x No aparece nada. Es un resumen de todas las 9 categorías, no es obligación reportar.</p>	<p align="right">Faltan Plan Anual de Adquisiciones 2020,2021, 2022 y 2023 y los Actos Administrativos.</p> <p align="right">Anexo al Plan Anual de Adquisiciones.</p> <p align="right">Plan Operativo Anual de Adquisidores de los años 2016 al 2021.</p>
<p>- 10.2. Registro de Activos de Información x x No aparece nada. Área de sistemas</p>	<p align="right">Plan Financiero</p>
<p>- 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada x x No aparece nada.</p>	<p align="right">FALTA ACTUALIZAR 2021, 2022 y 2023</p>
<p>- 10.4. Esquema de Publicación de la Información. x x No aparece nada.</p>	<p align="right">Documento base</p>
<p>- 10. 6. Tabla de Retención Documental. x x No aparece nada. Archivo General</p>	<p align="right">Formulación de Proyectos.</p>
<p>- 10.8. Costos de Reproducción. x x No aparece nada. Debe publicar acto administrativo de costo de fotocopias u otros Subdirector Administrativa y Financiero</p>	<p align="right">Acciones Plan</p> <p align="right">Estratégico.</p> <p align="right">Indicadores de Gestión 2017 al 2021. Falta Indicadores de 2022 y 2023 y seguimientos respectivos.</p>
<p>- 10.10. Informes de PQRS X x Aparece el del Primer semestre de 2021. Faltan los otros años. Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)</p>	<p align="right">7. Control.</p>
<p>12. Accesibilidad Web</p> <p>13. Protección de Datos personales</p>	<p align="right">- 7.1. Informes de Gestión, Evaluación y Auditoria.</p> <p align="right">X A. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo. N/A. Asesor Control Interno</p>



información.	x	Sin	ninguna
<p>Una vez analizada las respuestas y el seguimiento a la PAGINA WEB de la entidad, se acepta que algunas de las NO CONFORMIDADES fueron debidamente corregidas y aclaradas, así como incluidas en dicha página, y que, conforme a lo incluido en el cuadro anterior, se establecen como pendientes las siguientes, con responsabilidad de los Líderes de Proceso o funcionario asignado de la siguiente manera:</p>			
<p>LINK C NC AM OBSERVACION RESPONSABLE DEL DOCUEMNTO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO</p>			
<p>NUESTRA ENTIDAD Mapa de riesgos y de procesos X Falta Mapa de Riesgos y Procesos 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica CONTRATACION</p>			
<p>NORMATIVIDAD Decretos X Faltan los del 2022 Área técnica, Oficina Jurídica, subdirección administrativa</p>			
<p>Ordenanzas X Faltan pendiente 2022 Acuerdos X Falta 2023 y 2021</p>			
<p>GESTION TRANSPARENTE - Informe Cliente Externo X falta Publicar a diciembre de 2022. P.U. Área Técnica Encuesta satisfacción cliente y análisis PQRS</p>			
<p>Rendición publica de cuentas X Falta publicación de Rendición de Cuentas de 2018 al 2022 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica</p>			
<p>- Plan Institucional de Archivos X x FALTA ACTUALIZACION DEL PLAN A 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica</p>			
			<p>B. Informe de Rendición de Cuentas de la Cuenta Fiscal de la Contraloría General de la Republica a los Organismos de Control Territorial. N/A</p>
			<p>C. Informe de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos. Se presenta con la Rendición Publica de Cuentas de la entidad.</p>
			<p>D. Informes a Organismo de Inspección, Vigilancia y Control. Se publican Los siguientes Informes:</p>
			<p>D1. Labores de Gestión de la Oficina de Control Interno del año 2019. Faltan 2020 y 2021 .</p>
			<p>D2. Informe de Control Interno Contable del año 2019 al 2021. Falta 2022.</p>
			<p>D3. Informe de Austeridad en el Gasto. 2019 al 2021. Falta 2022.</p>
			<p>E. Planes de Auditoria Interna. Se Publican los planes del 2018 al 2021. Falta 2022</p>
			<p>F. ESTADO DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. X Se publica 2020 y 2021. Falta 2022 Se presentan otros informes de años anteriores.</p>
			<p>- 7.3. Planes de Mejoramiento. X A. Planes de Mejoramiento vigentes. Aparece Publicado El Plan de Mejoramiento 2019 con seguimiento del 2019 y conformidad de C.I., Así mismo, Plan de 2020 y 2021 con conformidad de Control Interno. Falta 2022 Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)</p>
			<p>B. Enlace al Sitio Web del Organismo de Control. Aparece enlace a Contraloría Departamental del Quindío.</p>
			<p>. Controversias Judiciales y Acciones de Repetición 2017 y 2019. Historial de Demandas años anteriores. FALTA ACTUALIZAR A DICIEMBRE 31 DE 2022 Asesor Jurídico</p>
			<p>7.6. Defensa Judicial. X</p>
			<p>8. Contratación. X</p>
			<p>- 8.5 Plan Anual de Adquisiciones - SECOP X x Aparece 2019. Faltaría 2020 al 2023 Asesor Jurídico</p>
			<p>- 10.2. Registro de Activos de Información x x No aparece nada. Área de sistemas</p>
			<p>- 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada x x No aparece nada.</p>
			<p>- 10.4. Esquema de Publicación de la Información. x x No aparece nada.</p>



- Manual de Políticas de Seguridad de la Información X

Publicado el 10 de febrero de 2018.
 ¿ACTUALIZAR? Área de sistemas

- PETI X Plan estratégico de Tecnologías de la Información, publicado el 10-05-2019.
 ¿ACTUALIZAR? Área de sistemas

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- Sección Infantil. x Sin ninguna información. Área técnica, Subdirección A

LEY DE TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA

- 2. Información de Interés.

- Noticias. X Publicación 2019 incremento multas, calendario tributario y Agencia Nacional de Seguridad Vial. Falta actualizar fechas 2020 AL 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica

- Calendario de Actividades. X Actividades Guardas de Tránsito en octubre de 2020. Falta actualizar fechas 2021 al 2023 Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica

- Información Adicional. X x Campañas de preventivo. ¿ACTUALIZAR? Área técnica de vigilancia, control tránsito y registros

-3. Estructura Orgánica y Talento Humano

- Misión y visión. X Publicado el jueves 21 de Mayo de 2015. Misión, Visión, Política de Calidad, Objetivos corporativos Y Principios y valores corporativos. Manual de funciones 2021. Falta actualizar 2022. Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica

- Funciones y Deberes. X X Publicado Estatutos del IDTQ, Ordenanza de creación y Ordenanza de Modificación del IDTQ. Falta Manual de Funciones Actualizado.

- Procesos y Procedimientos. X x Remite a Mapa de Riesgos por procesos de 2017 a 2022 y sus seguimientos. Falta año 2023 Manual de Procesos y procedimientos y Mapa de Riesgos.

- Organigrama X Publicado el 21 de mayo de 2015. ¿Falta actualizar? Subdirector Administrativa y Financiero – P.U. Área Técnica

- Directorio de Información de Servidores

- 10. 6. Tabla de Retención Documental. x x No aparece nada. Archivo General

- 10.8. Costos de Reproducción. x x No aparece nada. Debe publicar acto administrativo de costo de fotocopias u otros Subdirector Administrativa y Financiero

- 10.10. Informes de PQRS X x Aparece el del Primer semestre de 2021. Faltan los otros años. Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)

12. Accesibilidad Web

13. Protección de Datos personales x Sin ninguna información. Área de sistemas

NINGUNO

1. El conocimiento y empoderamiento del Ingeniero de Sistemas en el manejo de la información.

2. El compromiso de la actual administración.

3. La implementación de varios trámites virtuales

1- Lentitud en la actualización de las publicaciones en la página web

2- Que no se conserven los históricos de la información publicada.

3- En el caso de algunos de los trámites los ciudadanos para poder acceder a la información deben venir hasta la entidad donde se encuentra debidamente publicada en cartelera o vía telefónica que también es de difícil acceso,

Subsanar las no conformidades encontradas en la presente auditoria mediante la documentación de la información y sus respectivos planes de mejoramiento.

Es importante actualizar la información requerida en cada uno de los LINKS anteriormente mencionados y que cada uno de los funcionarios responsables de entregar la información al área de sistemas lo hagan oportunamente para que esta sea migrada a la página web y evitar las eventuales consecuencias de no cumplir con ello, pues se está incumpliendo con lo dispuesto en el estatuto anticorrupción, la ley 1474 de 2011, al no aparecer publicada la información requerida por la Ley de Transparencia 1712 de 2014, sobre la cual viene haciendo seguimiento la PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA en cumplimiento a Circular N° 018 de 22 de septiembre de 2021, expedida por la Procuraduría General de la Nación, en la cual, se reitera la obligación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO y obviamente los sujetos correspondientes (Ley 1712 de 2014), en la implementación de la Resolución 1519 de 2020, proferida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y la aplicación de la matriz ITA. (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública)



Públicos y Contratistas. X
Publicación de funcionarios y
Contratistas a octubre 13 de 2020. NOTA:
No debiera ir información de salarios. Falta
actualizar a 2023.

- Directorio de Entidades X
Publicado 09 de junio de
2015. Solo unas pocas. Falta actualizar

- Directorio de Agremiaciones,
Asociaciones y Otros Grupos de interés.
X Publicado
Archivo Excel de alcaldías y otros. Falta
actualizar a 2023.

- Ofertas de Empleo X X
Aparece: DESDE EL AÑO 2019
NO HAY OFERTAS DE EMPLEO EN LA
ENTIDAD, PUESTO QUE TODOS LOS
CARGOS QUE CONFORMAN SU
ESTRUCTURA ORGANICA, ESTAN
PROVEIDOS. Falta actualizar a 2023. E
informar convocatoria de la Comisión
Nacional del Servicio Civil

4. Normatividad

- Normatividad del Orden Nacional.
X Decreto 632 de
2019 del Ministerio de Transporte. Falta
actualizar a 2023. Área técnica,
Subdirección Administrativa

- Normatividad del Orden Territorial.
X Resoluciones:
Aparecen publicadas diversas
Resoluciones de Dirección General.

Decretos:
de la Gobernación del Quindío de varios
años sobre incremento en estampillas.

Ordenanzas: 0029 de mayo 9 de
2009 modificaciones al IDTQ y 006 de
Junio 5 de 2019 sobre Reducción en
Intereses de Mora.

Acuerdos:
006 de 2020 sobre fijación de tarifas, 009
de septiembre 30 de 2009 que establece la
estructura orgánica del IDTQ y 008 de
septiembre 30 de 2009, por la cual se
adoptan nuevos estatutos. Falta actualizar
a 2023. Sobre todo las estampillas que
rigen 2023 y Presupuesto anual

5. Presupuesto y Contabilidad

- Presupuesto General Asignado
X Publicado el
Presupuesto de 2017 al 2022. Falta
actualizar a 2023. Subdirector
Administrativa y Financiero

- Ejecución Presupuestal X
2023 – Falta Publicar
Febrero. Aparecen las ejecuciones de
Ingresos y Gastos de 2016 a 2022



6. Planeación.

6.1. Políticas, Lineamientos y Manuales.

X

Subdirector Administrativa y
Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de
la Calidad)

A. PLAN
DE RENDICION DE CUENTAS

Reglamentación Rendición de la
Cuenta,

Falta la de
2023 para Rendición de 2022. Y sus
anexos

Falta la de
2022 para Rendición de 2021. Y su anexo.

Reglamentación Rendición de la
Cuenta, Falta la de 2021 para Rendición de
2020. Y su anexo.

Reglamentación Rendición de la
Cuenta 2020, para Rendición de 2019

Anexos
Adopción Rendición de la Cuenta.

B. PLAN
DE SERVICIO AL CIUDADANO.

Falta Plan
Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023

Plan
Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021

C. PLAN
ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL
CIUDADANO.

Falta Plan
Anticorrupción IDTQ. 2022 y 2023

Plan
Anticorrupción IDTQ. 2020 y 2021

PLAN
OPERATIVO ANUAL DE INVERSION



Plan Anual de Adquisiciones 2016 AL 2018 Y 2020.

Faltan Plan Anual de Adquisiciones 2020,2021, 2022 y 2023 y los Actos Administrativos.

Anexo al Plan Anual de Adquisiciones.

Plan Operativo Anual de Adquisidores de los años 2016 al 2021.

Plan Financiero FALTA ACTUALIZAR 2021, 2022 y 2023

Documento base Formulación de Proyectos.

Acciones
Plan Estratégico.
Indicadores de Gestión 2017 al 2021. Falta Indicadores de 2022 y 2023 y seguimientos respectivos.

7. Control.

- 7.1. Informes de Gestión, Evaluación y Auditoria. X A.
Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo. N/A.
Asesor Control Interno

B.
Informe de Rendición de Cuentas de la Cuenta Fiscal de la Contraloría General de la Republica a los Organismos de Control Territorial. N/A

C.
Informe de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos. Se presenta con la Rendición Publica de Cuentas de la entidad.

D.
Informes a Organismo de Inspección, Vigilancia y Control. Se publican Los siguientes Informes:

D1.
Labores de Gestión de la Oficina de Control Interno del año 2019. Faltan 2020 y 2021 .



D2.
 Informe de Control Interno Contable del año 2019 al 2021. Falta 2022.

D3. Informe de Austeridad en el Gasto. 2019 al 2021. Falta 2022.

E.
 Planes de Auditoria Interna. Se Publican los planes del 2018 al 2021. Falta 2022

F.
 ESTADO DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

X Se publica
 2020 y 2021. Falta 2022

Se
 presentan otros informes de años anteriores.

- 7.3. Planes de Mejoramiento. X

A. Planes de Mejoramiento vigentes. Aparece Publicado El Plan de Mejoramiento 2019 con seguimiento del 2019 y conformidad de C.I., Así mismo, Plan de 2020 y 2021 con conformidad de Control Interno. Falta 2022 Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)

B. Enlace al Sitio Web del Organismo de Control. Aparece enlace a Contraloría Departamental del Quindío.

Controversias Judiciales y Acciones de Repetición 2017 y 2019. Historial de Demandas años anteriores. FALTA ACTUALIZAR A DICIEMBRE 31 DE 2022 Asesor Jurídico

7.6. Defensa Judicial.

X

8. Contratación.

- 8.5 Plan Anual de Adquisiciones - SECOP
 X x Aparece
 2019. Faltaría 2020 al 2023 Asesor Jurídico

- 10.2. Registro de Activos de Información
 x x No aparece nada. Área de sistemas

- 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada x x No aparece nada.

- 10.4. Esquema de Publicación de la Información. x x No aparece nada.

- 10. 6. Tabla de Retención Documental.
 x x No aparece nada. Archivo General

- 10.8. Costos de Reproducción.
 x x No aparece nada.

Debe publicar acto administrativo de costo



	<p>de fotocopias u otros Subdirector Administrativa y Financiero - 10.10. Informes de PQRS X x Aparece el del Primer semestre de 2021. Faltan los otros años. Subdirector Administrativa y Financiero (Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad)</p> <p>12. Accesibilidad Web</p> <p>13. Protección de Datos personales información. x Sin ninguna Área de sistemas</p>	
<p>3</p> <p>JURIDICA (contatación y Asuntos Disciplinarios)</p>	<p>PROCESO AUDITADO: JURIDICO IDTQ - ASESORIA CONTRACTUAL Y ELABORACION DE CONTRATOS, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEFENSA JUDICIAL.</p> <p>AUDITADOS: GERALDINE MENESES LOPEZ - ASESORA JURIDICA JAIRO ALONSO ESCANDON GONZALEZ DIRECTOR GENERAL</p> <p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO Y NORMAS DEL PROCESO CONTRACTUAL, EVIDENCIAS LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LEGALIDAD A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DISCIPLINARIOS, ALLEGADOS O PROFERIDOS POR LA ENTIDAD, EVIDENCIAR LA OPORTUNA REPRESENTACIÓN LEGAL Y DEFENSA DEL INSTITUTO.</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: POR MUESTREO A LOS DIFERENTES EVIDENCIAS DEL PROCESOS CONTRACTUAL Y DISCIPLINARIO. COMO PRESENTACION OPORTUNA EN EL SIA OBSERVA.</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: DEBE DARSE CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y A LAS NORMAS ESPECIFICAS PARA LA ENTIDAD, DURANTE EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN. LOS CONTRATOS DEBEN EJECUTARSE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE PLAZO, OBLIGACIONES Y CONDICIONES PACTADAS EN EL MISMO.</p> <p>ADICIONALMENTE VERIFICARSE LA, CARACTERIZACION DEL PROCESO-ASPECTO LEGAL</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS - Asesor de control interno de Gestión.</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS:</p>	<p>INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PROCESO DE LA AUDITORÍA: NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES</p> <p>FORTALEZAS:EL CONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LAS CONTRATISTAS Y LA JEFE DEL AREA JURIDICA EN EL MANEJO DE LA INFORMACION RELACIONADA CON EL PROCESO CONTRACTUAL. ADICIONALMENTE SE DENOTA UN BUEN TRABAJO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE FINALMENTE REFLEJAN ACTUACIONES JURÍDICAS EN ESA ÁREA.</p> <p>DEBILIDADES: NO SE ENCONTRARON, SALVO LO RELACIONADO CON EL ARCHIVO DE CARPETAS.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR: REALIZAR UNA REVISION GENERAL A TODO EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA CONTRATACION A FIN DE CORREGIR EVENTUALES FALLAS DE FALTA DE FIRMAS O DOCUMENTOS QUE NO REPOSAN Y ACTUALIZARLOS.</p> <p>AUN NO SE REALIZA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD QUE HABIA QUEDADO PENDIENTE COMO ACCION DE MEJORA DE LA AUITORIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR.</p> <p>CONCLUSIÓN:EN SU GRAN MAYORIA EL PROCESO CONTRACTUAL HA SIDO BIEN REALIZADO, SALVO LAS OBSERVACIONES QUE SE ENCONTRARON Y QUE PUEDEN SER FACILMENTE SUBSANABLES.</p> <p>SE RECOMIENDA FORMULAR PLAN DE MEJORAMIENTO CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS DE LA AUDITORIA</p>



MANUAL DE FUNCIONES
MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS
MAPA DE RIESGOS Y CONTROLES
MANUAL DE CONTRATACIÓN
MANUAL DE INTERVENTORIAS
CONTRATOS
RIESGO: INOBSERVANCIA DE LA
NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA
DE CONTRATACIÓN Y DEL MANUAL DE
FUNCIONES Y COMPETENCIAS
LABORALES.

TECNICA A UTILIZAR:INSPECCIÓN,
OBSERVACIÓN E INDAGACIÓN.

PROCEDIMIENTOS: Tomar una
muestra representativa de los contratos
celebrados para establecer el lleno de
los requisitos de ley, los cuales
ascendieron a la fecha de la auditoria a
59 CON UN VALOR DE \$ 750.652.337 Y
SE RVISARON 16 CONTRATOS POR UN
VALOR DE \$ \$ 306.822.550 PARA UN
40.87% DE LA MUESTRA

Determinar si los contratos
celebrados obedecen a los planes y
programas de la entidad.

Selectivamente verificar en los
contratos la estipulación de todas las
cláusulas que según la ley y normas
fiscales debieron pactarse.

Verificar que los contratos
hubieren sido revisados en su legalidad,
por la oficina competente

Establecer que los contratos
estén firmados por el representante
legal y el contratista

Selectivamente establecer que
los contratos se iniciaron solo después
de su legalización y que hayan sido
debidamente reportados en el SIA
OBSERVA, SECOP y en la Página Web
de la entidad.

Selectivamente verificar que los
contratos satisfacen los requerimientos
o prioridades de los estudios previos

NO CONFORMIDADES: 1. en
la revisión de los contratos.

Se evidencio que en la gran mayoría
adolecen de documentos soportes
variados que pueden ser fácilmente
organizados por la Oficina Jurídica
como: A. SUGERENCIAS: 1. Lista de
Chequeo sin llenar. 2. La invitación a
participar, la Propuesta y la Notificación
al supervisor NO evidencia firma de
recibido en el documento físico. 3. La
actividad económica del RUT no
corresponde a la que debe tener en su
calidad de contratista. 4. No aporta
copia de los pagos parciales y las
respectivas Actas de Supervisión. (NO
OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL
APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA
QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON
APORTADOS EN PDF.), etc.



2. Discriminación Contratos.

No. CONTRATISTA
OBSERVACION

1 1 1094932702 NATALIA ARANGO VALENCIA 1. contiene estudios previos. ¿POR QUE DE JULIO 05—2022? 2. Propuesta e Invitación propuesta, sin firma de recibido y fecha general de enero de 2023 sin día.. 3. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. NO OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON APORTADOS EN PDF.

2 5 9809694 LEONARDO FABIO CEBALLOS ORTIZ 1. contiene estudios previos. Sin fecha 2. Propuesta e Invitación propuesta, sin firma de recibido y fecha general de enero de 2023 sin día. 3. Notificación supervisor sin firma de Recibido 4. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. NO OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON APORTADOS EN PDF.

3 9 1094953144 ESTEBAN MORENO BECERRA 1. contiene estudios previos. SIN FECHA 2. Propuesta e Invitación propuesta, sin firma de recibido y fecha general de enero de 2023 sin día. 3. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. NO OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON APORTADOS EN PDF.

4 13 1094931727 MARIA FERNANDA MORALES RINCON 1. contiene estudios previos. SIN FECHA 2. Propuesta e Invitación propuesta, sin firma de recibido y fecha general de enero de 2023 sin día. 3. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. NO OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON APORTADOS EN PDF.

5 16 1094901491 SEBASTIAN ENRIQUE CASTAÑO DAVID 1. contiene estudios previos. SIN FECHA 2. Propuesta e Invitación propuesta, sin firma de recibido y fecha general de enero de 2023 sin día. 3. NO PRESENTA NOTIFICACION DE SUPERVISOR CONTRATO 4. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. NO OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON APORTADOS



EN PDF.

6 20 811015441 SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S 1. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión.

7 23 41961031 ANA MARIA CEBALLOS HERNANDEZ 1. contiene estudios previos. SIN FECHA 2. Propuesta e Invitación propuesta, sin firma de recibido y fecha general de enero de 2023 sin día.. 3. NO PRESENTA NOTIFICACION DE SUPERVISOR CONTRATO 4. NO presenta certificados laborales relacionados en hoja vida SIGEP 5. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. NO OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA QUE DICHS DOCUMENTOS FUERON APORTADOS EN PDF.

8 26 25180977 LUZ ADRIANA VELEZ GIRALDO 1. contiene estudios previos. Sin fecha 2. Propuesta e Invitación propuesta, sin firma de recibido y fecha general de enero de 2023 sin día.. 3. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. NO OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA QUE DICHS DOCUMENTOS FUERON APORTADOS EN PDF.

9 30 890002241 VIPCOL LTDA 1. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión.

10 31 900687199 SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS SAS 1. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. 2, CONTRATO SIN FIRMA DEL CONTRATISTA?

11 37 1094940731 DANIELA MENDOZA GUZMAN 1. contiene estudios previos. Sin fecha 2. Propuesta e Invitación propuesta, sin firma de recibido y fecha general de enero de 2023 sin día. 3. Contrato sin firma del contratista. 4. Rut con más de 3 años de expedición. 5. Falta notificación del supervisor. 6. En acta de Inicio se colocó fecha de enero cuando debe ser FEBRERO DE 2023. 7. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. NO OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA QUE DICHS DOCUMENTOS FUERON APORTADOS EN PDF.

12 39 900839870 INVERSIONES AMAPA S.A.S 1. No aporta copia de los pagos parciales y las respectivas Actas de Supervisión. 2, lista de chequeo en blanco.

13 44 1098312419 CLARA



ALEJANDRA ARIAS GIRALDO 1.
contiene estudios previos. Sin fecha 2.
Propuesta e Invitación propuesta, sin
firma de recibido y fecha general de
enero de 2023 sin día. 3. En el RUT SI,
13/01/2023, LA ACTIVIDAD ECONOMICA
0010 CORRESPONDE A SALARIOS Y
NO A PRESTACION DE SERVICIOS 4. No
aporta copia de los pagos parciales y las
respectivas Actas de Supervisión. NO
OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL
APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA
QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON
APORTADOS EN PDF.

14 47 8600024005 LA
PREVISORA S.A COMPAÑIA DE
SEGURO 1, Falta notificación
firmada del supervisor. 2. TOMO 2 MAL
FOLIADO, DEBE CONTINUAR EN EL
CONSECUTIVO 204 Y NO REINICIAR
CON NO. 1 (LEY DE Archivos) 3. OFICIO
SIN NO. 21-02-2023 DESIGNACION
INTEGRACION COMITÉ EVALUADOR,
SIN FIRMA DEL DIRECTOR 4. No
aporta copia de los pagos parciales y las
respectivas Actas de Supervisión.

15 50 811015441 SERVICIOS
INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S 1.
contiene estudios previos. Sin fecha 2.
Contrato sin firma del contratista 3. No
aporta copia de los pagos parciales y las
respectivas Actas de Supervisión. NO
OBSTANTE AL VERIFICAR POR EL
APLICATIVO SIA OBSERVA SE DENOTA
QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON
APORTADOS EN PDF.

16 51 1094898285 ERIKA
VIVIANA ROJAS ALVAREZ 1.
contiene estudios previos. Sin fecha 2.
No aporta copia de los pagos parciales y
las respectivas Actas de Supervisión. 3.
ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL RUT NO
CORRESPONDE. LA ACTIVIDAD
ECONOMICA 8523 Educación media
técnica. 4. No presenta la certificación
de Deudores morosos.

2. AL HACERLE SEGUIMIENTO A
LA PUBLICACION DE LOS CONTRATOS
EN EL SECOP Y EL SIA OBSERVA SE
PUDO CONSTATAR QUE A LA FECHA
DE LA AUDITORIA APARECEN
PUBLICADOS LOS CONTRATOS
RESPECTIVOS,

3. SE ENCONTRO LA
PUBLICACION DE LOS CONTRATOS EN
LA PAGINA WEB AL ORIENTAR LA
CONSULTA A DICHAS PAGINAS DE
SECOP Y SIA OBSERVA, ASI MISMO EN
LA CARTELERA DISPUESTA PARA TAL
FIN.

4. EN CUANTO A LA DEFENSA
JUDICIAL DEL IDTQ, SE PUDO
CONSTATAR LA INFORMACION
ACTUALIZADA, Que a continuación se
transcribe.

A. TUTELAS 2022 y 2023.



N°	FECHA RECIBIDO	ACCIONANTE	ACCIONADO
RADICADO	DESPACHO	VINCULADO	DERECHO
INVOCADO	RESPUESTA	FECH ENVIO	RESPUET FALLO
1a INSTANCIA	FECHA	FALLO	1a INSTANCIA
INSTANCIA	RECURSO	FALLO	2a INSTANCIA
1	26-dic-22	2022-00333	
Juzgado 6to Penal Municipal			
Garantías Pereira Risaralda Luis			
Humberto Sánchez Gómez IDTQ -			
Instituto Municipal de Transporte y			
Transito Corozal // Derecho			
Fundamental al Trabajo			
IMPROCEDENTE: La tutela no es			
le medio idóneo para determinar la			
propiedad de un bien, además se			
presenta caso de posible gемеleo del			
vehículo 29-dic-22 Declaro			
IMPROCEDENTE acción de tutela 10-			
ene-23 // // // //			
2	29-dic-22	2022-00456	
Juzgado 2do Penal Municipal			
Conocimiento Armenia Q. Tatiana			
Andrea Escobar Marulanda IDTQ //			
Derecho de Petición HECHO			
SUPERADO: Se resolvió derecho de			
petición otorgando prescripción de			
comparendo, se procedió a enviar			
respuesta al accionante y juzgado 03-			
ene-23 Negó Acción de Tutela HECHO			
SUPERADO 05-ene-23 // //			
// //			
3	10-ene-23	2023-00006	
Juzgado 5top Penal Municipal			
con Función de Control de Garantías			
Manuel Alejandro Barreto Téllez			
IDTQ // Derecho de			
Petición Derecho de petición no			
fue radicado en el IDTQ, se radico			
derecho de petición y se dio términos de			
ley para responder 12-ene-23			
Declaro IMPROCEDENTE acción			
de tutela 19-ene-23 // //			
// //			
4	10-ene-23	2023-00002	
Juzgado 4to Penal Municipal de			
Tulua Valle Fabio Nelson Lozano			
Domínguez IDTQ - Alcaldía de			
Circasia // Derecho de			
Petición Derecho de petición no			
fue radicado en el IDTQ, se radico			
derecho de petición y se dio términos de			
ley para responder 12-ene-23			
Declaro IMPROCEDENTE acción			
de tutela 20-ene-23 // //			
// //			
5	12-ene-23	2023-00001	
Juzgado 8vo Civil Municipal			
Armenia Q. Charlie Alejandro			
Carmona IDTQ // Derecho			
de Petición HECHO SUPERADO: Se			



resolvió derecho de petición pero no fue notificado correctamente 18-ene-23
Negó Acción de Tutela HECHO SUPERADO 24-ene-23

6 17-ene-23 2023-00073
Juzgado 3ero de ejecución de penas y medidas correctivas Calarcá Q. Cristian Darío Martínez Rincón IDTQ -SETTA-Ministerio de Transporte // Mínimo Vital DESVINCULACION DEL IDTQ: Se embargaron cuentas por parte de la SETTA, se solicitó al Juez desvinculación 19-ene-23

7 18-ene-23 2023-00002
Juzgado 7mo Administrativo del Circuito Armenia Q. Clement André Georges Gómez Henk IDTQ- Ministerio del Transporte, RUNT, Registraduría Nacional de Tránsito // Identidad Personal -Libre Circulación No se alcanzó a dar respuesta al juzgado, se solicitó información al runt y luego respuesta el día 25 de enero, un día antes del fallo-ES DE ANOTAR QUE EL JUZGADO FALLO ANTES DE LOS 10 DIAS Desvinculación del MINTRANSPORTE, RUNT y REGISTRADURIA ORDENARON AL IDTQ realizar modificación 26-ene-23 Se impugno fallo de tutela con todos los soportes, solicitando DESVINCULACION DEL IDTQ Se CONFIRMO decisión de 1era Instancia -y se adiciono ordenar al RUNT para que dentro de las 48 horas proceda a validar la información

8 23-ene-23 2023-00005
Juzgado Primero Administrativo del Circuito Q. Cristian Darío Martínez Rincón IDTQ -SETTA-Ministerio de Transporte // Mínimo Vital DESVINCULACION DEL IDTQ: Se embargaron cuentas por parte de la SETTA, tutela reiterativa 24-ene-23

9 24-ene-23 2023-00009
Juzgado 2do Promiscuo Municipal Circasia Q. Manuel Alejandro Barreto Téllez IDTQ // Derecho de Petición Derecho de petición no fue radicado en el IDTQ, se radico derecho de petición y se dio términos de ley para responder 27-ene-23

10 26-ene-23 2023-00016
Juzgado 2do Penal Municipal para Adolescentes con función de control de garantías Juan Fernando Trujillo Ramírez IDTQ // Derecho de Petición HECHO SUPERADO: Se resolvió derecho de petición o, se procedió a enviar



respuesta al accionante y juzgado 30-ene-23 Negó Acción de Tutela HECHO SUPERADO 01-feb-23

11 31-ene-23 2023-0012
Juzgado 1ero Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Armenia Q. Cristian Camilo Orrego Torres IDTQ // Derecho de Petición HECHO SUPERADO: Se resolvió derecho de petición o, se procedió a enviar respuesta al accionante y juzgado 01-feb-23

12 02-feb-23 2023-00042
Juzgado Quinto Civil Municipal Armenia Q Rafael Martin Bolívar Gualteros IDTQ // Habeas Data - Igualdad El IDTQ no ha vulnerado los derechos fundamentales, por cuanto el proceso no se puede realizar 06-feb-23 Se ordeno al IDTQ- RUNT -MINTRANSPORTE-realizar la inscripción de licencia 15-feb-23 MINTRANSPORTE impugno fallo de tutela SE solicito iniciar incidente de desacato- se informó al despacho que se había dando cumplimiento-por lo anterior no se dio apertura al incidente por parte del despacho

13 07-feb-23 2023-00055
Juzgado Tercero Civil Municipal Cartago - Valle del Cauca Ricardo Vallejo Molano IDTQ- Federación Colombiana de Municipios - Municipio de Circasia // Derecho de Petición HECHO SUPERADO: Se resolvió derecho de petición o, se procedió a enviar respuesta al accionante y juzgado 13-feb-23

14 07-feb-23 2023-00179
Juzgado Tercero Civil Municipal Dosquebradas - Risaralda Fredy Humberto Cruz Castañeda IDTQ - RUNT - SIMIT // Habeas Data HECHO SUPERADO: Se dio solución a la petición y se informó al accionante 17-feb-23 Negó Acción de Tutela HECHO SUPERADO 27-feb-23

15 16-feb-23 2023-00024
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Circasia Thalía Matajudíos Mite IDTQ // Derecho Petición Derecho de petición no fue radicado en el IDTQ, se radico derecho de petición y se dio términos de ley para responder 20-feb-23

16 16-feb-23 2023-00069
Juzgado Promiscuo Municipal de la Unión Valle Brayan Ardila Hernández



secretaria de Tránsito y Transporte Cartago - SETTA -IDTQ //
habeas Data No se han vulnerado derechos fundamentales - La acción de tutela no es el medio idóneo para la solicitud 21-feb-23
NEGAR el amparo de acción de tutela 27-feb-23

17 03-mar-23 2023-00043
Juzgado Sesenta y Tres Penal Municipal con Función de Control de Garantías John Smith Aguiar secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia-SETTA //
Derecho Petición Se solicito desvinculación por cuanto la solicitud no es para nosotros 06-mar-23 SE AMPARO el derecho fundamental de petición y se ordenó a SETTA dar respuesta al derecho de petición, se solicitó al juzgado remitir a la entidad SETTA lo actuado 15-mar-23

18 08-mar-23 2023-00054
Juzgado Cuarenta y Cuatro Penal Municipal con Función de Control de Garantías Medellín Protección -Leicy Bolívar IDTQ // Derecho Petición HECHO SUPERADO: Se dio solución a la petición y se informó al accionante 13-mar-23 SE AMPARO el derecho fundamental de petición y se ordenó al IDTQ para que emitiera respuesta de fondo, clara y precisa 14-mar-23 IDTQ envió respuesta al accionante y comunico al juzgado respuesta de fondo

19 14-mar-23 2023-00082
Juzgado Promiscuo Municipal Circasia Q, Diego Fernando Murillo Holguín IDTQ // Derecho Petición HECHO SUPERADO: Se dio solución a la petición y se informó al accionante 16-mar-23 Negó Acción de Tutela HECHO SUPERADO

20 16-mar-23 2023-00034
Juzgado Tercero Penal Mal Adolescentes Fredy Oswaldo Roa Junco IDTQ // Derecho al debido proceso-derecho a la defensa-derecho propiedad privado IMPROCEDENTE: Solicitud de desembargo debe hacerse por parte del juzgado quien la emitió y por tal motivo, el IDTQ no puede acceder a la petición. 17-mar-23 Se NEGÓ el amparo del derecho y se declaró IMPROCEDENTE 27-mar-23

21 22-mar-23 2023-00275
Juzgado Veinte De Pequeñas Causas y Competencias Múltiple-Barranquilla ROCIO LUDOVINICA CABRERA ARAGON IDTQ- //



Propiedad privada - vida Digna
INEXISTENCIA DE
VULNERACION 29-mar-23 Se
NEGO el amparo del derecho y se
declaró IMPROCEDENTE 12-abr-23

22 23-mar-23 2023-00131
Juzgado Veintinueve Civil del
Circuito Bogotá Fredy Oswaldo
Roa Junco IDTQ // Derecho al
debido proceso-derecho a la defensa-
derecho propiedad privado
IMPROCEDENTE: Solicitud de
desembargo debe hacerse por parte del
juzgado quien la emitió y por tal motivo,
el IDTQ no puede acceder a la petición. -
Además de ser petición reiterativa 24-
mar-23 Se NEGO el amparo del derecho
12-abr-23

23 31-mar-23 2023-00074
Juzgado Promiscuo Municipal de
Zarzal - Valle Faber Augusto Suarez
Guapacha IDTQ // Vida-
Mínimo Vital-Debido Proceso HECHO
SUPERADO No se vulnero derecho
fundamental - solicito desembargo 11-
abr-23 Negó Acción de Tutela HECHO
SUPERADO 17-abr-23

24 11-abr-23 2023-00106
Juzgado Segundo Penal
Municipal Con Función de control de
Garantías Juan Stiven Villarraga
IDTQ // Derecho de
Petición No se dio respuesta por
parte del IDTQ // Se ordeno al
IDTQ- que se diera respuesta a la
petición dentro de los 5 días sts 21-
abr-23

25 14-abr-23 2023-00138
Juzgado Laboral Municipal de
Pequeñas Causas Armenia Cristina
Cardona Correa IDTQ //
Igualdad, derecho al buen
nombre-derecho de petición-debido
proceso-intimidación INEXISTENCIA DE
VULNERACION 18-abr-23 Se
NEGO el amparo del derecho y se
declaró IMPROCEDENTE 25-abr-23

26 14-abr-23 2023-00056
Juzgado Segundo Penal
Municipal Con Función de control de
Garantías Charlie Alejandro
Carmona Bedoya IDTQ //
Derecho de Petición - Debido
Proceso - Igualdad HECHO
SUPERADO - Se procedió a realizar lo
solicitado por el accionante 18-abr-23
El accionante renunció a la
acción de tutela-toda vez que se dio
cumplimiento 19-abr-23

27 21-abr-23 2023-00073
Juzgados Promiscuo Municipal



Alcalá Valle Luz Amparo Neira Diaza
 Fiscalía Local 18 - Policía
 Nacional de Alcalá Valle //
 Derecho de Petición Falta de
 legitimación en la causa, en los hechos
 del accionante no estamos vinculados
 25-abr-23

28 24-abr-23 2023-00108
 Juzgado Tercero Laboral
 Circuito Armenia Mayerly Báez
 Herrera IDTQ // Derecho
 de Petición HECHO SUPERADO: Se
 resolvió derecho de petición o, se
 procedió a enviar respuesta al
 accionante y juzgado 25-abr-23
 Negó Acción de Tutela HECHO
 SUPERADO 05-may-23

29 25-abr-23 2023-00070
 Juzgado Segundo Promiscuo
 Circasia Luis Eduardo Londoño
 Vásquez y Martha Lucia Moncada
 IDTQ // Derecho de
 Petición HECHO SUPERADO: Se
 resolvió derecho de petición o, se
 procedió a enviar respuesta al
 accionante y juzgado 26-abr-23

30 02-may-23 2023-00129
 Juzgado Primero Promiscuo
 Municipal de Circasia Q. Anderson
 Guarnizo Franco IDTQ //
 Derecho de Petición

31 02-may-23 2023-00169
 Juzgado Segundo Penal
 Municipal de Conocimiento con función
 de Control de Garantías Jairo de
 Jesús Meza Idárraga IDTQ //
 Derecho de Petición

**B. CONTROVERSIAS JUDICIALES
 2023.**

CONSECUTIVO No PROCESO
 AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA
 TIPO DE PROCESO TIPO DE
 ACCIÓN JUDICIAL CUANTÍA INICIAL
 DE LA DEMANDA RESUMEN DEL
 HECHO GENERADOR FECHA DE
 ADMISIÓN DE LA DEMANDA (AAAA-
 MM-DD) DEMANDANTE ESTADO
 ACTUAL

1 63001-3333-752-2015-00318-00
 JUZGADO SEXTO
 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
 DE ARMENIA ACCIÓN DE
 REPARACIÓN DIRECTA
 CONTENCIOSO
 ADMINISTRATIVA \$ 296.401.000
 Fallecimiento de un ciudadano
 en accidente de tránsito pretendiendo
 declaración de responsabilidad del IDTQ



y obtener indemnización por daño emergente y lucro cesante de los accionantes 08/06/2016 BLANCA TERESA MUÑOZ OROZCO Y OTROS SE REALIZÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 28 DE NERO DE 2021. SE ENCUENTRA A DESPACHO DESDE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

2 63001-3333-004-2017-00473-00
JUZGADO CUARTO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE ARMENIA PROCESO EJECUTIVO
CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVA \$ 2.263.840
Reconocimiento y pago de la bonificación por servicios prestados al señor JOSE HARVEY ALZATE VALENCIA 22/11/2017 JOSE HARVEY ALZATE VALENCIA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA

3 63001-3333-002-2020-00131-00
JUZGADO SEGUNDO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE ARMENIA ACCIÓN DE NULIDAD Y
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVA \$ 35.000.000
NULIDAD Y
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
POR SANCIÓN POR ALCOHOLEMIA
25/09/2020 VICTOR DANIEL
OCAMPO DÍAZ SE FIJÓ
CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL
PARA EL 16 DE MARZO DE 2022}

4 63001-3333-001-2020-191-00
JUZGADO PRIMERO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE ARMENIA ACCIÓN DE
REPARACIÓN DIRECTA
CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVA \$ 22.989.974
LESIONES DE UN CIUDADANAO
EN ACCIDENT DE TRÁNSITO VÍA "LA
YE" - BARRAGÁN 22/02/2021
JESÚS DAVID APARICIO Y
OTROS PENDIENTE QUE EL
DESPACHO FIJE FECHA PARA
AUDIENCIA INICIAL

5 63001-3333-006-2019-00389-00
JUZGADO SEXTO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE ARMENIA ACCIÓN DE NULIDAD Y
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVA \$ 7.192.654
PRETENDE NULIDAD DE ACTO
ADMNISTRATIVO QUE NEGÓ
RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIONES
Y QUE SE DECLARE EL CONTRATO
REALIDAD 18/02/2021 CARLOS
MARIO CABEZAS JIMÉNEZ SE fijó
FECHA PARA PRÁCTICA DE PRUEBAS
PARA EL 20 DE ABRIL DE 2022

6 20223040046485 N/A
ADMINISTRATIVO ACCIÓN
DE REEMBOLSO \$ 3.450.400



Pago del 35% de los valores dejados de transferir al Ministerio de Transporte por concepto de los derechos de tránsito entre noviembre y diciembre de 2009 09/08/2022

MINISTERIO DE TRANSPORTE
COBRO ADMINISTRATIVO Y
COACTIVO

7 20213040005585 N/A
ADMINISTRATIVO ACCIÓN
DE REEMBOLSO \$ 24.393.700

Pago del 35% de los valores dejados de transferir al Ministerio de Transporte por concepto de los derechos de tránsito entre enero y diciembre de 2010 12/02/2021

MINISTERIO DE TRANSPORTE
COBRO ADMINISTRATIVO Y
COACTIVO

8 4757 N/A ADMINISTRATIVO
ACCIÓN DE REEMBOLSO \$
34.617.900

Pago del 35% de los valores dejados de transferir al Ministerio de Transporte por concepto de los derechos de tránsito entre enero y diciembre de 2011 07/10/2019

MINISTERIO DE TRANSPORTE
COBRO ADMINISTRATIVO Y
COACTIVO

9 20221310423811 N/A
ADMINISTRATIVO ACCIÓN
DE REEMBOLSO \$ 15.117.500

Pago del 35% de los valores dejados de transferir al Ministerio de Transporte por concepto de los derechos de tránsito entre enero y diciembre de 2016 18/04/2022

MINISTERIO DE TRANSPORTE
COBRO ADMINISTRATIVO Y
COACTIVO

10 20203040003465 N/A
ADMINISTRATIVO ACCIÓN
DE REEMBOLSO \$ 5.154.100

Pago del 35% de los valores dejados de transferir al Ministerio de Transporte por concepto de los derechos de tránsito de la vigencia 2017 20/05/2020

MINISTERIO DE
TRANSPORTE COBRO
ADMINISTRATIVO Y COACTIVO

11 20213040019475 N/A
ADMINISTRATIVO ACCIÓN
DE REEMBOLSO \$ 8.818.000

Pago del 35% de los valores dejados de transferir al Ministerio de Transporte por concepto de los derechos de tránsito entre enero y diciembre de 2018 10/05/2021

MINISTERIO DE TRANSPORTE
COBRO ADMINISTRATIVO Y
COACTIVO

12 20223040060315 N/A
ADMINISTRATIVO ACCIÓN
DE REEMBOLSO \$ 5.075.100

Pago del 35% de los valores dejados de transferir al Ministerio de



Transporte por concepto de los derechos de tránsito entre el 4 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
05/10/2022 MINISTERIO DE TRANSPORTE COBRO

ADMINISTRATIVO Y COACTIVO

13 20223040015365 N/A
ADMINISTRATIVO ACCIÓN DE REEMBOLSO \$ 60.352.600

Pago del 35% de los valores dejados de transferir al Ministerio de Transporte por concepto de los derechos de tránsito de la vigencia 2020
24/03/2022 MINISTERIO DE

TRANSPORTE COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO

C. ACCIONES DE REPETICION 2023.

FECHA (AAAA-MM-DD)

CONCEPTO DE LA ACCION DE REPETICIÓN DEMANDADO CARGO AUTORIDAD JUDICIAL CUANTÍA (EN PESOS)

1 14/05/2019 A DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA - CONSEJO DE ESTADOREPETICIÓN POR CONDENA AL IDTQ, DADA POR SALIDA DE VEHÍCULO DE LOS PATIOS CON ALSA ORDEN JUDICIAL Y SIN EL CUIDADO DEBIDO, LO QUE SE CONIFIGURA EN FALTA CULPOSA EFRAÍN SÁENZ - DIEGO ALONSO BARCO Y SANDRA PATRICIA SUÁREZ DIRECTOR GENERAL Y CONTRATISTATRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO (PRIMERA INSTANCIA) - CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA (SEGUNDA INSTANCIA)

\$52.000.000

2 8/08/2018 A DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONSEJO DE ESTADO ACCIÓN DE REPETICIÓN EN RAZÓN A CONDENA DEL IDTQ POR CONSIGNACIONES DEL MINISTERIO DEL TRANSPORTE ENRIQUE DÍAZ PÉREZ TESORERO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO (PRIMERA INSTANCIA) - CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA (SEGUNDA INSTANCIA)

\$35.095.000

3 22/11/2019 NOTIFICACIÓN DEMANDA ACCIÓN DE REPETICIÓN CONTRA EX FUNCIONARIOS DEL IDTQ EN RAZÓN A CONDENA SUFRIDA POR LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES SIN EL DEBER OBJETIVO DE CUIDADO GUILLERMO MAYA BOTERO Y JAVIER RODRÍGUEZ RESTREPO "JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICA Y VIGILANCIA OFICIAL DE RADICACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA Y VIGILANCIA" JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL



CIRCUITO DE ARMENIA
 \$27.637.435

5. En cuanto al seguimiento a los PROCESOS DISCIPLINARIOS y COMPARECIONALES se recibió por parte de la Oficina Asesora Jurídica, la información pertinente, así como las carpetas, haciéndose la aclaración que se revisa la parte procedimental, más no la decisión o actuación Jurídica por no ser de competencia de la Oficina asesora de Control Interno de Gestión. Encontrándose de la siguiente manera:
 INFORMACION GENERAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS DEL AÑO 2022

RADICADO	AÑO	FECHA	HECHOS
FECHA	QUEJA	QUEJOSO	
IMPLICADO	APERTURA		
AUTO I.P	FECHA AUTO I.P	FECHA	
NOTIFICACION	ESTADO	ACTUAL	
FECHA AUTO			
001	2022	30/12/2021	07/01/2022
		Arturo Tejada	Martínez
		John Ferley Hurtado León	14-
2022	28/03/2022	08/04/2022	
		AUTO DE ARCHIVO N° 019	
		26/05/2022	
002	2022	por	establecer
	25/03/2022	Leidy Marcela	
		Restrepo Toro Mateo	Lozano Pajoy
	015-2022	28/03/2022	
	06/04/2022	AUTO	DE
		ARCHIVO N° 020	31/05/2022
003	2022	por	establecer
	11/05/2022	Cristian Camilo	
		Moreno Morales	"por determinar"
	021-2022	01/06/2022	no
		se notifica	AUTO DE ARCHIVO N°
030	05/09/2022		
004	2022	10/06/2022	13/06/2022
		Jaider Fabian Parra	Giraldo
		"por determinar"	025-2022
	07/07/02022	no se notifica	
		AUTO DE ARCHIVO N° 028	
		02/08/2022	
005	2022	07/04/2022	11/07/2022
		Wilmar Londoño	Sánchez y
		Alberto Alarcón	"por determinar"
	026-2022	22/07/2022	no
		se notifica	AUTO INHIBITORIO
		22/07/2022	
006	2022	17/08/2022	
		John Nelson Borda	Parra
		Fabio Huerta	Sánchez
	029-2022	05/09/2022	
	08/09/2022	AUTO	DE
		ARCHIVO N° 035	13/10/2022
007	2022	25/01/2022	05/09/2022
		Juan Carlos Marulanda	Loaiza
		"por determinar"	030B-2022
	14/09/2022	no se notifica	
		AUTO DE ARCHIVO N° 036	
		20/10/2022	



008 2022 25/04/2022 05/09/2022
 Lina Benavides Bernal
 "por determinar" 033-2022
 19/09/2022 no se notifica
 AUTO DE ARCHIVO N° 044
 23/12/2022

009 2022 12/05/2022 06/09/2022
 José Duberney Orrego Gallego
 Augusto Serna Agudelo
 034-2022 30/09/2022
 03/10/2022 AUTO DE
 ARCHIVO N° 040 09/11/2022

010 2022 22/08/2022 15/09/2022
 Héctor Mario Marín Arango
 Agente de Tránsito No. 134
 038-2022 25/10/2022
 03/11/2022 AUTO DE
 ARCHIVO N° 045 26/12/2022

011 2022 16/09/2022 16/09/2022
 Brandon David Osorio Buendía
 Mateo Lozano Pajoy 039-2022
 25/10/2022 03/11/2022
 AUTO DE ARCHIVO N° 002
 12/01/2023

012 2022 26/06/2022 27/09/2022
 Luis Orlando Coloma Correa-
 Eduard Bermúdez Castro "por
 determinar" 042-2022 21/06/2022
 no se notifica AUTO DE
 ARCHIVO N° 003 16/01/2023

013 2022 06/10/2022 02/11/2022
 Jhon Alejandro Morales García
 "por determinar"
 no se notifica proyectando auto
 de archivo

014 2022 sin fecha 24/10/2022
 Filandia-Quimbaya "por
 determinar" 046-2022 27/12/2022
 no se notifica AUTO
 INHIBITORIO 27/12/2022

015 2022 27/10/2022 25/11/2022
 Teldeiber Volveras Chantre
 "por determinar"
 no se notifica abrir auto de
 investigación

INFORMACION GENERAL DEL PROCESO 2023

	RADICADO	AÑO	FECHA
HECHOS	FECHA	QUEJA	
QUEJOSO	IMPLICADO		
APERTURA	AUTO I.P	FECHA AUTO I.P	
	FECHA	NOTIFICACION	
	ESTADO ACTUAL	FECHA	
AUTO			
001	2023	18/01/2023	25/01/2023
	Rubén Valero Jhon		Ferley
Hurtado León	006-2023		13/02/2023
	Se remitió expediente a la		
Procuraduría			
002	2023	27/03/2023	30/03/2023
	Paula de las Estrellas Beltrán		
Home	Por determinar		009-2023
	11/04/2023		en



pruebas

INFORMACION GENERAL DE
PROCESOS COMPARECIONALES
No. IMPLICADO FECHA RECIBIDO
OAJ FECHA PRESENTACION DEL
RECURSO FECHA MAXIMA PARA
RESOLVER INFRACCION ESTADO
ACTO ADMINISTRATIVO
AÑO 2023

1 JHAN LUIGY ARBELAEZ
MENDOZA 01/03/2023 08/02/2023
08/02/2024 C15-C24
PARA FIRMA DEL DIRECTOR DE
LA RESOLUCION POR MEDIO DE LA
CUAL RESUELVE LA APELACION

AÑO 2022

No. IMPLICADO FECHA RECIBIDO
OAJ FECHA PRESENTACION DEL
RECURSO FECHA MAXIMA PARA
RESOLVER INFRACCION ESTADO
ACTO ADMINISTRATIVO

1 FERNANDO SALGADO
NARVAEZ F
RESUELTO DG-004 del 13 de
enero de 2022

2 RIGOBERTO MARCELINO
BASTIDAS PUPIALES
F RESUELTO
DG-009 del 31 de enero de 2022

3 JUAN DAVID OSORIO PEREZ
F
RESUELTO DG-011 del 07 de
febrero de 2022

4 JOSE ALVARO MONTES
F
RESUELTO DG-021 del 24 de
febrero de 2022

5 ALEXANDER RODRIGUEZ
TIMARAN 10/11/2021 27/04/2021
26/04/2022 D01
RESUELTO DG-035 del 04 de
abril de 2022

6 JAMES RAMIREZ VASQUEZ
26/10/2021 26/04/2021
25/04/2022 F
RESUELTO DG-037 del 07 de
abril de 2022

7 JULIO CESAR ORJUELA MEJIA
21/01/2022 12/07/2021
12/07/2022 F
RESUELTO DG-050 del 12 de
mayo de 2022

8 JAIRO HUMBERTO JARAMILLO
TABARES 23/02/2022 06/08/2021
05/08/2022 F
RESUELTO DG-056 del 23 de
mayo de 2022

9 ALFONSO MAYA RESTREPO
21/01/2022 29/12/2021
29/12/2022 D12
RESUELTO DG-063 del 14 de
junio de 2022



	<p>10 MAIKE EDUARDO FERNANDEZ FLOREZ 08/04/2022 31/12/2021 31/12/2022 D01 RESUELTO DG-079 del 13 de julio de 2022</p> <p>11 ANDRES MAURICIO CARDENAS BELLO 01/08/2022 04/01/2022 04/01/2023 F RESUELTO DG-097 del 12 de septiembre de 2022</p> <p>12 JAVIER GONZALEZ HENAO 27/12/2022 27/12/2022 26/12/2023 D06-C31 RESUELTO DG-017 del 08 de febrero de 2003</p> <p>13 HECTOR FABIO BERMUDEZ MONTILLA 13/02/2023 04/11/2022 04/11/2023 D06 RESUELTO DG-030 del 15 de marzo de 2023</p> <p>NOTA: No se recibió respuesta por escrito al informe preliminar presentado el pasado 11 de Mayo de 2023 por las anteriores NO CONFORMIDADES y para la cual se había dado plazo de cinco días hábiles por lo que se dejan en firme y pendientes del correspondiente PLAN DE ACCIONES DE MEJORA.</p>	
<p>4. CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA IDTQ</p> <p>ENS EÑA NZA AUT OMO VILI STIC A</p>	<p>PROCESO AUDITADO: CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA IDTQ</p> <p>AUDITADOS: RAUL AUGUSTO PEREZ OSPINA P.U. AREA TECNICA VIBIANA OCAMPO TECNICO ADMINISTRATIVO Y GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO subdirectora Administrativa y financiera.</p> <p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento normativo en el registro de estudiantes y su expedición del certificado de aptitud en técnicas de conducción</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de lo exigido en el decreto 1500 y resolución 3245 de 2009 acuerdo 004 de 2015 consejo directivo– hacer seguimiento al SGC.</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: PEI, Diseño curricular, manual de convivencia, manual de calidad, caracterización del proceso- aspecto legal</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS Asesor de control interno de Gestión.</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS: Mapa de procesos-diseño curricular Proyecto educativo institucional Manual de convivencia-protocolo para el manejo de archivo del CEA- Normograma CEA-control asistencia a clases teóricas-ficha de matrícula y lista de chequeo-</p>	<p>FORTALEZAS El conocimiento y empoderamiento de la técnica en el manejo de la información relacionada con el CEA</p> <p>DEBILIDADES No contar en la estructura de personal con el cargo de instructores, lo que afecta la programación de clases prácticas, con respecto a la continuidad del personal de instructores de los usuarios que solicitan clases. Así mismo, El CEA no cuenta con un presupuesto propio que permita evidenciar la operación de esta</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR: Facilitar la contratación de instructores por un tiempo más prolongado, para que no afecte la programación de clases prácticas de los usuarios. La programación del mantenimiento preventivo de los vehículos para evitar cancelar clases prácticas por daño en los mismos.</p> <p>CONCLUSIÓN: En lo que tiene que ver directamente con el desarrollo normal de las actividades del CEA conforme al decreto 1500 y la resolución 3245 de 2009 se observa cumplimiento, compromiso y buena ejecución del proceso. Se conto en los meses de enero, Marzo y Mayo de 2022 (72 Personas atendidas). De igual forma se recomienda compromiso y apoyo por la subdirección administrativa y financiera en la parte que le corresponde como proceso de apoyo al desarrollo de las actividades del CEA. (Presupuesto, etc.) Se recomienda formular plan de mejoramiento con las acciones necesarias, tales como:</p> <p>1. Se recomienda dejar evidencia de revisión y seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios por parte de la institución. POLIZA EXTRACONTRACTUAL 3000589 DE SEGUROS LA PREVISORA CON</p>



desarrollo de clase-relación personas atendidas-inscripción alumnos

Programador de instructores-evaluación final de clases prácticas-evaluación final de clases prácticas en motocicleta-planes mejoramiento estudiantes CEA-impedimento de los instructores del CEA para enseñar, programa mantenimiento de vehículos, plan de mantenimiento físico.

La HOJA DE VERIFICACION DE AUDITORIA y la LISTA DE CHEQUEO realizadas en esta Auditoria.

NO CONFORMIDADES:

1. La encuesta de satisfacción a la cliente aplicada en el primer Trimestre de 2023 arroja una satisfacción del 85%. y se aplicó a los estudiantes que solicitan licencia de conducción en categoría A2, B1 y C1.
2. Se solicitó la evaluación de los instructores del CEA y se evidencia que no se encuentran debidamente archivadas en sus hojas de vida.
3. Se cuenta con plan de capacitación del instituto para la presente vigencia se recomienda incluir capacitaciones para los instructores con el fin de fortalecer sus competencias.
4. El CEA no cuenta con un presupuesto propio que permita evidenciar la operación de esta.

En la fecha 28-06-2023 se recibió respuesta del Profesional Universitario del Área Técnica, Control y Registro Automotor Dr. Raúl Augusto Pérez, en la cual manifiesta lo siguiente:

1. De acuerdo al numeral 1. Encuesta de satisfacción 85% NO APICA. Ya que la satisfacción arrojada es mas del 80%. Se acepta, toda vez que dicho resultado es positivo, aunque nuestra aspiración como institución de Tránsito debe propender al 100%.

2. En relación al Numeral 2. Dentro del Manual de funciones del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, no se encuentra establecida la evaluación a instructores del CEA, por lo tanto, se debe asignar esta competencia dentro del Manual. Esta Oficina Asesora de Control Interno del IDTQ acepta que dicha competencia no se encuentra en el manual de funciones toda vez que como se ha manifestado con anterioridad dichos instructores con CONTRATISTAS y no funcionarios de Planta. Mas sin embargos por normas de Calidad y Bienestar, si debieran de tener una Evaluación al termino del contrato o periodo respectivo.

3. El Numeral 3. Plan de

VIGENCIA HASTA EL 01-01-2024

2. El CEA no cuenta con un presupuesto propio que permita evidenciar la operación de esta.

3. se tiene documentado el SGC de acuerdo a los parámetros de entidad en cumplimiento a la NTC GP 1000 y falta actualización del mecí en la entidad en general, además de adelantar lo relacionado con MIPG conforme a los decretos 648 y 1499 de 2017.



	<p>Capacitaciones para instructores es CIERTO que no se les brinda CAPACITACION por ser contratistas. Se Mantiene la No conformidad.</p> <p>4. En cuanto al numeral 4. NO APLICA, dado que el CEA se encuentra adscrito al Área Técnica, Control y Registro Automotor, esta dependencia está dentro del Presupuesto de la entidad. Se mantiene por cuanto lo que se solicita es un presupuesto propio para la Escuela de Enseñanza Automotriz – CEA y que particularice los Ingresos y Gastos de dicho CEA.</p> <p align="center">INCONVENIENTES PRESENTADOS NINGUNO</p>	
<p>5. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (contabilidad, presupuesto y sistemas)</p>	<p>AUDITADOS: JAIRO ALONZO ESCANDON GONZALEZ – DIRECTOR GENERAL GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO – SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SU EQUIPO DE TRABAJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. JOHAN OSSA TORRES P.U. CONTADOR - 2. NUBIA DEL PILAR GONZALEZ GIRALDO P. UNIVERSITARIO TESORERA - 3. MARIO CAMPO ESPINOZA TÉCNICO ADM TVO –PRESUPUESTO. - 4. MAGDA BEATRIZ BUITRAGO RODRIGUEZ TECNICO ADMATIVO - INVENTARIOS <p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Hacer seguimiento a las deficiencias o irregularidades en alguna de las partes examinadas de la entidad</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Verificar el proceso financiero en recaudo, tesorería y egresos, así como estados financieros, declaraciones de rete fuente y ejecuciones presupuestales.</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: Documentos legales procedimientos planes y soportes contables y presupuestales.</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS – Asesor de Control Interno</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS: Procedimientos, planes, recibos de caja, comprobantes de egreso, órdenes de pago, cuadros diario, consignaciones, conciliaciones bancarias. declaraciones de rete fuentes y ejecuciones de ingresos y gastos del periodo y estados financieros</p> <p>TECNICA A UTILIZAR: INSPECCION, OBSERVACION E INDAGACION.</p> <p>PROCEDIMIENTOS: se solicitó la totalidad de los recibos de caja del mes de enero de 2023, los cuales van del 670147 al 674495 inclusive para un total de 4348 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$381,263,317, que representa una disminución del 4,64% comparado con el mismo periodo del año 2022 (\$398,956,178), y que ascendió a \$17,692,461 en menores ingresos.</p> <p>Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de febrero de 2023, los cuales van del 674496 al 679316 inclusive para un total de 4820 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$476,311,754, que representa un incremento del 6,32% comparado con el mismo periodo del año 2022 (\$446,193,615), y que ascendió a \$30,118,139 en mayores ingresos.</p> <p>Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de marzo de 2023, los cuales van del 679317 al 683537 inclusive para un total de 4220 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$476,311,754, que representa una disminución del 7,07% comparado con el mismo periodo</p>	<p>FORTALEZAS: Disponibilidad de personal capacitado para la ejecución del proceso.</p> <p>DEBILIDADES: A pesar de tener integración entre los aplicativos, aun se realizan algunos cuadros en Excel para la liquidación de transferencias a diferentes entidades.</p> <p>Se considera de Alto Riesgo la No existencia de un control en el manejo de la Anulación de Recibos de Caja y un seguimiento en el SIOT VS RUNT para verificar que no se hayan realizado dichos tramites por parte del IDTQ en RNA Y RNT.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR: Los establecidos y detectados en la auditoria.</p> <p>CONCLUSIÓN:– En su gran mayoría el proceso de tesorería en lo concerniente a ingresos y egresos ha sido bien realizado, salvo las observaciones que se encontraron y que pueden ser fácilmente subsanables. Así mismo, se sugiere adelantar un procedimiento para la aprobación de Anulación de Recibos de caja y los recibos Liquidados sin pago, confrontando los tramites con el RUNT para los beneficiarios de dichos recibos</p> <p>– Se recomienda formular plan de mejoramiento con las acciones necesarias para subsanar los hallazgos de la auditoria</p>



del año 2022 (\$509,981,175) , y que ascendió a \$33,669,403 en menores ingresos.

Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de abril de 2023, los cuales van del 683538 al 687000 inclusive para un total de 3462 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$389,328,566, que representa una disminución del 2,50% comparado con el mismo periodo del año 2022 (\$399,050,400) , y que ascendió a \$9,721,834 en menores ingresos.

Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de mayo de 2023, los cuales van del 687002 al 693349 inclusive para un total de 6347 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$627,969,133, que representa un incremento del 25,11% comparado con el mismo periodo del año 2022 (\$470,250,556), y que ascendió a \$157,708,577 en mayores ingresos. sin embargo, en razón a los contratos 060 y 061 de dichos ingresos pasan a terceros la suma de \$92,004,259 (Servicios Integrales id System S.A.S. \$84.236.887 e Inversiones Amapá S.A.S \$7.767.372 respectivamente). es de aclarar que a partir de dicha fecha se empiezan a aplicar las nuevas tarifas para el año 2023

Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de junio de 2023, los cuales van del 693350 al 701785 inclusive para un total de 6347 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$719.204.532, que representa un incremento del 36,68% comparado con el mismo periodo del año 2022 (\$455,402,594), y que ascendió a \$263,801,938 en mayores ingresos. sin embargo, en razón a los contratos 060 y 061 de dichos ingresos pasan a terceros la suma de \$125,410,404 (SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. \$118,878.858 e INVERSIONES AMAPA S.A.S \$6.531,546 respectivamente).

Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de julio de 2023, los cuales van del 701786 al 708881 inclusive para un total de 7095 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$616,118,387, que representa un incremento del 2,33% comparado con el mismo periodo del año 2022 (\$601,760,096) , y que ascendió a \$14,358,291 en mayores ingresos. sin embargo, en razón a los contratos 060 y 061 de dichos ingresos pasan a terceros la suma de \$107,472,372 (SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. \$101,707.515 e INVERSIONES AMAPA S.A.S \$5.764,372 respectivamente).

Se le realizo seguimiento al movimiento de las diferentes estampillas PRO-DESARROLLO Y PRO-HOSPITAL durante los meses de Enero a Junio de 2023, dadas en consignación por la Gobernación del Quindío, las cuales se deben cobrar conforme a las tarifas establecidas en los Decretos 939 y 940 de Diciembre 12 de 2022 y se verifico el pago mensual del consumo de las mismas a las correspondientes cuentas bancarias de dichas entidades, con sus correspondientes Recibos Oficiales.

Se le hizo seguimiento a las Conciliaciones bancarias de Enero, a Junio de 2023 en cuentas de:

BANCO DAVIVIENDA	1366 0016 6146	AHORROS
BANCO DAVIVIENDA	0005 2301 9420	CORRIENTE
BANCO DAVIVIENDA	1366 6999 4107	CORRIENTE
BANCO DAVIVIENDA	1366 6999 4941	CORRIENTE
BANCO DAVIVIENDA	1366 6999 4651	CORRIENTE
BANCO DAVIVIENDA	1366 0020 5449	CORRIENTE
COLPATRIA	7461000678	CORRIENTE

Las cuales no presentan ninguna inconsistencia y están debidamente firmadas. Únicamente se sugiere que, al tener saldos representativos en algún momento en cuentas corrientes, se piense en la posibilidad de trasladar dichos



saldos no utilizables de inmediato a otro tipo de cuenta que genere Rendimientos Financieros.

Se realizó verificación de las Declaraciones de Retención en la Fuente correspondientes a los meses de Enero a Junio de 2023.

Se realizó verificación a las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos de los meses de Enero a Junio de 2023.

Se constató la Presentación de Balance General y Estado de Resultados a Junio 30 de 2023

Se evidencio la presentación de los chips contables 2022 de marzo de 2023 con sus correspondientes soportes. Denominados información contable pública convergencia año 2022, presentados en el mes Mayo de 2023 véase evidencia anexos 1 al 3. Y así mismo la información exógena requerida por la DIAN. Véase anexos No. 4

NO CONFORMI

DADES: 1- COMPROBANTES DE EGRESO Y ORDENES DE PAGO.

a. Se presentan firmados debidamente por Representante Legal y Tesorero, y solo en algunos casos puntuales falta los soportes firmados por los beneficiarios como en el caso de nómina.

b. Falta copias de seguridad BACKUPS. O por lo menos no se evidenciaron, pudiendo presentarse un ALTO RIESGO de pérdida de información.

2. RECIBOS DE CAJA Y CUADRES DIARIOS.

Es preciso tener en cuenta:

a. Al revisar los consecutivos de Recibos de Caja se encontró que hubo un alto porcentaje de dichos Recibos ANULADOS, lo cual resulta muy extraño dado que es una situación que no se presentaba antes y por lo tanto es importante su revisión exhaustiva y verificar el por que de los mismos como a continuación se detalla:

CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE REGISTROS EN RECIBOS DE CAJA	RECIBOS DE CAJA DIARIO
	VALOR ANULADOS	VR	RBOS
SIN PAGO	TOTAL RECIBOS		
RECIBOS DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2023			
INGRESOS DEL PERIODO	\$381.263.717,00		0
	\$381.263.717,00		
RECIBOS ANULADOS DE CAJA CORRESPONDIENTE A 194 REGISTROS	194	\$14.354.658,00	
	\$14.354.658,00		
RECIBOS DE CAJA LIQUIDADOS SIN PAGO CORRESPONDIENTE A 194 REGISTROS	\$814.100,00	\$814.100,00	15
ENERO DE 2023	\$381.263.717,00		
194	\$14.354.658,00	\$0,00	\$395.618.375,00
ENERO DE 2022	\$398.956.178,00		3584
DIFERENCIA	(\$17.692.461,00)		-4,64%

CONCEPTO VALOR NUMERO DE REGISTROS EN



RECIBOS DE CAJA	RECIBOS DE CAJA DIARIO		
		VALOR ANULADOS	VR RBOS
SIN PAGO	TOTAL RECIBOS		
RECIBOS DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBERO DE 2023			
INGRESOS DEL PERIODO	\$476.311.754,00		0
	\$476.311.754,00		
RECIBOS ANULADOS DE CAJA CORRESPONDIENTE A 302 REGISTROS	302	\$21.715.007,00	
	\$21.715.007,00		
RECIBOS DE CAJA LIQUIDADOS SIN PAGO CORRESPONDIENTE A 1 REGISTROS		\$16.900,00	1
	\$16.900,00	\$16.900,00	
FEBRERO DE 2023	\$476.311.754,00		
302	\$21.715.007,00	\$0,00	\$498.026.761,00
FEBRERO DE 2022	#¡REF!		
DIFERENCIA	#¡REF!	#¡REF!	

CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE REGISTROS	EN
RECIBOS DE CAJA	RECIBOS DE CAJA DIARIO		
		VALOR ANULADOS	VR RBOS
SIN PAGO	TOTAL RECIBOS		
RECIBOS DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2023			
INGRESOS DEL PERIODO	\$476.311.754,00		0
	\$476.311.754,00		
RECIBOS ANULADOS DE CAJA CORRESPONDIENTE A 229 REGISTROS	229	\$19.889.880,00	
	\$19.889.880,00		
RECIBOS DE CAJA LIQUIDADOS SIN PAGO CORRESPONDIENTE A 1 REGISTROS		\$00,00	1
	\$00,00	\$00,00	
MARZO DE 2023	\$476.311.754,00		
229	\$0,00	\$496.201.634,00	
MARZO DE 2022	\$509.981.157,00		
DIFERENCIA	(\$33.669.403,00)		-7,07%

CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE REGISTROS	EN
RECIBOS DE CAJA	RECIBOS DE CAJA DIARIO		
		VALOR ANULADOS	VR RBOS
SIN PAGO	TOTAL RECIBOS		
RECIBOS DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2023			
INGRESOS DEL PERIODO	\$389.328.566,00		0
	\$389.328.566,00		
RECIBOS ANULADOS DE CAJA CORRESPONDIENTE A 174 REGISTROS	174	\$23.371.800,00	
	\$23.371.800,00		
RECIBOS DE CAJA LIQUIDADOS SIN PAGO CORRESPONDIENTE A 1 REGISTROS		\$31.900,00	1
	\$31.900,00	\$31.900,00	

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
INFORME DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO AÑO 2023



Página: 55 de 92

ABRIL DE 2023	\$389.328.566,00	174
	\$0,00 \$412.700.366,00	
ABRIL DE 2022	\$399.050.400,00	

DIFERENCIA (\$9.721.834,00)-2,50%

CONCEPTO VALOR NUMERO DE REGISTROS EN
 RECIBOS DE CAJA RECIBOS DE CAJA DIARIO

VALOR ANULADOS VR RBOS
 SIN PAGO TOTAL RECIBOS

RECIBOS DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE
 MAYO DE 2023

INGRESOS DEL PERIODO	\$627.969.133,00	0
	\$627.969.133,00	
RECIBOS ANULADOS DE CAJA CORRESPONDIENTE A		
853 REGISTROS	853 \$40.366.747,00	
	\$40.366.747,00	
RECIBOS DE CAJA LIQUIDADOS SIN PAGO		
CORRESPONDIENTE A 0 REGISTROS		0
	\$00,00 \$00,00	
MAYO DE 2023	\$627.969.133,00	
853	\$0,00 \$668.335.880,00	
MAYO DE 2022	\$470.260.556,00	

DIFERENCIA \$157.708.577,00 25,11%

CONCEPTO VALOR NUMERO DE REGISTROS EN
 RECIBOS DE CAJA RECIBOS DE CAJA DIARIO

VALOR ANULADOS VR RBOS
 SIN PAGO TOTAL RECIBOS

RECIBOS DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE
 JUNIO DE 2023

INGRESOS DEL PERIODO	\$719.204.532,00	0
	\$719.204.532,00	
RECIBOS ANULADOS DE CAJA CORRESPONDIENTE A		
742 REGISTROS	742 \$34.770.042,00	
	\$34.770.042,00	
RECIBOS DE CAJA LIQUIDADOS SIN PAGO		
CORRESPONDIENTE A 60 REGISTROS		60
	\$1.448.290,00 \$1.448.290,00	
JUNIO DE 2023	\$719.204.532,00	
742	\$0,00 \$753.974.574,00	
JUNIO DE 2022	\$455.402.594,00	

DIFERENCIA \$263.801.938,00 36,68%

CONCEPTO VALOR NUMERO DE REGISTROS EN
 RECIBOS DE CAJA RECIBOS DE CAJA DIARIO

VALOR ANULADOS VR RBOS
 SIN PAGO TOTAL, RECIBOS



RECIBOS DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2023		
INGRESOS DEL PERIODO	\$719.204.532,00	0
	\$719.204.532,00	
RECIBOS ANULADOS DE CAJA CORRESPONDIENTE A 600 REGISTROS		
	600	\$27.474.196,00
		\$27.474.196,00
RECIBOS DE CAJA LIQUIDADOS SIN PAGO CORRESPONDIENTE A 0 REGISTROS		
		0
	\$00,00	\$00,00
JULIO DE 2023	\$616.118.387,00	600
	\$0,00	\$746.678.728,00
JULIO DE 2022	\$601.760.096,00	
DIFERENCIA \$14.358.291,00 2,33%		

b. En el mes de junio de 2023 se denotan varios Recibos liquidados sin Ingreso a Bancos en cuantía de \$1.448.290, los cuales deben ser verificados y tomar las decisiones administrativas pertinentes.

3. ESTAMPILLAS.

Se le realizó seguimiento al movimiento de las diferentes estampillas durante los meses de Enero de 2023 a Junio de 2023 dadas en consignación por la Gobernación del Quindío correspondientes a las Estampillas Pro desarrollo y Pro Universidad, las cuales se cobran conforme a las tarifas establecidas en los Decretos 939 y 940 de Diciembre 12 de 2022 y se verificó el pago mensual del consumo de las mismas a las correspondientes cuentas bancarias de dichas entidades.

4. CONCILIACIONES BANCARIAS.

Se le hizo seguimiento a las Conciliaciones bancarias de Enero, a Junio de 2023 en cuentas de

BANCO DAVIVIENDA	1366 0016 6146	AHORROS y
BANCO DAVIVIENDA	0005 2301 9420	CORRIENTE
BANCO DAVIVIENDA	1366 6999 4107	CORRIENTE
BANCO DAVIVIENDA	1366 6999 4941	CORRIENTE
BANCO DAVIVIENDA	1366 6999 4651	CORRIENTE
COLPATRIA	7461000678	

CORRIENTE, las cuales no presentan ninguna inconsistencia y están debidamente firmadas, sin embargo se denota que en algunos casos quedan saldos pendientes de conciliar al parecer producto de consignaciones por pagos en diferentes partes del país y que en ese momento aún no habían sido reportados oficialmente. Únicamente se sugiere que, al tener saldos representativos en algún momento en cuentas corrientes, se piense en la posibilidad de trasladar dichos saldos no utilizables de inmediato a otro tipo de cuenta que genere Rendimientos Financieros

5. DECLARACIONES DE RETENCION EN LA FUENTE

Se realizó verificación de las Declaraciones de Retención en la Fuente correspondientes a los meses de Enero a Junio de 2023.

Las cuales fueron presentadas y canceladas oportunamente en cumplimiento a las fechas establecidas por la DIAN.



6. ESTADOS FINANCIEROS.

Se constató la Presentación de Balance General por valor de \$ 9.115.670.153 y Estado de Resultados a Junio 30 de 2023 con unos ingresos de \$ 2.491.563.701 y Gastos de \$ 1.840.754.404, con los correspondientes revelaciones y los cuales fueron presentados en Junta Directiva, encontrándose conformidad por esta Auditoria, salvo que debe seguirse con la depuración de la Cartera, en la medida que las disposiciones administrativas y legales lo permita.

Es importante aclarar que la **DEPURACIÓN A LAS CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE COMPARENDOS DE AÑOS ANTERIORES**, aun no se refleja totalmente en los estados Financieros y por lo tanto dichas cifras podrían disminuir significativamente.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES.

Se verificaron las ejecuciones de Ingresos y Gastos correspondientes a los meses de Enero, a Junio de 2023, encontrándose que están al día.

8, CHIP CONTABLE.

Se evidencio la presentación de los chips contables 2022 de marzo de 2023 con sus correspondientes soportes. Denominados Información contable publica convergencia año 2023, presentados en el mes Mayo de 2023. Véase evidencia en anexos. Así como la correspondiente información exógena de Medios Magnéticos ante la DIAN en el mes de Mayo de 2023.

NOTA: No se recibió respuesta u observaciones a la fecha 31 de Agosto de 2023, a las **NO CONFORMIDADES** por parte de la Administración, por lo tanto estas quedan en firme.

<p>6. GES TION ADM INIS TRA TIVA Y FINA NCIE RA – TAL ENT O HUM ANO - FUN CIO NARI OS</p>	<p>PROCESO AUDITADO: TALENTO HUMANO – HOJAS DE VIDA FUNCIONARIOS DE PLANTA AUDITADOS: GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO subdirectora administrativa y financiera. MARIA ELENA GUTIERREZ PEREZ Auxiliar de Talento Humano OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de un Talento humano competente, motivado y comprometido con el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Proceso de apoyo talento humano CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: DOCUMENTOS LEGALES PROCEDIMIENTOS PLANES, Además Evaluar el sistema de control interno del procedimiento, utilizando como herramientas de auditoria la Inspección, observación e indagación. EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS – Asesor de Control Interno DOCUMENTOS RELACIONADOS: Documentos legales, Resolución de nombramientos, actas de posesión, Inducción y re inducción, traslados, encargos, comisiones, licencias, vacantes, plan de capacitación, incentivos y bienestar social, ingreso de funcionarios, hojas de vida, presupuesto. TECNICA A UTILIZAR: INSPECCIÓN, OBSERVACIÓN E INDAGACIÓN.</p>	<p>FORTALEZAS: Tiene como fortaleza la recuperación y organización de documentos necesarios para la elaboración de historias laborales, hojas de vida organizadas conforme a la norma. Se cuenta con plan de bienestar social, se implementaron acciones en el plan de incentivos para los funcionarios, DEBILIDADES: En algunos casos, documentación necesaria para archivar. ASPECTOS A MEJORAR: - Las no conformidades detectadas en la auditoria - Documentar las acciones de mejoras del proceso - Revisar y de ser necesario ajustar la caracterización del proceso - Revisar y ajustar los procedimientos del proceso y evidenciar la revisión de las hojas de vida en lo que tiene que ver con la vinculación de personal.</p>
---	---	--



NO CONFORMIDADES: 1- El manual de funciones fue modificado mediante la RESOLUCIÓN No. DG —119 octubre 29 de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA PLANTA DE EMPLEOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, mediante la cual se crean los cargos de Subcomandante y Contador en Propiedad. Así mismo, la Resolución No DG —084 del 4 de septiembre de 2018. “Por medio de la cual se actualiza y consolida el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los distintos empleos públicos del Instituto Departamental del Quindío”, Así mismo, se expidió la Resoluciones Nro. DG — 097 de Agosto 5 de 2020 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DE ASESOR DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL DECRETO No.989 DEL 9 DE JULIO DEL 2020 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA " y posteriormente la RESOLUCIÓN No. DG — 007 de Enero 25 de 2021 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO”. Sin embargo, el manual de funciones debe ser uno solo y no resoluciones parciales que puedan conducir a un error de consulta.

Lo anterior, para dar claridad que conforme a lo solicitado se expidió finalmente la Resolución DG-156 DE DICIEMBRE 29 DE 2022 mediante la cual se Modifica y Actualiza el Manual de Funciones y de competencias de la Planta de Personal del IDTQ, no obstante, en lo transcurrido del año 2023 se creó una planta provisional para crear cargos de 4 Agentes para el Municipio de Montenegro en cumplimiento a un Convenio Interadministrativo.

2- Revisadas las hojas de vida de los 42 funcionarios actuales incluidos los 4 temporales y Un retirado recientemente (durante el periodo) del I.D.T.Q., se revisaron aspectos tales como: NOMBRE DEL FUNCIONARIO, NIT/ CEDULA, FECHA DE NOMBRAMIENTO, CARGO, carácter, ACTO ADMINISTRATIVO, SALARIO MENSUAL, CARTA DE ACEPTACION, ACTA DE POSESION, FECHA, ESTAMPILLAS, PROFESION, EXPERIENCIA, REQUISITOS según MANUAL, HOJA DE VIDA Y SOPORTES, HOJA DE VIDA SIGEP (FORMATO UNICO DE LA FUNCION PUBLICA), CERTIFICADO DE BIENES, FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA, FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR, CERTIFICADO JUDICIAL, CERTIFICADO FISCAL CONTRALORIA, CERTIFICADO DISCIPLINARIO PROCURADURIA, EXAMEN MEDICO DE APTITUD LABORAL, E.P.S, FONDO PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, AFILIACION COMFENALCO, R.U.T, COMPROMISOS ETICOS/MIPG, CERTIFICADO INDUCCION, APERTURA CTA NOMINA, CAPACITACIO, CUMPLIDO DE CAPACITACION, VACACIONES, ENCARGOS, OBSERVACIONES, RENUNCIA, CERTIFICADO ANUAL DE INGRESOS Y RETENCIONES, y EVALUACION DEL DESENPEÑO, entre otros. En términos generales cumplen con los anteriores requisitos, exceptuando lo siguiente:

- Complementar las hojas de vida en cuanto a los documentos faltantes y su organización con respecto a la Ley de Archivos.

CONCLUSIÓN:Finalizada la auditoria se concluye que si bien los procedimientos están revisados y pendientes de presentar al comité coordinador de control interno o comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG), estos se deben mejorar continuamente y tener en cuenta la revisión del proceso de vinculación de personal para que se documentada la revisión de las hojas de vida.

Se recomienda la mejora continua del proceso y de los controles del mismo.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
INFORME DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO AÑO 2023



Página: 59 de 92

	<p>No. NOMBRE DEL FUNCIONARIO "Descripción puntual de las inconsistencias"</p> <p>1 ALZATE CALDERON DANIELA Falta Curso virtual MIPG</p> <p>2 CARDONA JARAMILLO JUAN CARLOS Falta Curso virtual MIPG</p> <p>3 FABER ALONSO CORRALES Falta Curso virtual MIPG.</p> <p>4 ESCANDON GONZALEZ JAIRO ALONSO Carta de Aceptación del cargo, Diplomas y Acta de Grado, Experiencia laboral, Hoja de vida del SEIGEP, Declaración de Bienes, Fotocopia cedula y Libreta, Examen Médico laboral, Rut, compromisos éticos, Inducción, Falta Curso virtual MIPG</p> <p>5 HURTADO LEON JHON FERLEY ok.</p> <p>6 LOPEZ MARIN CESAR AUGUSTO ok</p> <p>7 LOPEZ REYES JHON ROBERT ok</p> <p>8 LOZANO PAJOY MATEO FALTA DECLARACION DE BIENES 2021, Falta Certificado de Curso virtual MIPG</p> <p>9 MARTINEZ OSPINA JUAN GUILLERMO Falta Curso virtual MIPG,</p> <p>10 MENESES LOPEZ GERALDINE Falta Curso virtual MIPG</p> <p>11 MESA PUENTES JAVIER ANDRES Falta Curso virtual MIPG.</p> <p>12 PATIÑO FRANCO WILSON DAIRO ok</p> <p>13 PEÑA FLOREZ GILBERTO FALTA DECLARACION DE BIENES 2022, ACTUALIZACION HOJA DE VIDA DEL SIGEP</p> <p>14 RODAS JARAMILLO GLORIA ELSY Falta Curso virtual MIPG y curso para directores</p> <p>15 RODRIGUEZ MORALES VICTOR ALONSO a. FALTA DECLARACION DE BIENES</p> <p>16 MESA PUENTES JAVIER ANDRES Falta Curso virtual MIPG, Falta afiliación a COMFENALCO</p> <p>Mediante Oficio SAF-119 DE Junio 30 de 2023 recibido el 5 - 07-2023, ser recibió respuesta a las no conformidades, aclarando que en algunos casos si reposaban parte de estos documentos en otros folios que no se habían revisado por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, las cuales fueron aceptadas en su gran mayoría, excepto algunas que por lógica, como el caso de el Director y lo del Manual de Funciones, No se aceptan por Control Interno toda vez que el director hace parte de la planta de personal del Instituto Departamental de Transito del Quindío y obviamente que el manual de Funciones es potestativo de la dirección General, pero la aplicación y sugerencias bien pueden ser seguidas y asesoradas por la Oficina de Talento Humano y su Jefe de Personal, cuando lo consideren conveniente. INCONVENIENTES PRESENTADOS: Ninguno</p>	
<p>7. GES TION ADM INIS TRA TIVA Y FINA NCIE RA – TAL ENT</p>	<p>PROCESO AUDITADO: GESTION TALENTO HUMANO - PROCEDIMIENTO LIQUIDACION DE CESANTIAS Y PRESTACIONES SOCIALES</p> <p>AUDITADOS: GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO Subdirectora Administrativa y financiera.</p> <p>MARIA ELENA GUTIERREZ PEREZ Auxiliar de Talento Humano.</p> <p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de la normatividad en la liquidación de las cesantías e intereses a las cesantías, así como de las prestaciones sociales de los funcionarios retirados del Instituto.</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Proceso de apoyo talento humano y Verificar el cumplimiento de la normatividad en la</p>	<p>FORTALEZAS: Se llevan controles para las novedades. Los procedimientos se encuentran definidos en el manual de procedimientos Las liquidaciones son revisadas por la Subdirección administrativa y financiera antes de ser canceladas Las transferencias a los fondos se realizaron de forma oportuna.</p> <p>DEBILIDADES: La falta de documentación necesaria para</p>



O
HUM
ANO
-
LIQU
IDAC
ION
ES

liquidación de las Cesantías e intereses a las Cesantías, así como de las prestaciones sociales de los funcionarios del Instituto

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: DOCUMENTOS LEGALES PROCEDIMIENTOS PLANES, Además Evaluar el sistema de control interno del procedimiento, utilizando como herramientas de auditoria la Inspección, observación e indagación.

EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS – Asesor de Control Interno

DOCUMENTOS RELACIONADOS: Documentos legales, pagos realizados a funcionarios por salarios, prestaciones sociales, parafiscales, ingreso de funcionarios, hojas de vida, presupuesto. Caracterización de procesos, mapa de procesos, procedimientos, planta de personal, carpetas de nóminas, bonificaciones.

TECNICA A UTILIZAR: INSPECCIÓN, OBSERVACIÓN E INDAGACIÓN.

PROCEDIMIENTOS: Se revisaron las liquidaciones de funcionarios retirados en 2021 Y 2022

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CEDULA
	FECHA DE NOMBRAMIENTO	CARGO
	FECHA RETIRO	ACTO ADMINISTRATIVO

NO. DE FUNCIONARIO	NOMBRE	DEL
FUNCIONARIONIT/ CEDULA	FECHA	DE
NOMBRAMIENTO	CARGO	carácter
ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA RETIRO	

1	SILVA SERNA JAIRO ANDRES	9.771.059
	08/01/20	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	DE TESORERIA, CODIGO 219 GRADO 01	LIBRE
	REMOCION Y NOMBRAMIENTO	RES DG-004-2020
	02/11/2021 res DG-120 DE 02/11/2021	

2	OCAMPO ECHEVERRY ANDRES	
	1.094.886.896	15/01/20
	ASESOR JURIDICO	
	CODIGO 115 GRADO 02	LIBRE
	NOMBRAMIENTO	RES DG-009 DE 15/01/2020
	28/02/22	

3	DIAZ SALAZAR ANDRES MAURICIO	
	1.097.403.555	16/02/21
	AUXILIAR	
	ADMINISTRATIVO	CODIGO 407 GRADO 06
	PROVISIONALIDAD TEMPORAL	RES DG-023
	DE 15/02/2021	10/03/21

4	TAPIERO RIAÑO CESAR AUGUSTO	
	1.097.395.024	01/03/22
	ASESOR JURIDICO	
	CODIGO 115 GRADO 02	LIBRE
	NOMBRAMIENTO	RES DG-023 DE 01/03/2022
	03/05/22	

LIQUIDACION DE FUNCIONARIOS DE PLANTA (VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS Y OTROS)
OK

Queda pendiente la Revisión de las liquidaciones de los compañeros: GARCIA GARCIA JOSE ADIER 4.403.861 (QEPD) y HURTADO LEON JHON FERLEY 18.496.978 a quien nombraron como nuevo subcomandante.

Es de aclarar que las liquidaciones de Cesantías e Intereses a las Cesantías correspondientes a los demás funcionarios

archivar.

Falta mejorar la aprobación e implementación de la revisión realizada a los procedimientos.

ASPECTOS A MEJORAR :

CONCLUSIÓN:El proceso cuenta con un equipo de trabajo conformado por el subdirector administrativo y financiero, la auxiliar administrativo, el tesorero, el técnico de presupuesto y el contador, todos trabajando en equipo para liquidación, revisión y cancelación de las cesantías a los fondos y de los intereses a las cesantías conforme a los tiempos de Ley.

Las liquidaciones son realizadas conforme a las normas para los funcionarios de retroactividad y para los funcionarios de ley 50.



	<p>vigentes se realizaron y cancelaron en las fechas estipuladas en la normatividad legal vigente Enero y Febrero de 2022, consignándose oportunamente a los fondos respectivos.</p> <p>NOTA: No se recibió respuesta y por lo tanto queda en firme el presente informe. NO CONFORMIDAD: No se presentaron inconformidades.</p>																																																																					
<p>8. GES TION ADM INIS TRA TIVA Y FINA NCIE RA – P.Q. R.</p>	<p>PROCESO AUDITADO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - P.Q.R AUDITADOS: GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO Subdirectora Administrativa y Financiera. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de los requisitos de oportunidad establecidos en la ley en cuanto a las respuestas dadas por el I.D.T.Q, respecto a las P.Q.R. que presentan los ciudadanos y relacionados con los servicios que brinda la entidad. ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Peticiones, Quejas y Reclamos - PQRs recibidas en el primer semestre de 2022 CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: DOCUMENTOS LEGALES PROCEDIMIENTOS PLANES, Además Evaluar el sistema de control interno del procedimiento, utilizando como herramientas de auditoria la Inspección, observación e indagación. EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS – Asesor de Control Interno DOCUMENTOS RELACIONADOS: Documentos legales, Peticiones, Quejas y Reclamos - PQRs recibidas en el primer semestre de 2023 TECNICA A UTILIZAR:INSPECCIÓN, OBSERVACIÓN E INDAGACIÓN.</p> <p>PROCEDIMIENTOS : En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de julio 12 de 2011), el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO – I.D.T.Q tiene asignada a la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto la atención de las Peticiones, Quejas y Reclamos – P.Q.R, presentadas por los ciudadanos a través de la página web del Instituto y los buzones de sugerencia ubicados en el salón ambiente de aprendizaje, sala de atención de trámites y en el CEA. En el primer semestre se recibieron 88 escritos por los diferentes medios dispuestos por el Instituto, los que se resumen de la siguiente manera:</p> <p>Se muestran las características de las PQRS, según su respuesta oportuna y tipo de solicitud.</p> <table border="1" data-bbox="350 1888 1076 2145"> <thead> <tr> <th>TIPO DE PQR</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Finalizados</td> <td align="center">88</td> <td align="center">100%</td> </tr> <tr> <td>A tiempo</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0%</td> </tr> <tr> <td>Próximos a vencerse</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0%</td> </tr> <tr> <td>Vencidos</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="center">88</td> <td align="center">100,00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se puede evidenciar en el reporte que se encuentra anexo a este informe, todos los PQRS que llegaron a la entidad fueron finalizados de manera oportuna.</p>	TIPO DE PQR	CANTIDAD	PORCENTAJE	Finalizados	88	100%	A tiempo	0	0%	Próximos a vencerse	0	0%	Vencidos	0	0%	TOTAL	88	100,00%	<p>FORTALEZAS:*Atención oportuna de las solicitudes de prescripción y realización de trámites. *Los mecanismos de que dispone la entidad para que los ciudadanos puedan manifestar sus inquietudes (página web, 3 buzones de sugerencias y la atención por parte de la Subdirección administrativa y financiera), siguen siendo bien utilizados por los usuarios. DEBILIDADES: La clasificación de las PQRS del primer semestre muestra lo siguiente: TIPO DE PQRS</p> <table border="1" data-bbox="1101 1006 1549 1839"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TIPO DE PQR</td> <td>DE PQR</td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD PORCENTAJE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derecho de Petición</td> <td align="right">47</td> </tr> <tr> <td>53,41%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Solicitud</td> <td align="right">12</td> </tr> <tr> <td>13,64%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consulta</td> <td align="right">10</td> </tr> <tr> <td>11,36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Trámite</td> <td align="right">10</td> </tr> <tr> <td>11,36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reclamos</td> <td align="right">4</td> </tr> <tr> <td>4,55%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Quejas</td> <td align="right">2</td> </tr> <tr> <td>2,27%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sugerencias</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>0,0%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Conciliación</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>0%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Denuncia</td> <td align="right">3</td> </tr> <tr> <td>3,41%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tutela</td> <td align="right">0</td> </tr> <tr> <td>0,%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">88</td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se denota que entre derechos de Petición (en su mayoría para prescripción de comparendos), consultas (a diferentes tramites), solicitudes, consulta y tramites, presentan un porcentaje significativo del 89.77% que corresponden a 69 de las 88 PQRS recibidas y que solo por quejas como tales se recibieron 2 que corresponde al 2.27%, los cuales incluyen mala atención al usuario y costo de las fotocopias. A continuación, se presentan cada una de las situaciones por las</p>	CANTIDAD	PORCENTAJE	TIPO DE PQR	DE PQR	CANTIDAD PORCENTAJE		Derecho de Petición	47	53,41%		Solicitud	12	13,64%		Consulta	10	11,36%		Trámite	10	11,36%		Reclamos	4	4,55%		Quejas	2	2,27%		Sugerencias	0	0,0%		Conciliación	0	0%		Denuncia	3	3,41%		Tutela	0	0,%		TOTAL	88	100%	
TIPO DE PQR	CANTIDAD	PORCENTAJE																																																																				
Finalizados	88	100%																																																																				
A tiempo	0	0%																																																																				
Próximos a vencerse	0	0%																																																																				
Vencidos	0	0%																																																																				
TOTAL	88	100,00%																																																																				
CANTIDAD	PORCENTAJE																																																																					
TIPO DE PQR	DE PQR																																																																					
CANTIDAD PORCENTAJE																																																																						
Derecho de Petición	47																																																																					
53,41%																																																																						
Solicitud	12																																																																					
13,64%																																																																						
Consulta	10																																																																					
11,36%																																																																						
Trámite	10																																																																					
11,36%																																																																						
Reclamos	4																																																																					
4,55%																																																																						
Quejas	2																																																																					
2,27%																																																																						
Sugerencias	0																																																																					
0,0%																																																																						
Conciliación	0																																																																					
0%																																																																						
Denuncia	3																																																																					
3,41%																																																																						
Tutela	0																																																																					
0,%																																																																						
TOTAL	88																																																																					
100%																																																																						



A continuación, se presenta el comportamiento de los PQR recibidos Por los diferentes medios en el primer semestre de la vigencia 2021.

TIPO DE PQRS PORCENTAJE	CANTIDAD	
TIPO DE PQR CANTIDAD PORCENTAJE		
Derecho de Petición	93	37,35%
Solicitud	59	23,69%
Consulta	36	14,46%
Trámite	27	10,84%
Reclamos	14	5,62%
Quejas	9	3,61%
Sugerencias	0	0,0%
Conciliación	3	1,20%
Denuncia	7	2,81%
Tutela	1	0,4%
TOTAL	249	100%

Podemos observar que tan solo el 3.61% de las PQRS presentadas en el periodo analizado de 2022 son quejas, en las cuales predominan los derechos de petición (93 para un 37.35%), las solicitudes de información (59 para 23.69%) y las consultas (36 para un 14.49%), además en su orden tramites y reclamos, dejando un parte de tranquilidad en la gestión realizada por el instituto.

Para el seguimiento y control de las P.Q.R. La Subdirección administrativa y financiera cuenta con el formato ES-FR-007 no se diligencia la casilla de medidas tomadas.

El link de PQR continúa siendo manejado por el ingeniero de sistemas y no por el responsable del proceso, aunque actualmente pasan a través de la Técnica Administrativa Magda Beatriz Buitrago Rodríguez.

NO CONFORMIDAD: No se presentaron inconformidades.

INCONVENIENTES PRESENTADOS : Ninguno

cuales se hizo desarrollo de los PQRSD:

- Los funcionarios del área de trámites y radicación según los usuarios, no presentan sentido de pertenencia y de celeridad en el desarrollo de sus funciones en las cuales hay tardanzas innecesarias y no se encuentran en disposición de solucionar las inquietudes de los clientes, a lo que responden con actitud déspota y negligente.

- El costo de las fotocopias dentro del instituto se encuentra elevado sobre el costo del mercado, teniendo un valor de \$300 pesos por fotocopia.

ASPECTOS A MEJORAR : Las quejas y sugerencias presentadas por los ciudadanos son el motivo para la mejora continua de los procesos del Instituto por lo tanto se recomienda:

- Realizar un estudio de tiempos y movimientos con el objetivo de establecer un periodo estándar de atención para cada tipo de trámite, de esta manera el usuario sabrá qué tiempo debe esperar y el funcionario deberá aportar celeridad a los procedimientos.

- Implementar o realizar un programa de capacitación, sensibilización en atención y servicio al cliente para los funcionarios que tienen contacto directo con el ciudadano, esto con el fin de mejorar la apreciación hacia nuestra institución y mejorar la confianza en la gestión pública por parte de los usuarios del IDTQ.

- Dejar evidencia de los compromisos adquiridos con los funcionarios cuando se presentan quejas de ellos y el estímulo entregado cuando existen felicitaciones

- Solucionar el elevado costo de las fotocopias por medio de la supervisión de este contrato.

- Que el link de la página web sea manejado únicamente por la persona responsable de las PQRs de la entidad o por los Líderes a cargo de cada Proceso.

- Mantener debidamente diligenciado el formato de control y seguimiento ES-FR-007.

CONCLUSIÓN:El proceso cuenta con el subdirector administrativo y su equipo de trabajo y



		<p>adicionalmente los demás funcionarios del área técnica que permiten la prestación del servicio a los usuarios en trámites y en la escuela de enseñanza de una manera ágil y oportuna en su gran mayoría. Se recomienda realizar un Plan de Acciones de Mejora, para subsanar las quejas y/o debilidades que presenta el proceso.</p>
<p>9. DIR ECC ION AMI ENT O EST RAT EGI CO (planes de gesti ón)</p>	<p>PROCESO AUDITADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (Planes de Gestión Y ACCION). AUDITADOS: JAIRO ALONSO ESCANDON GONZALEZ – Director General Y EQUIPO DE TRABAJO – Lideres de Proceso (GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO Subdirectora Administrativa y Financiera, GERALDINE MENESES LÓPEZ - Asesora Jurídica, RAUL AUGUSTO PEREZ OSPINA P.U. Área Técnica) OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Asegurar el mantenimiento y mejoramiento de los procesos que estructuran el sistema de gestión de la calidad, así mismo, asesorar, sensibilizar y evaluar los controles del Instituto Departamental de Transito del Quindío. ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad del sistema de gestión de calidad de la entidad y evidenciar los planes de mejoramiento CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: Documentos legales procedimientos planes, además evaluar el sistema de control interno del procedimiento,. EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS – Asesor de Control Interno DOCUMENTOS RELACIONADOS: PROCEDIMIENTOS, PLANES DE ACCION, Informes de Gestión, Manual de funciones, Manual de procesos y procedimientos, Mapa de riesgos y controles, Ley 769 de 2002 y demás normas concordantes. TECNICA A UTILIZAR: INSPECCIÓN, OBSERVACIÓN E INDAGACIÓN. PROCEDIMIENTOS : SEGUIMIENTO PLAN DE GESTION A DICIEMBRE 31 DE 2023: DIRECCION GENERAL PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: 1. Promover una cultura de conocimiento y aplicación de las normas de tránsito y transporte entre los actores de las vías de nuestra jurisdicción. OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.1. Contribuir en salvar vidas de los actores viales en la jurisdicción de nuestra competencia.</p>	<p>NO CONFORMIDADES: Aunque se presentó seguimiento al Plan de Gestión y su correspondiente informe de Gestión, falta explicar más los avances en algunos ítems, para que sea cuantificable y evaluable la gestión en general del Instituto de Transito Departamental del Quindío, para la presente vigencia Fiscal. INCONVENIENTES PRESENTADOS : Ninguno FORTALEZAS: Disponibilidad de personal capacitado para la ejecución del proceso. Por parte de los Líderes en cada área de la Institución, aterrizar la Gestión y sus indicadores en MIPG, Plan estratégico y Plan de Desarrollo Departamental. DEBILIDADES: Se debe de tener más interés en los líderes de Proceso para ser más oportunos en los diferentes informes y seguimientos que se deben realizar ante los entes de control y así el técnico en Calidad compile la información que arrojen en cada una de las Áreas. ASPECTOS A MEJORAR : Los establecidos y detectados en la auditoria. CONCLUSIÓN: Aunque se presenta un aceptable avance en el Plan de Gestión, aún quedan metas que no se han iniciado y otras que son muy incipientes, aunque es importante resaltar que se aterrizó la Gestión y sus indicadores en MIPG, Plan estratégico y Plan de Desarrollo Departamental</p>



META ESTRATEGICA

"1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental"

METAS DE RESULTADO

"1.2) Implementación de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación."

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Mediante Convenios Interadministrativos de Cooperación con la Gobernación del Quindío y/o Alcaldías de los Municipios de nuestra jurisdicción, obtener recursos que viabilicen la señalización y demarcación vial en vías de nuestra jurisdicción con mayor índice de accidentalidad.

RESPONSABLE: Director General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

En la vigencia 2022, en el marco de la implementación del convenio 082 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se presentan los diseños de intervención en los puntos críticos identificados.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (diciembre 31) puntos intervenidos/puntos identificados 30%

META ESTRATEGICA

"2) Mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías del departamento del Quindío"

METAS DE RESULTADO

"2.2) Control y Atención"

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Diseñar un programa de control y supervisión al tránsito.

RESPONSABLE: director general

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

En la vigencia 2022, se formuló el programa de control y supervisión al tránsito para la programación de los agentes y el control vial, actualmente se implementa programáticamente.

INDICADOR: FÓRMULA: programa diseñado/programa diseñado 50,0%

META ESTRATEGICA:

- i) Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor índice de accidentalidad, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización. 1)
- Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor vulnerabilidad, que



servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.

o) Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de otras vías de jurisdicción del IDTQ, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.

METAS DE RESULTADO: 1.1.4) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, incrementar un 30% la señalización y demarcación en otras vías de jurisdicción del I.D.T.Q. previamente adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Mediante Convenios Interadministrativos de Cooperación con la Gobernación del Quindío y/o Alcaldías de los Municipios de nuestra jurisdicción, obtener recursos que viabilicen la señalización y demarcación vial en vías de nuestra jurisdicción con mayor índice de accidentalidad.

RESPONSABLE: Director General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
"señalización y la demarcación en las vías de su jurisdicción del IDTQ. "señalización y la demarcación en las vías de su jurisdicción del IDTQ.

Se han realizado algunas señalizaciones de tránsito y demarcaciones en las vías de los Municipios de nuestra Jurisdicción.

El programa formulado ya fue socializado en el Comité Departamental de Seguridad Vial, y está en proceso de implementación."

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) puntos intervenidos/puntos identificados 45%

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:

2. Lograr que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se articule en el modelo de las altas tecnologías, para el caso los TIC`s del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1 Mejorar la capacidad técnica, humana y de Gestión Institucional.

METAS DE PRODUCTO 2019-2023

d) Licenciamiento de programas de entorno de escritorio de acuerdo a las necesidades de la Entidad.



METAS DE RESULTADO 2019-2023

2.1.1) Dotar al Instituto con la infraestructura física y tecnológica necesaria para una adecuada prestación de sus servicios.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Asignar los recursos para el licenciamiento de los programas de entorno de escritorio.

RESPONSABLE: Director General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Rubro EJECUTADO en el presupuesto 2023 por concepto de MANTENIMIENTO Y

ACTUALIZACION DE SOFTWARE PROPIOS.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (diciembre 31) PRESUPUESTO

80%

METAS DE PRODUCTO 2019-2023

m) Acreditación y habilitación del CEA del I.D.T.Q. y sostenimiento de estas certificaciones.

METAS DE RESULTADO 2019-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Asignar los recursos necesarios para la acreditación y habilitación del CEA.

RESPONSABLE: Director General.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS

INDICADOR

FÓRMULA Vr. Actual Vr. Esperado

(diciembre 31)

RUBRO MANTENIMIENTO DE PARQUE

AUTOMOTOR PROPIOS. ejecutado

"PRESUPUESTO " 1 70%

"Se cuenta con los recursos humanos, técnicos y físicos para mantener vigente la habilitación del CEA. RUBRO EJECUTADO de 2022 IMPLEMENTACION

CALIDAD:" "PRESUPUESTO 700%

METAS DE PRODUCTO 2019-2023

o) Mejora continua de los sistemas integrados de gestión MECI y Calidad que conduzcan a la Certificación en la NTCGP-1000.

METAS DE RESULTADO 2019-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al



mejoramiento continuo

RESPONSABLE: Director General.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS

INDICADOR FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (diciembre 31) EL presupuesto de gastos de la entidad está encaminado en el cumplimiento a la misionalidad de la entidad "PRESUPUESTO " 1
70%

METAS DE PRODUCTO 2019-2023:

q) Reducir los hallazgos de la Contraloría en dictamen financiero y contable de las auditorías.

METAS DE RESULTADO 2012-2018

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo

RESPONSABLE: Director General.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (diciembre 31) Avalúo y actualización contable del valor del activo en cuestión realizado efectivamente EJECUTADO 1
0%

PORCENTAJE GESTION DIRECCION 2023

51,88%

SEGUIMIENTO PLAN DE GESTION A DICIEMBRE 31 DE 2023:

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: 2. Lograr que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se articule en el modelo de las altas tecnologías, para el caso los TIC's del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1 Mejorar la capacidad técnica, humana y de Gestión Institucional.

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

a) Adquisición, implantación e implementación de plataforma informática (hardware y software) ajustada a requerimientos del Ministerio de Transporte, RUNT y demás exigencias normativas y procedimentales.

METAS DE RESULTADO 2020-2023



2.1.1) Dotar al Instituto con la infraestructura física y tecnológica necesaria para una adecuada prestación de sus servicios.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL:

Mantenimiento de la Implementación y puesta en marcha del software Siott con todo el personal de trámites conforme a cronograma establecido.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero - P.U. Sistemas- P.U. Área Técnica

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Software implementado efectivamente, con mantenimiento y soporte vigente, e interfaz de funcionamiento con el sistema Publifinanzas. Contrato 050 de 2023. y Contrato 045 de 2023.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.

Esperado (Diciembre 31) % implementación del software 70%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

b) Adquisición, implantación e implementación de un sistema de gestión documental para el I.D.T.Q.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.1) Dotar al Instituto con la infraestructura física y tecnológica necesaria para una adecuada prestación de sus servicios.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Desarrollo de las Etapas: Adquisición, implantación e implementación, para el correcto funcionamiento del software documental.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero- P.U. Sistemas- P.U. Área Técnica

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

No se adquirió software documental.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.

Esperado (Diciembre 31) 0 fase de 3 0%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

c) Mantenimiento del firewall para la seguridad informática del I.D.T.Q.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.1) Dotar al Instituto con la infraestructura física y tecnológica necesaria para una adecuada prestación de sus servicios.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Ejecutar un programa de mantenimiento de los equipos de cómputo, Firewall, que conste de hardware y software.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero- P.U. Sistemas- P.U.



ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se realizó compra de equipos de cómputo en la vigencia 2023 cuyo rubro era de \$60,670,400

INDICADOR

FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr. Esperado

(Diciembre 31)

% ejecución rubro de compra de equipos de cómputo

\$15,960,389 44%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Instalación de nuevas licencias adquiridas

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y

Financiero - P.U. de Sistemas

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Equipos con licencias de software de escritorio para edición de documentos de texto y cálculos 24 de 24 equipos activos del Instituto.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.

Esperado (Diciembre 31) licencias por equipo 0%

0%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

f) Dotar a la Entidad de la infraestructura física, tecnológica y humana necesaria para la implementación de los lineamientos de gobierno en línea.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL:

Mantenimiento de la página web de la entidad conforme a los lineamientos de Gobierno en línea.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y

Financiero - P.U. de Sistemas

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS: "

"Contrato 031 de 2023 por valor de \$ 14,190,750 con

Seven Soluciones Informáticas para el hosting y

mejoramiento de la página web de la entidad.

Prestación de servicios para la actualización,

mantenimiento preventivo y correctivo, y soporte

técnico del software de Ventanilla Única Virtual

denominado INTRAWEB, del cual el Instituto

Departamental de Tránsito del Quindío tiene la Licencia

de Uso.

Se realizó virtualización de los tramites de la entidad en

SUIT, que apuntan a algunos aspectos básicos de

arquitectura de la información, cumpliendo parcialmente

los lineamientos de gobierno digital. "INDICADOR

FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr. Esperado

(Diciembre 31) % implementación página web con

lineamientos gobierno en línea y normatividad vigente

70%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

f) Dotar a la Entidad de la infraestructura física, tecnológica y humana necesaria para la implementación



de los lineamientos de gobierno en línea.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Registrar en el Suit de los trámites estandarizados, para su actualización aprobación y publicación

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero -Administrador de contenido.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se registraron 48 trámites en SUIIT y 0 por aprobar.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.

Esperado (Diciembre 31) 100% trámites y

procedimientos registrados en el Suit

80%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

f) Dotar a la Entidad de la infraestructura física, tecnológica y humana necesaria para la implementación de los lineamientos de gobierno en línea.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Ejecución del plan de acción nivelación estrategia Gobierno digital del IDTQ

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero - P.U. de Sistemas

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

No se tiene documentado un plan de Se implementa el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y la comunicación PETI

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.

Esperado (Diciembre 31) % de cumplimiento plan de

acción 0%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

f) Dotar a la Entidad de la infraestructura física, tecnológica y humana necesaria para la implementación de los lineamientos de gobierno en línea.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Alimentación del link de rendición de cuentas en la página web de la Entidad para mantener informada a la ciudadanía de los programas desarrollados en el Instituto y su alimentación permanente de acuerdo a las directrices del Comité Anti trámites y de Gobierno en Línea.

RESPONSABLE: "P.U. de Sistemas Comité Antitrámites"

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Alimentación periódica del link de rendición de la cuenta en SIA.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.

Esperado (diciembre 31) Rendición de la cuenta anual,

así como boletines mensuales exigidos por el SIA

100%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

g) Elaborar y ejecutar mínimo el 90% del Plan Anual



para la Adecuación de la planta física de acuerdo a las necesidades de los procesos, requisitos del cliente y exigencias normativas.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Programar e implementar las acciones de adecuación pertinentes que requiera la planta física del instituto para el año 2022,

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS: Se ejecutaron las acciones periódicas de mantenimiento de la planta física, así como acciones concretas de mantenimiento que requería el edificio.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) % ejecución del plan
90%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

i) Elaborar y ejecutar mínimo el 90% del Plan General Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física, vehículos, redes eléctricas, redes sanitarias, redes telefónicas y recursos informáticos.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración y ejecución del plan general de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física, vehículos, redes eléctricas, redes sanitarias, redes telefónicas y recursos informáticos, para la vigencia 2023.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS: De 6 planes de mantenimiento preventivos que debe tener la entidad en el momento se adelanta el de estructura física, vehículos.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) % ejecución del plan
40%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

k) Depurar y organizar el 100% del archivo central de la Entidad conforme a la normatividad vigente.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Continuar con la capacitación a todo el personal de la Entidad en el Manual de Gestión Documental y Procedimiento para la



Recepción y Distribución de Documentos; así como brindarles el acompañamiento permanente en la implementación del manual.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Logístico.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
Se realizó capacitación en gestión documental a todo el personal de planta de la entidad.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) No. beneficiarios con capacitación 25 / Total funcionarios que manejan archivo en la entidad 80% 25

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Adecuar un espacio físico para organizar parte del archivo central de la Entidad.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Logístico

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
"El archivo central de la entidad se divide en 3 secciones de las cuales ya se organizó y depuró una de ellas. El espacio que se cuenta para el almacenamiento y custodia del archivo central de la entidad es insuficiente."

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) Espacio físico adecuado 33%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Una vez adecuado y organizado el espacio físico para organizar el archivo central, se procederá a elaborar y aprobar las tablas de valoración documental.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Logístico.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
No se han realizado las tablas de valoración documental.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) Tablas de Valoración aprobadas por el Comité de Archivo 0%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Continuar la revisión y a los archivos de gestión, con su respectivo inventario documental.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Logístico.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
No se registra seguimiento a los archivos de gestión de las dependencias.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) No. Archivos por dependencias revisados 5 / No total de Dependencias 5
0%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

m) Acreditación y habilitación del CEA del I.D.T.Q. y



sostenimiento de estas certificaciones.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Realizar los trámites administrativos necesarios para concretar la visita por parte del organismo acreditador.

RESPONSABLE: Representante de la Alta Dirección

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se realizó contrato con el icontec con el fin de acreditar la escuela de enseñanza en el decreto 1500 de 2009 y resolución 3245 de 2009.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.

Esperado (Diciembre 31) Auditoría realizada

100%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

n) Mejorar el clima organizacional de la Entidad mediante la revisión y ajuste del elemento de talento humano, así como la formulación y ejecución de planes anuales integrales de gestión del talento humano que incluyan bienestar social, capacitaciones, incentivos, prepensionados, salud ocupacional, etc.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Elaborar encuesta de clima organizacional de la Entidad para la vigencia 2023,

RESPONSABLE: subdirector Administrativo y Financiero.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

En la vigencia 2023 no se realizó encuesta de clima organizacional.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.

Esperado (Diciembre 31) Informe encuesta clima organizacional 0%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Con base en la encuesta de clima organizacional realizar Plan de mejoramiento.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

En la vigencia 2022 no se realizó encuesta de clima organizacional.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.

Esperado (Diciembre 31) % ejecución del plan 0%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Presentar a la Dirección General propuesta para la realización los exámenes médicos ocupacionales a funcionarios y funcionarios con más de seis meses de vinculación.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

No se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al personal de planta de la entidad.



INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) % de participación del personal 0%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL: Elaborar y ejecutar el plan anual integral de gestión del talento humano (bienestar social, capacitaciones que incluya las de derechos humanos y estatuto anticorrupción, incentivos, prepensionados, salud ocupacional) para la vigencia 2022.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS: Plan de talento humano presentado, aprobado y ejecutado para la vigencia.

INDICADOR FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) % ejecución del plan 80%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

o) Mejora continua de los sistemas integrados de gestión MECI y Calidad que conduzcan a la Certificación en la NTCGP-1000.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del IDTQ para la vigencia 2022.

RESPONSABLE: Todo el personal IDTQ.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS: Se efectúa el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) % ejecución del plan 25%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Ajustar manual de procedimientos conforme al nuevo mapa de procesos, aprobados por la entidad.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero con su equipo de trabajo.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS: El manual de procesos y procedimientos se encuentra en proceso de actualización a la fecha el procedimiento de compras, y presupuesto y CEA.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) % implementación procedimientos 40%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL



Programación y ejecución del programa de auditorías internas

RESPONSABLE: Representante Alta Dirección-
Coordinador de Calidad- Equipo Auditor

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

En el IDTQ, el programa de auditorías internas es ejecutado por la oficina de control interno de manera satisfactoria.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) % ejecución de auditorías
100%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

p) Usuarios y clientes satisfechos mediante la prestación de un servicio amable, ágil, oportuno y dentro del marco normativo.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Proporcionar los recursos (humano, insumos, equipos, seguros, vigilancia, etc.) para la adecuada prestación del servicio conforme a la normatividad vigente y los requisitos del cliente.

RESPONSABLE: Dirección General, Subdirección Administrativa y financiera, Oficina Asesora Jurídica.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se prestan los servicios misionales de manera satisfactoria y se mantiene medición constante de su satisfacción.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) Calificación de excelencia en encuesta de satisfacción del cliente 60%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna (Medición periódica consolidada en un informe al año).

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiera Técnico Apoyo Gerencial y Calidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Informe de requisitos del cliente.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) No. informes presentados 1
100%.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Fortalecer canales de atención que permitan la participación ciudadana.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero.



ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
Correo institucional, ventanilla única virtual, correspondencia física, PQRS, comunicación directa, son los canales que tiene dispuestos de manera permanente el IDTQ para sus usuarios.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) No. canales de atención fortalecidos 5 100%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Implementar y socializar protocolos de atención al ciudadano.

RESPONSABLE: Representante Alta Dirección.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
Se implementó de manera satisfactoria el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) Protocolo atención al ciudadano elaborado y difundido 80%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

q) Reducir a 0 los hallazgos de la Contraloría en dictamen financiero y contable de las auditorías.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Ejecución de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional.

RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera - y Equipo de trabajo.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
Se han venido realizando mejoras en la presentación de la información contable y financiera.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) % Cumplimiento de Actividades 80%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Operatividad del comité de sostenibilidad de la información contable.

RESPONSABLE: Subdirector Administrativo y Financiero y equipo Financiero.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
Se evidencian 2 actas trimestrales del comité de sostenibilidad de la información contable.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) Reuniones realizadas/Reuniones programadas 1 50%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL



Dar continuidad al proceso de depuración de inventarios de bienes muebles para dar de baja

RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera - Técnico de Apoyo Logístico.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se tiene a la fecha de la vigencia 2022 inventarios para dar de baja.

INDICADOR: FÓRMULA VALOR VIGENCIA Vr.
Esperado (Diciembre 31) Acto administrativo baja bienes inservibles 100%

PORCENTAJE DE GESTION DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2023 49,11%

SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN ÁREA TÉCNICA

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:

1. Promover una cultura de conocimiento y aplicación de las normas de tránsito y transporte entre los actores de las vías de nuestra jurisdicción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1.1. Contribuir en salvar vidas de los actores viales en la jurisdicción de nuestra competencia.

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

a). Implementar un programa para disminuir la accidentalidad en las vías del departamento.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.1) Reducir lesiones fatales en accidentes de tránsito.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL:

Implementación de un programa de señalización, capacitación y control del tránsito en las vías para disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Ésta primera meta se divide en varias actividades y/o acciones que fueron y siguen siendo ejecutadas a lo largo del cuatrienio, consideradas fundamentales para la reducción de los índices de siniestralidad. Las mismas corresponden a SEÑALIZACION-DEMARCACIÓN, EDUCACION VIAL, CONTROLES OPERATIVOS, APOYO INTERINSTITUCIONAL.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023



b). Formular e implementar el Plan de Seguridad Vial del Departamento.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.1) Reducir lesiones fatales en accidentes de tránsito.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Adelantar acciones encaminadas a la formulación del plan de seguridad vial del departamento.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
"En la vigencia 2018 se creó el Comité Departamental de Seguridad Vial por medio del Decreto 837 del 10 de diciembre, como instancia de consulta y decisión para tratar la información que llevaría a la formulación del Plan Departamental de Seguridad Vial.

En el año 2019 se formuló y se aprobó el PDSV por parte del Comité Departamental de Seguridad Vial, así mismo fue adoptado por la administración departamental por medio del Decreto 0545 del 01 de octubre.

En LA VIGENCIA 2022 se formuló el plan estratégico institucional y las metas de producto del plan de desarrollo departamental para el- IDTQ con base en los lineamientos del PDDSV."

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) Plan de seguridad vial
formulado e implementado 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

c). Apoyar la implementación del programa ciclo-rutas en el departamento del Quindío.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.1) Reducir lesiones fatales en accidentes de tránsito.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Realizar actividades que viabilicen y faciliten la implementación del programa de ciclo rutas de la gobernación del Quindío.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
Para la vigencia 2022 la Gobernación del Quindío en su Plan de Desarrollo estableció una iniciativa denominada, Movilidad Saludable, Segura y Sostenible, que en articulación con diferentes secretarías se están preparando las condiciones necesarias para su implementación.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) % de implantación de apoyo a un programa de ciclo rutas en el departamento 30%



METAS DE PRODUCTO 2020-2023

e). Realizar diagnóstico e informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor índice de accidentalidad, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.2) A través de convenios interinstitucionales e interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo entre otros) y recursos propios, señalar y demarcar el 100% de las vías de la jurisdicción del IDTQ con mayor índice de accidentalidad adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación en vías de mayor índice de accidentalidad, basado en los informes de accidentalidad de años anteriores

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se presenta informes periódicos de accidentalidad, la señalización de la entidad se realiza con base en estos informes de accidentalidad, adicional se tiene el informe de señalización, se presenta informe de necesidades de señalización.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) Informe presentado a
Dirección General 80% 1

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

f). Elaborar el cronograma de instalación de señalización y demarcación acordados en el convenio establecido.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.2) A través de convenios interinstitucionales e interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo entre otros) y recursos propios, señalar y demarcar el 100% de las vías de la jurisdicción del IDTQ con mayor índice de



accidentalidad adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Presentar cronograma de señalización a la dirección general.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

El apoyo a la demarcación en los municipios se realiza de acuerdo a las necesidades que de estos se reciban.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) Informe presentado a Dirección General, no como cronograma. 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

g). Con base en estudio técnico, vías adecuadas y recursos asignados, elaborar y ejecutar el 100% del plan de señalización y demarcación de las vías de jurisdicción con mayor índice de accidentalidad.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.2) A través de convenios interinstitucionales e interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo entre otros) y recursos propios, señalar y demarcar el 100% de las vías de la jurisdicción del IDTQ con mayor índice de accidentalidad adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Ejecutar el cronograma de señalización para el año 2022.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Informe de inversión y demarcación por municipios.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31)

Se cumplieron con algunos de los requerimientos de señalización de los municipios. 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

i) Realizar diagnóstico e informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor vulnerabilidad, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.3) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior,



Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, señalar y demarcar el 100% de las vías de jurisdicción del IDTQ con vulnerabilidad adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación en vías de mayor índice de accidentalidad, basado en los informes de accidentalidad de años anteriores

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se presenta informes periódicos de accidentalidad, la señalización de la entidad se realiza con base en estos informes de accidentalidad, adicional se tiene el informe de señalización, se presenta informe de necesidades de señalización.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) Informe presentado a
Dirección General 80%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

j). Elaborar el cronograma de instalación de señalización y demarcación acordados en el convenio establecido.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.3) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, señalar y demarcar el 100% de las vías de jurisdicción del IDTQ con vulnerabilidad adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Presentar cronograma de señalización a la dirección general.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

El apoyo a la demarcación en los municipios se realiza de acuerdo a las necesidades que de estos se reciban.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) Informe presentado a
Dirección General, no como cronograma. 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023



k) Con base en estudio técnico, vías adecuadas y recursos asignados, elaborar y ejecutar el 100% del plan de señalización y demarcación de las vías de jurisdicción con mayor vulnerabilidad.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.3) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, señalar y demarcar el 100% de las vías de jurisdicción del IDTQ con vulnerabilidad adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Ejecutar el cronograma de señalización para el año 2022.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Informe de inversión y demarcación por municipios.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) Se cumplieron con todos los requerimientos de señalización de los municipios faltando solo una parte del municipio de Génova. 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

m) Realizar diagnóstico e informe de necesidades de señalización y demarcación de otras vías de jurisdicción del IDTQ, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.4) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, incrementar un 30% la señalización y demarcación en otras vías de jurisdicción del I.D.T.Q. previamente adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación en vías de mayor índice de accidentalidad, basado en los informes de accidentalidad de años anteriores

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia,



Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se presenta informes periódicos de accidentalidad, la señalización de la entidad se realiza con base en estos informes de accidentalidad, adicional se tiene el informe de señalización, se presenta informe de necesidades de señalización. Sin embargo, para esta vigencia se pretende realizar el estudio de necesidades de señalización.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) Informe presentado a
Dirección General 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

n). Elaborar el cronograma de instalación de señalización y demarcación acordados en el convenio establecido.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.4) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, incrementar un 30% la señalización y demarcación en otras vías de jurisdicción del I.D.T.Q. previamente adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Presentar cronograma de señalización a la dirección general.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

El apoyo a la demarcación en los municipios se realiza de acuerdo a las necesidades que de estos se reciban.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) Informe presentado a
Dirección General, no como cronograma. 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

o) Con base en estudio técnico, vías adecuadas y recursos asignados, elaborar y ejecutar el 100% del plan de señalización y demarcación de otras vías de jurisdicción del IDTQ adecuadas previamente por la autoridad competente.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.4) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o



Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, incrementar un 30% la señalización y demarcación en otras vías de jurisdicción del I.D.T.Q. previamente adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Ejecutar el cronograma de señalización para el año 2022.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Informe de inversión y demarcación por municipios.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) Se cumplieron con todos los requerimientos de señalización de los municipios. 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

p). Evidenciar permanentemente los sitios y conductas críticas de accidentalidad e infracciones más recurrentes en nuestra jurisdicción como punto de partida para la programación de la supervisión y el control por parte de la Entidad.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.4) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, incrementar un 30% la señalización y demarcación en otras vías de jurisdicción del I.D.T.Q. previamente adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Presentar en el informe de gestión trimestral la identificación de las vías o municipios con índices críticos de accidentalidad.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

se remitieron efectivamente los informes con la información solicitada.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) Informe presentado a Dirección General 2/4 50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

q) 20% de los operativos de control y supervisión focalizados en el transporte informal en nuestra



jurisdicción.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.4) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura , Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Invías, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, incrementar un 30% la señalización y demarcación en otras vías de jurisdicción del I.D.T.Q. previamente adecuadas por la autoridad competente.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Programación de operativos de supervisión y control focalizada (transporte informal).

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
35 de los operativos realizados en la vigencia 2023 fueron focalizados en transporte informal de 173 operativos realizados.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) 20%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

r) 40% de los operativos de control y supervisión focalizados en velocidad, ingesta de alcohol, uso del cinturón de seguridad, dispositivos de retención de menores, casco reglamentario para motociclistas.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.5) Mejorar la supervisión y el control del comportamiento en las vías de jurisdicción del I.D.T.Q. mediante la focalización y atención de directrices mundiales y nacionales.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Programación de operativos de supervisión y control focalizada velocidad, ingesta de alcohol, uso del cinturón de seguridad, dispositivos de retención de menores, casco reglamentario para motociclistas.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:
69 de los operativos realizados en la vigencia 2023 fueron focalizados en velocidad, ingesta de alcohol, uso del cinturón de seguridad, dispositivos de retención de menores, casco reglamentario para motociclistas de 173 operativos realizados.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) 40%



METAS DE PRODUCTO 2020-2023

s) 40% de los operativos de control y supervisión del tránsito focalizados en las principales causas o hipótesis de siniestros de tránsito.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.5) Mejorar la supervisión y el control del comportamiento en las vías de jurisdicción del I.D.T.Q. mediante la focalización y atención de directrices mundiales y nacionales.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Programación de operativos de supervisión y control focalizada en las principales causas o hipótesis de siniestros de tránsito.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

69 de los operativos realizados en la vigencia 2023 fueron focalizados en las principales causas o hipótesis de siniestros de tránsito de 173 operativos realizados.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) 40%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

t) Incrementar un 50% el trabajo conjunto con los actores comprometidos con la movilidad para el control ambiental a vehículos.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.5) Mejorar la supervisión y el control del comportamiento en las vías de jurisdicción del I.D.T.Q. mediante la focalización y atención de directrices mundiales y nacionales.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Campañas educativas en normatividad de tránsito dirigidas a peatones, ciclistas y motociclistas en los municipios movilidad sostenible y en las vías de nuestra jurisdicción.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se ha realizado capacitaciones en los operativos realizados

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) Relación con el periodo anterior 10%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

u) Atender el 70% de las situaciones de movilidad en nuestra jurisdicción conforme a las exigencias normativas y disponibilidad de recursos.

METAS DE RESULTADO 2020-2023



1.1.5) Mejorar la supervisión y el control del comportamiento en las vías de jurisdicción del I.D.T.Q. mediante la focalización y atención de directrices mundiales y nacionales.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Atender los accidentes de tránsito presentados en los municipios y vías de nuestra jurisdicción, previamente evidenciados y/o reportados a la Entidad.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se han atendido de manera satisfactoria todas las situaciones de movilidad presentadas en la jurisdicción del instituto.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) todas las situaciones atendidas
100%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

v) Garantizar que la situación contravencional de los conductores reportados en las órdenes de comparendo, sean resueltas conforme a la Ley, atendiendo la disponibilidad de recursos.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.5) Mejorar la supervisión y el control del comportamiento en las vías de jurisdicción del I.D.T.Q. mediante la focalización y atención de directrices mundiales y nacionales.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Suministrar en los términos de Ley la correspondiente orden de comparendo, para efectos de adelantar el proceso contravencional.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se garantizó el cumplimiento de todas las etapas dispuestas en los términos que la ley indica.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) 100%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

w) Garantizar que las obligaciones generadas con los deudores por infracciones de tránsito, se les inicie el proceso de cobro coactivo bajo parámetros del debido proceso.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.5) Mejorar la supervisión y el control del comportamiento en las vías de jurisdicción del I.D.T.Q. mediante la focalización y atención de directrices mundiales y nacionales.



METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Iniciar proceso de cobro coactivo a las sanciones por infracción a las normas de tránsito.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

A las sanciones producto de órdenes de comparendo, se les inicio proceso de cobro coactivo dentro de los tres años siguientes a la imposición del comparendo.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) 100%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

x) Establecer convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas para pago de cartera por parte de infractores - deudores

METAS DE RESULTADO 2020-2023

1.1.6) Realizar convenios interinstitucionales con entidades del sector financiero para facilitar el recaudo de cartera del IDTQ, con respecto a los infractores-deudores.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Garantizar los recursos institucionales, humanos y de gestión para agilizar el mejorar el recaudo de cartera causada por infracciones de tránsito.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

"Recaudo de cartera por cobro coactivo en el instituto de los cuales se tiene un Recaudo por Acuerdos de Pago en la vigencia 2023 con un total de 68 acuerdos de pago y 316 mandamientos de pago.

Conocer el valor de la cartera total del instituto es un proceso que sigue en verificación."

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) Cartera recuperada ---
50%

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:

2. Lograr que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se articule en el modelo de las altas tecnologías, para el caso los TIC`s del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1 Mejorar la capacidad técnica, humana y de Gestión Institucional.

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

m) Acreditación y habilitación del CEA del I.D.T.Q. y sostenimiento de estas certificaciones.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de



gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Revisión y ajustes al Sistema de Gestión de Calidad del CEA conforme a la normatividad vigente, para presentación auditoría de acreditación.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros con equipo de trabajo, Asesor de Control Interno, Técnico de Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se tiene programada auditoría de acreditación el día 30 de octubre de 2023.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) Acreditación del CEA 50%
1 100%

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Con los recursos (humanos, tecnológicos, apoyo) disponibles realizar las actividades propias del CEA con cumplimiento de requisitos legales.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros con equipo de trabajo del CEA

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

La escuela de enseñanza automovilística está operando de manera satisfactoria, cumplimiento los lineamientos de ley.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.
Esperado (Diciembre 31) --- 100%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

p) Usuarios y clientes satisfechos mediante la prestación de un servicio amable, ágil, oportuno y dentro del marco normativo.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Con los recursos humanos, tecnológicos y áreas de apoyo, realizar los trámites de vehículos y las licencias de conducción con el cumplimiento de los requisitos legales.

RESPONSABLE: P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros con equipo de trabajo RNA y RNC.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

En la vigencia se han realizado los trámites de vehículos y de licencias de conducción con el cumplimiento de los requisitos legales.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.



Esperado (Diciembre 31) N° de trámites radicados/N° de trámites aprobados 100% N/A

PORCENTAJE DE GESTION AREA TECNICA 2023
59,58%

SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN JURÍDICA

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:

2. Lograr que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se articule en el modelo de las altas tecnologías, para el caso los TIC`s del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2.1. Mejorar la capacidad técnica, humana y de Gestión Institucional .

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

r) Atender en un 100% la defensa judicial de la Entidad bajo principios de oportunidad, legalidad, igualdad y equidad, garantizando la defensa de los derechos e intereses de la entidad, a través de una gestión oportuna y materialmente eficiente, fundada en el control y seguimiento de las actuaciones judiciales o extrajudiciales.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Seguimiento permanente a los procesos judiciales de la Entidad e informar en forma trimestral de las novedades al Director General.

RESPONSABLE: Asesor jurídico.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS.
Se presentaron los informes trimestrales a la Dirección General.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) No. informes presentados 2/4
100% 70%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

s) 100% de los procesos contractuales de la Entidad conforme a parámetros normativos vigentes.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo.



METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Elaboración de los procesos contractuales conforme a la normatividad vigente.

RESPONSABLE: Asesor Jurídico

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Se cuenta con lista de chequeo que permite verificar el cumplimiento de la normatividad en los procesos contractuales.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (Diciembre 31) No. informes presentados 6/12
50%

METAS DE PRODUCTO 2020-2023

t) 100% de los actos administrativos y contratos de la dependencia debidamente organizados y custodiados conforme a la ley general de archivo.

METAS DE RESULTADO 2020-2023

2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL

Mantener actualizado el archivo de toda la documentación que reposa en la oficina asesora jurídica conforme a la Ley General de Archivo (resoluciones, actas y acuerdos Consejo Directivo, contratos, derechos de petición, informes, planes). RESPONSABLE:

Asesor Jurídico.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O EVIDENCIAS:

Archivo de la oficina jurídica, organizado y entregado adecuadamente dentro del proceso de empalme.

INDICADOR: FÓRMULA Vr. Actual Vr.

Esperado (diciembre 31) inventarios documentales
50%

**PORCENTAJE DE GESTION OFICINA ASESORA
JURÍDICA 2023** 56,67%

**PLAN DE AUDITORIAS APROBADO POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE
COORDINACION DE CONTROL INTERNO MEDIANTE ACTA 001 DE 19 DE
ENERO DE 2023.**

AVANCE DEL PLAN 100%



¡Los resultados de las auditorias fueron consolidados en informes que se entregaron a cada uno de los responsables de área para la formulación de las acciones correctivas pertinentes y/o correspondientes planes de mejoramiento.

Se realizaron los informes de Ley de sistema de Control Interno y el de Austeridad oportunamente durante todo el año 2023, así como el Informe Anual de Control Interno Contable, Derechos de Autor, Informe FURAG ante el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y demás informes de Ley.

Como Asesor de control interno se ejercieron las funciones de secretario del Comité Coordinador de Control Interno y durante la vigencia 2023 se realizaron Nueve (9) Reuniones del comité y se documentaron las actas correspondientes las cuáles una vez firmadas y organizadas conforme a la Ley general de archivo permanecen en la Oficina de control interno.

Atentamente,

GUSTAVO RAMIREZ RIOS
Asesor Control Interno de Gestión

URIEL ENOC ORTIZ DIAZ
Director General

C.C. Director General
Archivo.